



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 30 DICIEMBRE 1996 - Número 58 Página 2179 Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el lunes, 30 de diciembre de 1996.

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

(Comienza la sesión a las once horas y siete minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Sres. Diputados, buenos días.

Punto único del orden del día.

Sr. Secretario en funciones.

EL SR. VARA RECIO: Buenos días.

Debate sobre la orientación política del
Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. D. José Joaquín
Martínez Sieso, Presidente del Consejo de Gobierno de
la Diputación Regional de Cantabria.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sr. Presidente,
Sras. y Sres. Diputados.

Al comenzar el segundo debate de orientación política del Consejo de Gobierno de esta Legislatura, creo que hay que destacar, por encima de todo, que Cantabria se ha situado en el buen camino; y que Cantabria, en muchos aspectos, ha ido este año mejor que en años anteriores. Ha ido mejor. Y éste es un concepto que debe de quedar claro como balance general. Ha ido mejor el empleo. Ha ido mejor en inversión industrial. Ha ido mejor en la compra de viviendas asequibles a las familias con ingresos medios o bajos, y algunos informes, como el de las Cámaras de Comercio, estiman que nuestra economía regional ha crecido este año por encima de la media española; y que creceremos aún más en el año 1997. De hecho, calculan que seremos la comunidad peninsular con mayor crecimiento económico. Y también Cantabria ha ido mejor este año en seriedad y trabajo del Gobierno y el Parlamento en favor de la prosperidad de la Región. Por cierto, ha ido mejor en el buen uso de los Fondos Europeos, lo que nos ha permitido, no sólo conseguir fondos extraordinarios, como el de la bahía de Santander, sino también recuperar dinero del Objetivo 1 que la Legislatura anterior no se utilizó; dinero del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dinero del Programa Operativo Local y dinero del Fondo Social Europeo. Y Cantabria ha ido mejor en estabilidad política. Comparen Sus Señorías estos primeros dieciocho meses con cualquier otra Legislatura, y se darán ustedes cuenta de lo que significa la renovación de la vida política regional.

Desde luego, soy el primero en reconocer que una serie de cosas no han ido todo lo bien que deseábamos. No es hora de hacer, y sería absurdo por mi parte, discursos triunfalistas ni autocomplacientes. Aún quedan por delante arduos problemas que queremos acometer, e iremos a por ello, no tengan ninguna duda.

Pero es importante constatar que una serie de asuntos empiezan a ir mejor. Y considero que la sociedad de Cantabria con esa sensación de inicio de relanzamiento económico y de que se gobierna correctamente la Región va recuperando la ilusión y la confianza en el futuro. Tenemos que despojarnos ya de ese montón de juicios negativos y pesimistas que son el poso de la recesión económica y la recesión política de los últimos años. Ahora se apuntan esperanzas, y es el momento de transmitir ideas positivas a los cántabros. Y para estas esperanzas, el Gobierno de Cantabria tiene un plan de trabajo, un programa de acción. Ese programa es el mismo que propuse en las sesiones de investidura, y que obtuvo la confianza de esta Cámara; y que la sigue obteniendo porque se concreta cada año en los presupuestos; y llevamos ya tres presupuestos aprobados en esta Asamblea, sin tener mayoría absoluta y pactando siempre, con aquellos grupos parlamentarios de la oposición que están dispuestos a dialogar con el Consejo de Gobierno.

Deseo agradecer a Izquierda Unida el apoyo que prestó a los presupuestos de 1995 y 1996. Y agradezco también a la Unión para el Progreso de Cantabria su respaldo a nuestro presupuesto de 1997. Al Grupo Parlamentario Socialista, de momento, no tenemos gran cosa que agradecerle; ha sido incapaz de ceder y de negociar en favor de Cantabria. Pero en el próximo debate de orientación política de 1997, sí me gustaría tener algo que reconocerles. Cantabria no está para enredos, porque tenemos en nuestras manos el Objetivo 1, el relanzamiento económico de la Región y el relanzamiento institucional y competencial.

Por eso, hoy ofrezco a los grupos de oposición la oportunidad de un pacto de estabilidad y de colaboración, para que entre todos aprovechemos a fondo el dinero de Europa, para que todos nos esforcemos en la mejora de las empresas y el empleo, y para que todos compartamos el protagonismo positivo de la Autonomía; un pacto de estabilidad y colaboración para impulsar juntos los presupuestos que quedan, las leyes importantes que han de venir a esta Cámara, y los grandes planes estratégicos que estamos produciendo, como el de empleo, el de industria, el de salud, el de reforestación, el de saneamiento y el de carreteras, por poner sólo los ejemplos más llamativos.

Nosotros estamos dispuestos a seguir sacando adelante nuestro programa político en los esencial, asumiendo, no obstante, concesiones importantes y concesiones constructivas, a quienes estén dispuestos a ayudar a esta Región, que necesita ese espíritu de colaboración más que nunca. No les pido una respuesta inmediata hoy, en el fragor de un debate dialéctico y polémico. Sólo les pido que lo estudien, les pido que lo reflexionen en las próximas semanas y les pido que lo maduren.

Los políticos de esta Autonomía tenemos que darle a los ciudadanos un mensaje positivo, un mensaje de cooperación, de esfuerzo de todos en estos años tan decisivos. La Región necesita ese espaldarazo, y la autonomía necesita ganarse esa imagen de unos políticos capaces de ponerse de acuerdo en lo fundamental. Sea lo que fuere, el Gobierno Regional tiene un programa claro y transparente, que se basa en las preocupaciones del ciudadano.

Nuestros diez objetivos básicos se dirigen a trabajar sobre los diez problemas vitales de nuestras familias que pueden ser abordados por las competencias que tiene la Autonomía de Cantabria. Evidentemente, hay asuntos importantes que no están en nuestras competencias. Estos diez objetivos básicos -lo diré una vez más en esta Cámara- son el empleo, la vivienda, las empresas, las infraestructuras, el medio ambiente, la educación y la cultura, la política social, la modernización del sector primario y la mejora de los pequeños y medianos municipios.

Nosotros hemos buscado la normalización política para poder trabajar por estos diez objetivos; todos los cuales, nos parecen de primera magnitud. Nosotros estamos cumpliendo este programa, y guiados por él hemos emprendido en 1996, muchísimas realizaciones. Pero todavía que da mucho por hacer, no en vano, aún faltan por recorrer las dos terceras partes de la Legislatura.

Hoy quiero hablarles de nuestra orientación política en relación con esos diez objetivos básicos del Gobierno de coalición Partido Popular, Partido Regionalista de Cantabria, que tengo el honor de presidir.

Y voy a empezar por el más importante, el empleo. El nivel de empleo en Cantabria ha sido en 1996, el mejor desde 1992. Es decir, el mejor desde los años de bonanza anteriores a la recesión; los últimos indicadores disponibles así lo atestiguan; como media, el paro registrado este año ha sido inferior en 1.500 personas, al paro de 1995, y muy inferior al de 1994, tanto en el registro del INEM, como la Encuesta de Población Activa de agosto-octubre, publicada la pasada semana ratifican ese descenso del paro en 1996. Esto lo confirma, además, el registro de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social. En Noviembre había dados de alta 149.418 trabajadores, 2.700 más que en noviembre del año anterior.

Por tanto, hay una evolución positiva del mercado de trabajo, y debemos de constatar este hecho, y estas cifras no son dudosas. Estos trabajadores están dados de alta porque están cotizando a través de sus nóminas. Este es un motivo para que todos nos alegremos por esta mejoría, y redoblemos nuestros esfuerzos para colaborar en la reducción del desempleo; sin lanzar las campanas al vuelo, desde luego, con realismo, y siendo prácticos; pero reconociendo que la situación va mejor de lo que iba.

Para el Gobierno de Cantabria realizar un esfuerzo propio y complementario respecto de la política nacional de empleo es algo prioritario. Por ello, hemos dedicado una atención especial este año a la política de empleo y de formación. Y les voy a resumir sólo lo principal, para que se perciba bien nuestra orientación política.

Hemos redactado el Plan Regional de Empleo y Formación, para que sirva de base a un gran acuerdo de los agentes políticos y sociales de la lucha contra el desempleo. Hemos creado el Servicio Cántabro de Formación y Empleo, y la Dirección Regional de Trabajo.

Dentro del Fondo Social Europeo, hemos fomentado con 150 millones la creación de 170 empleos estables y 56 autoempleos. A esto debemos añadir, con las leyes extraordinarias, el fomento de 120 empleo estable y 15 autoempleos más, con una aportación de 125 millones por el Gobierno de Cantabria. Hemos cumplido también el programa del Fondo Social Europeo que Bruselas nos ha permitido recuperar todo el dinero anterior no gastado, para redistribuirlo en los presupuestos de 1998 y 1999.

Dentro de los Planes Especiales, hemos contratado, con un programa del INEM, 80 desempleados durante seis meses, para trabajos en el Parque de Cabárceno; son parados de la oficina de empleo de Maliaño. Además, hemos destinados 200 millones de pesetas a subvencionar el mantenimiento y la creación de empleo para personas con minusvalías. Y hemos pagado 125 millones que se debían del Gobierno anterior en ayudas a la contratación de parados y al autoempleo.

En el capítulo de formación, dentro del Fondo Social Europeo, hemos financiados cursos para 1,520 alumnos, con un gasto de 170 millones. Y con las leyes extraordinarias, hemos destinados 500 millones más a formación. En la actualidad, estamos negociando con los agentes sociales, los criterios de asignación de estos fondos.

Para fomentar un clima de estabilidad laboral regional, hemos financiado con 80 millones las actividades propias de la Patronal, y los Sindicatos. Hemos puesto en marcha el Consejo Económico y Social. Y hemos financiado con 20 millones de pesetas, la instalación del (...).

Estos son los testimonios de la importancia que este Presidente y este Gobierno otorgan al empleo y a la formación. Para 1997 hemos aumentado en un 150% los fondos iniciales del Plan de empleo. Se desarrollarán el documento de empleo y la ley de créditos extraordinario, y se pondrá en marcha la cohesión de las políticas de empleo central, regional y municipal, con la creación de una unidad coordinadora.

Pero no vamos a pensar que sólo los planes de empleo generan puestos de trabajo. Estos planes son una ayuda, pero quien debe crear empleo es la

propia economía de Cantabria y los agentes económicos que se mueven en esa economía. Y desde luego, es imprescindible que exista un marco nacional como el que ahora tenemos, gracias al Gobierno de José María Aznar; dinero más barato, mayor ahorro e inversión privada, reducción del déficit público, reducción de la inflación, y moderación de la presión fiscal sobre la economía productiva. También es necesario un marco regional que estimule la inversión empresarial y el empleo en todos los sectores; y sobre ello, tendré oportunidad de volver al comentar el resto de nuestros objetivos de gobierno.

En suma, estamos dispuestos a seguir embarcados en esta lucha contra el paro, desde la parcela que nos corresponde como Gobierno Autónomo, y colaborando con las demás administraciones, y con los agentes sociales, porque a pesar de que esté descendiendo claramente, el paro es todavía demasiado elevado, y representa el gran problema social; no ya de Cantabria, sino de toda España.

El segundo gran objetivo básico que orienta nuestra política es atacar el problema de la escasez de viviendas asequibles a las familias con ingresos medios, y a las familias menos favorecidas de Cantabria. Esta política de vivienda es la que acordamos en enero pasado todas las autonomías y el Gobierno central. Por tanto, es esencialmente la misma en toda España, en cuanto a objetivos y criterios. Es un gran objetivo nacional, y por ese motivo, todos fuimos capaces de alcanzar el consenso.

Para simbolizar nuestra prioridad por la vivienda, el Sr. Vicepresidente consiguió que el acto formal de la firma del nuevo plan se celebrase en Santander. Fue también un reconocimiento del Ministerio al este Gobierno Regional, que cogió el primer plan con un cumplimiento del 39%, y en sólo cinco meses lo dejó en el 95%. Y ese reconocimiento vino además, de un Gobierno, de un Ministerio Socialista.

El nuevo Plan entró legalmente en vigor el mes de abril. Y, ¿qué hemos hecho desde entonces? Pues cumplir el Plan en un 163%, comprometiendo fondos para 3.068 viviendas, sobre las 1.887 previstas inicialmente. Para estas 3.000 viviendas se han concedido, por las entidades financieras, prestamos hipotecarios por exactamente 12.728 millones de pesetas.

Y sobre las previsiones iniciales de este año, tengo que detallar lo siguiente. Hemos cumplido al 200% los objetivos en viviendas de Protección Oficial de Régimen General, destacando, por ejemplo, las 120 familias de Los Corrales de Buelna, que se han acogido a nuestra ayuda. Estaba previsto conceder inicialmente este año 300 ayudas. Y hemos asignado ya 602. En Precio Tasado, con una enorme demanda por parte de los ciudadanos, hemos cumplido el 223% de los objetivos; 905 ayudas, sobre las 425 inicialmente estipuladas. En Rehabilitación hemos cumplido el 240%; 600, sobre las 250 iniciales. Y en Suelo, el

100%; actuaciones para 493 viviendas.

Resumido, esto significa que 2.000 familias de Cantabria han podido comprar un vivienda asequible con nuestra ayuda, y que se ha rehabilitado 600 viviendas, también con nuestro apoyo económico. A todo esto, hemos destinado, en estos meses, subvenciones de cerca de 700 millones de pesetas.

Pero además, están las viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial, para las familias con menos ingresos. Este año era difícil entregar ninguna, porque del Plan anterior no recibimos ni suelo municipal disponible, ni proyecto de construcción y obra; dos obstáculos de consideración. Lo que hemos hecho este año, en los ocho meses de vigencia del nuevo Plan, ha sido ir consiguiendo cesión de suelo municipal, y redactar los proyectos para empezar las obras en el año 1997.

Quiero subrayar que para estas obras ya hemos comprometido el 100% de la previsión del Plan, y que a partir de Enero, empezaremos a construir un primer lote de 423 viviendas para las familias con menos recursos. Se trata de 226 viviendas en Santander, 72 en Camargo, 37 en Ampuero, 24 en San Vicente de la Barquera, y 24 en Valderredible. Nuestro objetivo es construir esta clase de viviendas a medida que los municipios interesados vayan ofreciendo suelo. Y llamo la atención sobre la necesidad de esta agilidad municipal; en una serie, sobre todo, de ayuntamientos donde tan necesaria es al inversión en vivienda. Los ayuntamientos tiene que ofertar suelo rápidamente, y en un volumen estimable tienen que dar prioridad a este asunto.

Para estas 423 viviendas sociales de Régimen Especial se ha formalizado ya créditos hipotecarios por importe de 2.520 millones de pesetas, para el inicio de las obras. Lógicamente, en ocho meses es imposible conseguir suelo, redactar el proyecto, adjudicar las obras, terminarlas, asignarlas, y entregar las llaves de cientos de viviendas sociales. Esto es algo que cualquiera entiende. Lo que hemos hecho ha sido poner en marcha todo para empezar ya en 1997 con casi medio millar de viviendas de Régimen Especial. Y también en este capítulo vamos a cumplir año a año las previsiones del Plan Nacional de Viviendas, que en el Régimen Especial son 2.000 para esta Legislatura.

Así pues, el empleo y la vivienda han sido y seguirán siendo prioritarios de este Presidente y de este Consejo de Gobierno.

Además, también nos merece atención prioritaria el porvenir de nuestras empresas. Así, el tercer objetivo fundamental de nuestra orientación política es el fomento de la economía productiva, fomento de las empresas, y el esfuerzo para frenar los procesos de declive industrial. Aquí, antes de reseñar lo que ha hecho mi Gobierno, deseo resaltar dos medidas muy positivas tomadas por el Gobierno Aznar, y que favorecen a nuestros empresarios. En primer lugar, la reducción del impuesto de Sociedades al 30,5%, que beneficia a 11.000 PYMES de Cantabria,

el 90% de nuestras empresas. Y en segundo lugar, el aumento del nivel de ayuda de los incentivos regionales del 30% al 40%. Es decir, menos presión fiscal y más nivel de ayuda para nuestras empresas. Esto es apostar claramente por la economía productiva, apostar claramente por la inversión.

Pero también nosotros hemos dado pasos firmes en favor de las empresas y del relanzamiento económico. Hemos elaborado el primer Plan de Desarrollo Industrial de la historia de esta Región; verdadero documento estratégico de reindustrialización, que en breve someteremos a examen de los grupos parlamentarios de esta Cámara, y del Consejo Económico y Social.

Hemos construido, con 235 millones, el Polígono Industrial de Vallegón en Castro Urdiales, que el año próximo previsiblemente se llenará y nos obligará a una nueva inversión de ampliación. Hemos pagado a 1.100 PYMES industriales cántabras subvenciones que les debía el gobierno anterior, por importe de 1.200 millones de pesetas. Nuestro Fondo Regional de Incentivos ha concedido 600 millones a 65 empresas de Cantabria, que han creado casi 200 puestos de trabajo; la Oficina Ejecutivo de Incentivos ha tramitado ante el Ministerio de Economía y Hacienda ayudas de más de 1.800 millones de pesetas para nueve empresas que están invirtiendo 9.300 millones, mantienen 2.441 puestos de trabajo, y crean otros 135 empleos netos. Esto por lo que se refiere a la industria.

En lo que respecta a las empresas de turismo, hemos tramitado ya y, en parte, asignado 305 millones en fomento de 200 proyectos que suponen una inversión conjunta aproximada de 4.000 millones de pesetas, y que generaran, esperamos, en torno a los 400 puestos de trabajo. Todo ello, dentro de un plan cuatrienal de actuaciones turísticas. Y además, hemos inyectado en este sector 240 millones de pesetas que se les debían, y que el Gobierno anterior no les pagó.

Y también estamos ayudando, por ejemplo, a las industrias del sector primario. Al margen de las industrias conserveras, hemos aportado este año 310 millones de pesetas a las industrias lácteas, y 90 millones de pesetas a las empresas de transformación forestal. Ya está en desarrollo en Merueio una nueva factoría láctea, y esperamos que surja otra más en Villaverde de Pontones, porque nosotros queremos que la leche que se produce en Cantabria, se transforme en Cantabria, y que el valor añadido y los puestos de trabajo se queden aquí, en la Región.

En suma, el fomento de las empresas es uno de nuestros grandes objetivos, y lo estamos persiguiendo con insistencia. Los primeros datos sobre inversión industrial este año, reflejan un auge importante de la actividad, y esa es una gran noticia.

No quisiera dejar de mencionar en este apartado, la ejecución del Plan de Modernización del Comercio, al que hemos destinado este año 300

millones, beneficiando a 200 comerciantes de Cantabria, que han mejorado sus establecimientos.

Y de nuestro apoyo a las empresas en crisis da testimonio el esfuerzo ejemplar de nuestros Consejeros de Industria y Medio Ambiente en favor de la viabilidad de SNIACE, que les ha supuesto una sobrecarga enorme de trabajo, añadida a las ya intensas tareas de sus Consejerías. La política es muchas veces desagradecida, y yo quiero que conste, hoy aquí, mi felicitación a estos dos Consejeros por haberse dejado la piel en la lucha por salvar SNIACE. Al que hace todo lo que puede, no se le debe exigir más. Nadie ha hecho jamás tanto por SNIACE como nuestros dos Consejeros; absolutamente nadie. Pero este empeño tiene además un gran valor por el simbolismo. Cantabria está defendiendo su tejido industrial hasta el límite de las fuerzas y posibilidades de una Autonomía de la dimensión de la nuestra. Y esta defensa ha sorprendido a muchos, que no la esperaban; vamos a mantener el esfuerzo hasta el final, no lo duden Sus Señorías.

Pero la economía y el bienestar también se fomentan mejorando las infraestructuras, y este es el cuarto gran objetivo de nuestra orientación política. En carretera regionales hemos dado en 1996 un gran impulso, infravalorado por la demagogia de turno. Pero es un empuje muy importante, que se incrementará en 1997. Este año hemos traído a esta Cámara la primera Ley de Carreteras de la historia de la Región. Hemos elaborado el borrador del Plan de Carreteras, del que presentaremos el avance ya a mediados de enero. Hemos invertido casi 4.000 millones de pesetas en carreteras, y les voy a mencionar las diez más importantes que hemos contratado y están en marcha y que en concreto, son las siguientes: Somo-Galizano, El Pontarrón-límite de provincia de Vizcaya, La Albericia-El Sardinero, Valle de Cabuérniga-Carmona, Treceño-Puente El Arrudo, Entrambasmestas-Vega de Pas, Riocorvo-Villanueva de la Peña, Sarón-Vega de Villafufre, Beranga-Solórzano, y Arenas de Iguña-San Vicente de Toranzo.

Además, hemos destinados 74 millones a redactar los proyectos de carreteras que deseábamos comenzar en 1997; y entre ellas, destaco Solares-La Cavada-Liérganes-Pámanes, Comillas-La Revilla, variante de Santillana y Variante de Comillas.

El próximo año, por otra parte, acometeremos también las mejoras de la carretera de Puente San Miguel a Novales, de Cabezón de la Sal a Comillas, la carretera de los Puentes de Santoña, la de Treto a San Miguel de Aras, y la travesía de Boo de Piélagos.

Por lo que se refiere a carreteras locales, hemos actuado con 500 millones de pesetas en 76 municipios, siendo las principales actuaciones las carreteras de Barros, Coa de Buelna, accesos a Tresviso y Carmona, accesos al Hospital de Sierrallana, y Ruiloba-Peñacastillo.

Pero nos hemos dado por satisfechos con estas cifras, y para el próximo año hemos aumentado

el presupuesto de carreteras regionales. Y tengo que decir aquí que el cumplimiento del Objetivo 1 en carreteras este año, ha superado el cien por cien de lo previsto en el programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

En obras hidráulicas, aparte de los planes locales, hemos adjudicado 13 obras por valor de 560 millones de pesetas. Las más importantes han sido el nuevo depósito del Plan Asón, la estación de tratamiento del Plan Camaleño, la fase final del Plan del Alto de la Cruz, la nueva red de alimentación a Castilla-Hermida y Nueva Montaña, y la primera fase del Plan Miera. Tenemos ya elaborado el documento del Plan de Abastecimiento de Agua, que traeremos a este Parlamento en 1997, y que permitirá resolver este problema dentro del marco de esta Legislatura.

En infraestructura de Puertos se han invertido 420 millones en San Vicente, Colindres, Laredo, Santoña y Castro Urdiales. Y como yo mismo les he explicado a los patrones de las Cofradías, y personalmente a toda la directiva de Santoña, que estuvo en mi despacho, ésta ha sido una actuación singular de este Consejo de Gobierno. Y aquí, frente a la demagogia y la responsabilidad de ciertos partidos, tengo que reiterar, una vez más, que mi Gobierno es el que mejor ha tratado al sector de la pesca en cualquier época que ustedes quieran comparar. Yo no sólo estoy dispuesto a comparar sino que pido, exijo que se compare; porque hay una diferencia como de la noche al día.

También en este capítulo de infraestructuras, quiero decir unas palabras sobre aquellas que no dependen de nosotros, sino del Gobierno central. Estamos satisfechos con las previsiones del Gobierno de la Nación para autovías y carreteras. No lo estamos con las previsiones ferroviarias. Vamos a seguir trabajando en este campo, porque es un momento de ajuste del gasto público, y de racionalización de los costos de RENFE. Ello hace más difícil nuestra tarea, y necesita una dedicación específica y constante que, sin ninguna duda, se le va a realizar. Pero en carreteras y autovías sí estamos satisfechos.

El gran reto de la autovía de la Meseta empieza, por fin, y ya era hora, y empieza a dar sus primeros pasos después de 13 años de inhibición ante esta necesidad regional. El año próximo se adjudicará el primer tramo Sierrapando-Torres, y se aprobarán los proyectos, que no existían, de los tramos Torrelavega-Corrales y de varios tramos entre Reinosa y Aguilar de Campoo.

La autovía de Asturias tendrá en 1997 finalizados, adjudicados o licitados todos los tramos que pertenecen a Cantabria. Y por tanto, todo lo que se dijo sobre paralizaciones ha tenido, al final, más de alarmismo que de otra cosa. Y quiero recordar que los diputados socialistas en el Congreso incumplieron su palabra, y no votaron a favor de la enmienda del Partido Popular, para dotar de 2.050 millones de pesetas al tramo de la autovía Lamadrid-Unquera.

En otras vías de comunicación, se ha agilizado el proyecto de acceso a la Meseta por el Asón; se abrirá en breve la autovía Bezana-El Sardinero, reconvertida a vía urbana, y con casi 500 millones más para mejorar las conexiones con la ciudad, y se empezarán las obras del nuevo enlace de Raos.

En consecuencia, tenemos ahí obras del Gobierno central con una proyección de 40.000 millones, a los que habrá que agregar, en los años venideros, los 60.000 millones que costarán los dos tramos de autovía entre Los Corrales y Reinosa.

En resumen, tenemos un horizonte de inversión de 100.000 millones para autovías y carreteras. Y estamos, y estaremos vigilantes sobre los calendarios de ejecución. Pero en principio, tenemos que hacer una valoración muy positiva, porque se abordan verdaderos problemas pendientes de esta Región.

Otro desafío de envergadura para este Gobierno es la protección de la naturaleza. Nuestro quinto gran objetivo es realizar actuaciones decisivas, en relación con la mejora del Medio Ambiente y la protección de los valores naturales de Cantabria. En este apartado, la dificultad principal es que las necesidades de una tierra tan privilegiada como Cantabria desbordan por todas partes los presupuestos que la Diputación, puede dedicar. Por esta razón, nuestro trabajo es no sólo fijar prioridades y empezar a ejecutarlas, sino también obtener financiación de otras administraciones como la central y la europea.

Deseo recordar que gracias a nuestras gestiones, en 1997 comenzarán las obras de los dos grandes saneamientos de nuestra Comunidad Autónoma, el de la bahía de Santander, donde realizaremos una inversión de 15.000 millones de pesetas, pagando más del 80% de la Unión Europea, y el del Saja-Besaya, que en virtud de una enmienda del Partido Popular en el Senado, arrancará el año que viene, a pesar de los problemas de proyectos, con una dotación de 1.100 millones de pesetas. Estos dos saneamientos beneficiarán al 70% de la población total de Cantabria, unas 350.000 personas. Por tanto, no cabe minimizar la trascendencia de estas obras, de las que se viene hablando y hablando en los últimos 10 años, pero que realmente comienzan con este Gobierno Regional.

En 1996 hemos licitado o contratado también, algunos importantes saneamientos comarcales, como el de San Vicente de la Barquera, con 400 millones de pesetas, y la depuradora para el río Espud en Treceño, con 170 millones.

Así mismo, hemos elaborado el documento que servirá para la definición y gestión del Plan Cántabro de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, básico para completar los saneamientos y para gestionarlos después. Este Plan tendrá su primera concreción en un proyecto de ley de saneamientos que enviaremos en breve a esta Cámara. Para el desarrollo de los proyectos de obras implicados por este Plan,

hemos contratado por 170 millones de pesetas, la correspondiente asistencia técnica, ya que se trata de un programa de considerable amplitud en sus inversiones.

En el plano de la normativa, hemos redactado y sometido a información pública el Plan de Ordenación de las Marismas de Santoña, y el Especial de Protección de la Zona Agrícola-ganadera de Oyambre. Ambos documentos se hayan en fase de alegaciones y de consultas, con los vecinos y las instituciones afectadas. Y están en fase de elaboración importantes programas, algunos de ellos bastante avanzados o finalizados, como son el Plan y la Ley de Residuos Sólidos, las Directrices de Ordenación Territorial, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Cantabria, la Ley de Control de Impactos Ambientales, y el Plan de Recursos Hídricos.

En la mejora de la gestión de los residuos sólidos, se están desarrollando y finalizando inversiones de notable volumen, 330 millones en el vertedero de Meruelo para su desgasificación, y para mejorar el horno de incineración de residuos hospitalarios. Estamos cambiando 4 hornos autoincineradores por plantas de transferencias de residuos, y estamos sustituyendo vertederos incontrolados por una red de puntos limpios, como por ejemplo en Suances, Astillero y Ruente. Hemos apostado también por las actuaciones de restauración ambiental y protección de zonas urbanas, con los planteamientos bien conocidos para el Bulevar Ronda, el Parque de La Biesca en Torrelavega, o las acciones en Fontibre, Reocín, Puente Viesgo, Santa María de Cayón, Faro de Suances, Ciriego y Las Llamas.

Y hay que recordar que también en este capítulo estamos ayudando a las empresas industriales a reducir sus emisiones contaminantes. Hemos destinado a este fin 429 millones de pesetas y más de la mitad de esta cantidad han sido para grandes empresas que están localizadas en la Cuenca del Saja-Besaya, y estamos firmemente decididos a promover los proyectos de investigación y desarrollo medioambiental; ya se han asignado 150 millones para seis interesantísimos proyectos presentados conjuntamente por departamentos de nuestra universidad y seis empresas.

Además de estas inversiones, una parte de extraordinario interés dentro de la política de protección de la naturaleza, se desarrolla en al Dirección Regional de Montes, dentro de la Consejería de Ganadería. En este departamento, se han redactado las bases del Plan Regional de Reforestación, en coordinación con la Universidad, que también está realizando, por encargo nuestro, un mapa de zonificación de usos forestales, al mismo tiempo que se ha elaborado el plan INFOCANT de Protección Civil y de lucha contra incendios forestales. Esto no significa que estemos cruzados de brazos a la espera de esa planificación estratégica de reforestación y de la Ley de Montes que debe desarrollar gran parte de ella en 1997. No hemos esperados para actuar. Este año hemos invertido directamente en protección del

medio natural, y mejoras forestales 940 millones de pesetas, en prácticamente todas las cuencas. Y por añadidura, hemos subvencionado con 238 millones, casi 500 proyectos de reforestación de otras instituciones, empresas o particulares, dos tercios de esas subvenciones han sido para ayuntamientos o Juntas vecinales.

Por otro lado, se está efectuando un desarrollo muy intenso de la protección de las especies de fauna. Se están haciendo trabajos de investigación de casi toda la fauna silvestre de Cantabria. Hay en marcha un inventario de la fauna de los ríos, un estudio para la mejora del Salmón, y una inversión para modernizar el centro ictiológico de Arredondo. Se ha hecho una labor importante en repoblación de ríos, especialmente en aquellos que se encuentran menos contaminados.

En conjunto, está más que claro que la protección de la naturaleza y la calidad del entorno es una prioridad de mi Gobierno de primera magnitud.

Nuestro sexto objetivo básico es la promoción de la cultura y el deporte, una de las riquezas colectivas del pueblo de Cantabria. En este sentido, estamos realizando un programa que incluye algunos proyectos muy ambiciosos, por el papel personal que me corresponde como Presidente del Patronato de las Cuevas de Altamira, deseo hacer hincapié en nuestras gestiones ante el Ministerio de Cultura para que el próximo año comiencen las obras de la réplica y el Museo de Altamira, donde trataremos de dar el ambiente de un verdadero parque temático de proyección internacional. Tanto el Ministerio, como la Fundación Botín y el ayuntamiento de Santillana ya han mostrado, de forma definitiva, su voluntad de colaborar. 1997 será el año decisivo para esta importantísima inversión, auténtico motor de atracción de visitantes a Cantabria fuera de la temporada de verano. Altamira será unos de los mejores proyectos de este Gobierno en toda la Legislatura.

Pero Santander es nuestra capital, y debe seguir manteniéndose como un punto de referencia de calidad de la oferta cultural. Esto supone dedicar fondos sustanciales al Palacio de Festivales. He oído comentar a algún miembro de esta Cámara que estamos haciendo una política cultural provincial; lo cual me deja asombrado, porque si tomamos el programa del Palacio de Festivales de este otoño-invierno, vemos representaciones como las óperas "Rigoletto" de Verdi, o "La Cenicienta" de Rossini, y obras de teatro como "El Misántropo", de Molière y "La vida es sueño", de Calderón de la Barca. Pues esta es la labor social del dinero que destinamos al Palacio de Festivales; una labor social de la que alguna Izquierda de esta Cámara es enemiga acérrima; una labor que consiste en que con un pequeño sacrificio, el ciudadano de a pie pueda presencia una ópera de Verdi, o una obra de Molière, en su propia Región, en una gran Palacio de Festivales, en un gran teatro. Y para obras de Molière había entradas a 1.000 pesetas, poco más de lo que cuesta ya ir al cine; y para "Rigoletto" de Verdi, había entradas de 800 y de

1.500 pesetas. Y esos precios asequibles, que no cubren los costes de traer grandes compañías, son la labor social y de difusión cultural del Palacio de Festivales.

Bajo nuestro patrocinio se han celebrado dos encuentros de resonancia. Por un lado, el primer encuentro de la historia del cine local, con motivo del centenario del cine. Y por otro lado, el primer encuentro de historia de Cantabria, que ha de servir con un mayor impulso a los estudios sobre nuestro pasado regional.

Hemos extendido también la cultura a los municipios, la famosa descentralización, el programa de Cultura de Cantabria ha puesto en movimiento a 124 grupos culturales, que han actuado globalmente en el 65 por ciento de los ayuntamientos de la Región. Y es necesario señalar además nuestra labor de fomento de estructuras culturales fuera de la capital, con la creación en Polanco del primer premio de novela corta José María Pereda, o el primer concurso de piano de la Casa de Cultura de Torrelavega, o con el compromiso de 90 millones para rehabilitar el Cine Concha Espina de esta misma ciudad, o con los proyectos de rehabilitación de los castillos de San Vicente y de Argüeso, o con la creación de un museo local de prehistoria en la antigua estación de Puente Viesgo, o con el relanzamiento del Plan para la réplica-museo de una casa Romana en Julióbriga; por citar los ejemplos más importantes.

Para proteger nuestro patrimonio disponemos ya del texto del borrador de la Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria, y hemos publicado un riguroso Decreto de Protección de nuestros Yacimientos Arqueológicos. Y en el complejo prehistórico de La Garma, en Ribamontán al Monte, hemos financiado este año absolutamente todos los trabajos, para que no se pierda ni un mes de investigación; y la valoración de este gran hallazgo de nuestros arqueólogos es de primera magnitud.

Esta es nuestra apuesta por la cultura. Y aún tenemos desafíos ante nosotros en este mandato, como la mejora de las bibliotecas, o el inicio de un museo de la historia de Cantabria. No voy a extenderme en exceso en este apartado, pues aún quedan aspectos importantes que comentar.

En el capítulo del deporte, simplemente deseo recordar que hemos adjudicado obras en 17 ayuntamientos para la mejora de instalaciones deportivas; que hemos fomentado, con casi 30 millones, el deporte escolar; y que tenemos ya ultimado el texto de la Ley del Deporte Cántabro, que será remitido pronto a esta Cámara.

Un séptimo objetivo prioritario de nuestra orientación como Gobierno es la modernización del sector primario; es decir, la agricultura, la ganadería, la pesca y las industrias de transformación. Buen testimonio de esta preocupación es que en los Presupuestos de 1996 y 1997, la Consejería de Ganadería ha sido el departamento con más dinero de

todo el Gobierno.

Empezaré por la pesca, donde se ha ayudado al sector con 1.840 millones de pesetas este año; 1.400 millones corresponden a la gestión de los Fondos Europeos para la modernización de la flota y de la industria conservera, que estaba abocada al cierre si no se adaptaba a la normativa comunitaria. La gestión de estos fondos ha sido muy ágil, y nadie puede ponerla en duda.

El equipamiento de puertos es nuestra segunda línea de actuación. Hemos adjudicado obras por 320 millones de pesetas; para modernizar las lonjas de Santoña, Laredo y Colindres; y para la primera fase la nueva de fábrica de hielo de Colindres. Además de aprobar la licitación de la nueva lonja en San Vicente de la Barquera. Así mismo, hemos comprometido 20 millones para que la Universidad estudie la funcionalidad de los Puertos y nos proporcione las bases para un programa de mejora continua.

Por último, hemos subvencionado con 20 millones a las Cofradías, para su mejor funcionamiento al servicio de los pescadores.

En resumen, llevamos invertidos, en año y medio, dos millones de pesetas por pescador, en Cantabria. No hay ningún otro sector productivo que haya recibido tanto; pero la pesca es un sector tradicional en nuestras villas costeras, y hay que afrontar sus problemas estructurales. Quiero que recuerden la cifra, porque es elocuente, 2 millones de pesetas invertidos por pescador en Cantabria.

Pasando al capítulo de mejora de estructura agrarias, me parece que este año hemos dado pasos realmente decisivos para racionalizar la dimensión de las fincas, modernizar los accesos, dotar de energía eléctrica a las explotaciones y ayudar a las inversiones en mejorar las instalaciones agrarias. Hemos puesto en marcha la fase final de la electrificación rural, paralizada desde 1991. Ello ha supuesto este año una inversión de 1.400 millones de pesetas por Electra de Viesgo, donde nosotros hemos contribuido con la mitad de esos dineros. Se ha producido una inversión privada de 2.632 millones en la mejora de explotaciones, gestionando nosotros y pagando una parte de las ayudas, que se elevaron a 1.152 millones. Hemos invertido 469 millones en impulsar la concentración parcelaria; y 459 millones en mejorar 194 Km. de caminos rurales.

Y en cuanto a ganadería, las líneas fundamentales de trabajo son la gestión del sistema de ayudas, la mejora de la sanidad animal, y mejorar los índices de calidad. Así, hemos tramitado primas ganaderas por importe de 1.800 millones para nuestros productores; hemos normalizado la campaña de saneamiento ganadero, con una inversión de 500 millones, y acentuaremos todavía más nuestra severidad en este aspecto. Al mismo tiempo, que hemos coordinado con Asturias y Vizcaya el movimiento pecuario, para incrementar el control. En

cuanto a mejoras de calidad, podríamos subrayar la apuesta por la mejora genética, coordinando con las comunidades del norte de España la creación de una empresa común y una red extensa para el testaje de toros. Hemos gastado 104 millones para comprar y distribuir 95.700 dosis de vacuno frisón de alto nivel. Hemos subvencionado con 80 millones a los ganaderos cuyas ganaderías están en las núcleos de control lechero, y hemos ayudado con 15 millones a la mejora de las razas autóctonas. Así mismo, vamos a invertir este año próximo 100 millones para diversas mejoras en el Mercado Nacional de Torrelavega.

Y respecto del problema de las cuotas lácteas, esa eterna discusión, derivada de las pésimas condiciones de ingreso en la Unión Europea, y de la mala gestión durante tantos años, hemos reclamado un aumento en las cuotas de los productores cántabros, y hemos persuadido a la Ministra para ofrecer una protesta de OCM LÁCTEA, Organización Común del Mercado, alternativa a la de Comisario Fitzler, para defender los intereses de la cornisa cantábrica. Vamos a dejar de lamentarnos por las cuotas, y vamos a hacer algo positivo que tenga trascendencia en Bruselas. La labor de nuestro Consejero, para unificar el criterio de las regiones del norte y de toda la Conferencia Sectorial ha sido determinante; y es una demostración de un mayor protagonismo de Cantabria, dentro de los sectores donde poseen una presencia notable por su vocación económica. Ya se ha visto el viernes el primer efecto de nuestras gestiones sobre el problema de la cuota con el Decreto del Ministerio, que obliga a los compradores a realizar una declaración mensual. Ello favorecerá el control en la evolución de la cuota, y proporcionará al Ministerio y a las regiones un nivel de información mucho más completo y ágil.

Otro de nuestros objetivos, el octavo, es la solidaridad, la mitigación de la desigualdad social y la contribución a un mejor servicio de la Sanidad, dentro de nuestras competencias, y como preparación a la transferencia de todas las competencias sanitarias en el futuro.

En Bienestar Social hemos remitido a esta Cámara en 1996 dos importantes Leyes, la de Supresión de Barreras Arquitectónicas y la de Prevención de Drogodependencias. En agosto se publicó el Decreto de Ingresos Mínimos de inserción, que ha representado una ayuda de 66 millones a 276 familias necesitadas; aparte de que en ayudas personales, hemos gastado 41 millones. Se ha creado el Consejo Regional de Acción Social, como máximo órgano consultivo de la política social en Cantabria. Las subvenciones a Centros de la Tercera Edad han sido de 185 millones para 15 entidades; y además, hemos apoyado a 71 colectivos sociales, con subvenciones por valor de 103 millones.

Por tanto, la idea de que tanto las familias más necesitadas como los colectivos sociales, los minusválidos y la tercera edad, han empezado a ser mucho mejor tratados por el Gobierno de Cantabria desde que nosotros estamos, y hemos dado prioridad

a la política social, es cierta, y queda reflejada con estos datos que acabo de exponer a todos ustedes.

La reciente asunción de INSERSO en las nuevas transferencias nos impone la elaboración de nuevos planes de futuro, con una atención muy cuidadosa al colectivo siempre creciente de la tercera edad; de ahí, nuestra disposición a comenzar en 1997 la construcción de los centros de día de Castro Urdiales y de Santander, así como una residencia de tercera edad en San Vicente.

Pero también en Sanidad, dentro de nuestras competencias se realiza una labor notable, en mi opinión. En planificación se ha elaborado el documento del Plan de Salud de Cantabria, documento imprescindible no sólo para coordinar toda la política sanitaria, sino también para una correcta negociación y asunción de las transferencias del INSALUD. En Prevención, me gustaría destacar el acento que se ha puesto en la implantación de la vacuna contra la hepatitis B, en el control de la tuberculosis, en la potenciación del Programa Antisida para Toxicómanos, y en la buena marcha del Programa Buco-dental para escolares. Y tenemos previstas actuaciones importantes en prevención del cáncer de mama, y en fármaco-vigilancia.

En infraestructuras, aparte de nuestros proyectos para ampliar Liencres, podemos señalar que este año se han adjudicado tres consultorios médicos rurales, y se han redactado los proyectos para otros 14. Por otra parte, en Enero se licitará la construcción de un centro de atención integral a la parálisis cerebral. En la lucha por la prevención y reinserción de drogodependientes se ha consolidado un impulso que ha de durar toda la Legislatura. Este año se ha hecho hincapié en la información, en la puesta en marcha de reinserción laboral de toxicómanos, y en combatir la difusión del SIDA de este colectivo. Para el año próximo, hemos aprobado ya el proyecto para construir un centro regional de drogodependencias. Este problema preocupa a muchas familias de Cantabria y también al Gobierno de esta Región.

Las actuaciones en Sanidad y Bienestar Social han sido más numerosas de estas que he mencionado; pero baste por el momento este esbozo esencial de lo mucho que se está haciendo.

Y un último ejemplo, en salud mental, área donde en 1997 elaboraremos un Plan Especial, hemos pagado 700 millones de pesetas por las estancias concertadas de enfermos psiquiátricos en diversas instituciones asistenciales.

Nuestro noveno objetivo de Gobierno es la mejora de la educación dentro de nuestras competencias. Y aquí observo una llamativa contradicción en las críticas que nos han dirigido los grupos de oposición de esta Cámara; cuando yo decidí crear la Consejería de Educación, y encomendársela a Dña. Sofía Juaristi, muchos de ustedes dijeron que era una Consejería innecesaria, y que era tirar el dinero público. Pero este año, esta Asamblea le ha exigido a

esta Consejería todo; incluso lo que no estaba en sus competencias; le ha pedido que arregle la Universidad, que arregle la enseñanza secundaria no obligatoria, que haga cosas que el Ministerio no hace, y que resuelva los problemas de juventud. Y pienso yo que para ser una Consejería que no resultaba necesaria, le han pedido en esta Asamblea tantas cosas, que parece la Consejería más necesaria de todo el Gobierno. Y hasta la fecha, se ha trabajado muy bien por parte de la Consejería; ha negociado durísimamente, y yo he sido testigo de ello, la transferencia de la Universidad, y ha logrado en esta negociación, 700 millones más al año para Cantabria, y 100 millones adicionales este año. Además, ha invertido 150 millones de pesetas en mejorar el equipamiento de los centros universitarios para adecuar los laboratorios y la redes informáticas que usan los alumnos. En los próximos años, va a gestionar más de 1.500 millones de pesetas del Fondo para Investigación y Desarrollo, cuyo beneficiario principal será el mundo universitario, y el mundo empresarial.

Y para que no todo sea opinión mía, les voy a citar una frase publicada en la prensa de un Vicerrector de la Universidad, les cito textualmente: "Detecto una gran sensibilidad por parte del Presidente Regional y de su Gobierno hacia las cuestiones relacionadas con la Universidad. Creo que ambas instituciones están mostrando capacidad para solventar las dificultades técnicas, que siempre se derivan de un proceso de transferencias". Esto es lo que dice un Vicerrector. Poco más se puede añadir.

Pero es que además, se está preparando con seriedad y rigor el traspaso de la educación no universitaria. La Consejería está realizando una encuesta sobre el estado general e instalaciones de los centros. La Universidad elabora un informe geográfico y demográfico para planificar los recursos educativos necesarios, y así mismo, se está efectuando un estudio de conjunto sobre el sistema educativo en Cantabria.

Por otro lado, una de nuestras metas inmediatas, dentro de la mejora de la educación, fue reformar la gestión de los centros dependientes de la Diputación; uno de ellos es el Conservatorio Jesús de Monasterio, para el que ya contamos con un magnífico proyecto a fin de invertir 500 millones en la edificación de una nueva sede en Santander. También hemos actuado en un nuevo impulso al Centro asociado de la UNED, que hemos reorganizado y relanzado.

En juventud, se ha empezado en 1996, con una línea de trabajo que otorga importancia a esta política sectorial. Se ha apoyado a las asociaciones juveniles y al Consejo que las representa. Se ha emprendido la construcción, reforma y dotación de una serie de albergues juveniles. Y se ha comenzado un estudio sociológico sobre la juventud en Cantabria, que sirva de base al Plan Integral de Juventud que redactaremos el año próximo.

Y por no hacer aún más extensa esta intervención, omitiré relacionar la larga lista de

acciones realizadas en fomento pedagógico y en política de juventud; si surgen estos temas en el debate, ya tendré oportunidad de mencionar los datos de la notoria actividad en estas áreas.

Y el décimo objetivo esencial del Gobierno de Cantabria es mejorar la situación de los municipios; especialmente la de los ayuntamientos más pequeños; esa gran mayoría que cuenta con menos de 10.000 habitantes, y sufre problemas de infraestructuras, y tiene escasos recursos económicos.

Y de nuevo, en este capítulo se suelen decir por algún grupo de oposición, verdaderas fábulas y el Diputado que las dice se queda tan ancho. Pero miren Sus Señorías, el Programa Operativo Local ha adjudicado este año un centenar de obras, principalmente de abastecimiento de agua y de saneamiento, y ha beneficiado al 95% de los ayuntamientos; el 95, % un alcance universal del POL. Es decir, que no ha habido favoritismo hacia nadie. Y eso demuestra que nosotros gobernamos con imparcialidad y sin sectarismos de ninguna clase.

El Plan de Obras y Servicios, junto con la Red Viaria Local y Zonas Especiales, ha invertido 666 millones en 46 obras realizadas en 38 ayuntamientos; y las obras en carreteras locales y pavimentaciones han supuesto 500 millones de pesetas en 76 municipios; la más importante de ellas en un municipio socialista, Los Corrales de Buelna.

Hemos creado un Fondo de Cooperación Municipal con 1.200 millones de pesetas, que mejorará la financiación de todos los ayuntamientos, y se repartirá con criterios objetivos y transparentes, conocidos por todo el mundo. Este año, en una fase transitoria, hemos buscado equilibrar la protección de los pequeños y las necesidades de los grandes; pero por primera vez, hay un equipo de expertos analizando la situación financiera y el nivel de endeudamiento y de servicios de los 102 municipios cántabros. Y en consecuencia, se regulará definitivamente el reparto a la luz de esos datos reales. Además, estamos ayudando a los pequeños municipios a realizar sus normas urbanísticas y a recaudar sus tributos, y los estamos refinanciando los pagos por deuda de agua y recogidas de basuras, para que paguen en plazos más cómodos. Y hemos hecho bastantes cosas más, como ayudar a 28 municipios a equipar sus casas consistoriales, con un gasto de 135 millones de pesetas.

Pero querría hacer hincapié en dos actuaciones singulares, que reafirman la atención al mundo del pequeño municipio. Una de ellas es el convenio con Telefónica, para la extensión del Servicio Telefónico Rural, con un programa plurianual que nos supone una inversión de 590 millones de pesetas; y otra es el convenio con Retevisión, para invertir 217 millones en la instalación de 55 reemisores, de modo que se eliminen para siempre los problemas de recepción de Televisión Española en las comarcas de montaña.

Todo esto es una demostración patente, clara y rotunda de que mejorar los municipios, especialmente los pequeños, es uno de los principales objetivos de nuestra orientación política.

Y para conseguir estos diez objetivos básicos es conveniente contar con unos instrumentos institucionales que son básicamente de dos tipos; primero, la modernización del funcionamiento de la Administración, la Hacienda Regional, y las Empresas Públicas Regionales. Segundo, el aumento de autogobierno.

Respecto al primer punto, tengo que resaltar que en el área de personal se ha firmado el quinto convenio laboral; convenio que desde 1990 no existía, y que ahora tendrá una vigencia de dos años, mejorando la situación del personal laboral. Y se ha puesto en marcha el concurso de traslados, y ha comenzado la oferta pública de empleo. En legislación, hemos remitido a esta Cámara la nueva Ley de Régimen Jurídico de la Administración; hemos aprobado también el Plan Estratégico de Informatización, e instalado numerosas redes locales con decenas de puestos de trabajo bien equipados. Pronto comenzarán las obras de la primera fase de la informatización general, con una inversión de cerca de 600 millones de pesetas, a la que seguirá la implantación de una red ofimática, para evitar muchos procedimientos burocráticos.

En la mejora de la Hacienda hay algunos datos muy importantes que me gustaría resaltar. Hemos refinanciado 25.000 millones de deuda, ahorrando 400 millones de pesetas en intereses; más la carga que hemos evitado con el rescate de una parte importante de los cupones cero que empezaban a vencer a finales de esta década. Hemos entrado por la senda de la autonomía y de la corresponsabilidad fiscal con el nuevo sistema de financiación autonómica. Y hemos suscrito un acuerdo con la Hacienda de Vizcaya para prepararnos mejor en la asunción de esa mayoría de edad fiscal. Y vamos a remitir a este Parlamento, en 1997, una nueva Ley de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria para sustituir a la actual.

Y respecto a las Empresas Públicas Regionales, estoy seguro, y así se ha demandado en diversas ocasiones, que sin duda, daría lugar a un extenso y prolongado debate, pero yo voy a hacer breve referencia a algunos hechos más importantes relacionados con algunas de ellas.

CANTUR tiene previsto cerrar este año con unas cuentas equilibradas, debido a una mejor gestión y a una racionalización de costes. El año próximo se elaborará un Plan de Inversiones, para que después de esta normalización proceder a buscar su relanzamiento.

SODERCAN ha experimentado una completa renovación de su Dirección y Orientación, y es hoy un instrumento vital para dar agilidad en el fomento de la economía productiva. Ahora es cuando esta empresa empieza a tener proyección de futuro, y puede

dedicarse ya con medios importantes a lo que es su objeto social, el desarrollo regional de Cantabria.

Y en cuanto al Palacio de Festivales, está cumpliendo sus expectativas de dar un servicio de calidad en la capital de la Región. Su rentabilidad, hay que decirlo una vez más, no es económica, sino social y cultural.

Y si el primer rasgo de esta legislatura va a ser el récord de inversión pública y de ayuda a la inversión privada, el segundo rasgo definitorio será el aumento de autogobierno. Este año hemos asumido una veintena de competencias, entre ellas la Universidad y el INSERSO. Pero el gran crecimiento de la autonomía va a venir en esta Legislatura con el traspaso de la educación no universitaria, y con el avance en el traspaso del INSALUD. Además, está planteada para esta Legislatura la asunción de políticas activas de empleo, que supondrá gestionar programas del Fondo Social Europeo, que cuentan con una financiación muy elevada, y que en estos momentos, están gestionados por el INEM.

Al mismo tiempo, vamos a reformar el Estatuto de Autonomía, para adaptarlo a las nuevas necesidades de Cantabria. Es una tarea de consenso de esta Asamblea, y en ella tenemos que buscar lo que nos une, en vez de suscitar e incidir aquello que nos separa; porque ningún Estatuto puede reformarse sin una amplia base social mayoritaria que esté en sintonía con esa reforma.

Las nuevas transferencias y la reforma del Estatuto implicarán nuestra equiparación a las Comunidades Autónomas del artículo 151 de la Constitución.

Y en este quinquenio, además, se irán desarrollando mecanismos fundamentales de corresponsabilidad fiscal, que nos darán más autonomía a nuestros ingresos, sin que ello suponga, en ningún caso, un aumento de la presión fiscal.

Así pues, esta Legislatura es decisiva, no sólo en el aspecto económico, sino también en la configuración de un autogobierno estable. Ello debe incrementar, en todos nosotros, el sentimiento de responsabilidad y la voluntad de llegar a acuerdos en lo esencial, porque ésta -insisto una vez más- no es una Legislatura cualquiera.

En conclusión, estos son nuestros objetivos de Gobierno, y estas son nuestras actuaciones al servicio de la Región. Estamos haciendo mucho. Tenemos la ilusión de seguir desarrollando un plan de Legislatura, y cumplir fielmente el compromiso que sometimos, primero a la voluntad de los ciudadanos y después, a la voluntad de este Parlamento.

He hecho alguna referencia expresa del buen trabajo realizado por el Vicepresidente y de algunos Consejeros. No quiero concluir mi intervención sin un reconocimiento público por la gran tarea realizada por todos ellos, sin excepción, durante este año 1996. La

Región está ahora en el buen camino, pero todavía tenemos mucha tarea por delante; los años más difíciles, sin embargo, han quedado atrás; ahora es necesario aprovechar las oportunidades y dar esperanza y futuro al pueblo de Cantabria, con seriedad y con trabajo.

Esta es la orientación de mi Gobierno, diez objetivos por los que luchar todos los días y por los que guiar la opción política; diez objetivos que son todos igualmente importantes, aunque a mi personalmente, me preocupan más como Presidente los problemas del empleo y de la vivienda, porque sin trabajo y sin hogar el panorama de una persona es poco esperanzador.

Quiero cerrar este primer acto del Debate de Orientación Política de 1996 reiterando que Cantabria está ahora bien encaminada, que muchos indicadores económicos apuntan a una etapa de crecimiento, y que en este momento tan especial, sería muy conveniente un pacto de estabilidad y colaboración entre el Gobierno y aquellos Grupos de oposición que estén dispuestos a tener amplitud de miras en favor de todos los Cántabros.

Soy consciente de que hoy es el mejor día para ofrecer este pacto, pero es el peor para dar una respuesta, porque estamos ante un debate que, sin duda, es polémico, y tiene que serlo. No se apresuren a contestar. Piénsenlo bien, en sus Grupos

Parlamentarios, con las ejecutivas de sus partidos y con sus bases; piénsenlo también con los ciudadanos y por los ciudadanos.

Ningún Gobierno tiene un poder absoluto sobre la realidad. Para que la Región mejore no es suficiente que el Gobierno de Cantabria realice sus inversiones, sino que son los propios ciudadanos los que con su ilusión, con su ingenio y con su iniciativa tienen que ser los grandes protagonistas del desarrollo de esta tierra. Nosotros tenemos plena confianza en nuestros ciudadanos, y les decimos que ellos también deben de tener confianza en los políticos de esta autonomía, que los políticos de esta Autonomía estamos dispuestos a ser positivos, estamos dispuestos a ser generosos, y que seremos capaces de llegar a los acuerdos y pactos que Cantabria necesita. Yo quiero hacer un llamamiento a esta Cámara Regional, para que diga que sí al diálogo, para que diga que sí al futuro de Cantabria, y para que demos todos un buen ejemplo que sea recordado con gratitud por aquellos que vengan detrás de nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las dieciséis horas, a las cuatro de la tarde. Gracias.

(Se suspende la sesión a las doce horas y veintiocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se reanuda la sesión, y de acuerdo con la ordenación del debate, -silencio, por favor-, tiene la palabra, en primer lugar, el representante de Izquierda Unida Cántabra, D. Angel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Sras....

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, rogaría silencio, en respeto a su compañero.

Tiene la palabra el Sr. Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sras y Sres. Diputados.

Una pregunta inicial me quiero formular, para intentar responderla a lo largo de mi intervención. ¿Para qué sirve la autonomía? ¿Para qué queremos el autogobierno de esta Región? Para nosotros, para la izquierda, al menos, nos vale esa pregunta para respondernos de la siguiente forma.

La autonomía nos va ha de servir para intervenir, desde los poderes públicos, sobre tres aspectos que consideramos fundamentales; el empleo y la calidad de vida de las personas que viven en esta Región; la búsqueda de la igualdad social y territorial, en una visión equilibrada y armónica del desarrollo de nuestra Región; y el incremento del autogobierno en una doble dirección, de la Autonomía frente al Estado, y de la Autonomía hacia las Corporaciones Locales.

Y lo que yo voy a analizar aquí, en lo que creo que casi ya es el ecuador de esta Legislatura, es por un lado, la orientación del Gobierno, y sus actuaciones pasadas en torno a estos tres aspectos, en donde junto a la crítica, iré también desgranando algunos aspectos que conforman la alternativa de IUCAN en estas cuestiones.

Primera reflexión, empleo y calidad de vida. Somos conscientes de que el problema del paro no se resuelve sólo desde la Autonomía Regional. Pero que sin embargo, sí es necesario reflexionar sobre las incidencias que las políticas del Gobierno tienen sobre el empleo.

El Gobierno Regional ha venido realizando un conjunto de actuaciones sin objetivos, propios de una concepción liberal de la economía, en donde los resultados serán los que dicte el mercado, y con incapacidad para desarrollar sus propios compromisos, y buena parte de los mandatos de esta Asamblea Regional.

La conclusión de todo esto es evidente. En fechas recientes, el Consejero de Industria, y hoy también el propio Presidente esta mañana en su intervención, se felicitaba porque el crecimiento de la economía de Cantabria era superior a la media española. Decía, y hoy lo ha recalcado el Sr. Presidente, que crecíamos más rápido que España, a un ritmo mayor, y que en futuro las previsiones así también lo indicaban.

¿Y el empleo? Los últimos datos de la EPA que el Presidente esta mañana ha citado, desde una visión sesgada; yo voy a dar la otra visión; son elocuentes. A septiembre de 1996, tenemos 45.000 parados en Cantabria, 90 más que en agosto de 1996, y 1.590 menos que en septiembre de 1995. Pero la población activa ha pasado de 202.372 personas en septiembre de 1995, a 196.650 personas en septiembre de 1996. Resultado, hoy tenemos 4.000 personas menos ocupadas que en septiembre de 1995. En un año tenemos 4.000 personas menos ocupadas. Si nos remontamos más atrás, hoy la economía de Cantabria tiene 20.000 personas menos ocupadas que las que teníamos al principio de la década de los años 80. Después del "éxito" -entre comillas- del crecimiento, la tasa de paro de nuestra Región ha pasado del 23,01% al 22,87%. Todo, menos un discurso triunfalista sobre el empleo, el que debemos realizar aquí hoy.

Y una conclusión, que nos debería hacer reflexionar. El crecimiento, y menos a los niveles en los que se está produciendo en España y en Cantabria en estos momentos, no garantiza la creación de empleo; al menos no garantiza la creación de empleo en un volumen significativo para rebajar significativamente la tasa de paro de nuestra Región. Y por tanto, es necesario, desde los poderes públicos, intervenir para desarrollar otras políticas más eficaces, y distintas de las que hoy aquí ha planteado el Presidente del Gobierno en referencia al Gobierno de la Nación.

Como alternativa, plantea una rebaja del Impuesto de Sociedades; es decir, una rebaja de los ingresos fiscales de las rentas de capital en España, y un incremento de los incentivos a las empresas, quebrando la línea de la armonización fiscal con respecto a Europa, y simplemente, trasladando rentas a los ingresos de capital; sin que exista ninguna experiencia en el ámbito Europeo que avale que esa política tiene incidencia significativa sobre el empleo, ninguna experiencia concreta.

Decía antes que el empleo no se puede atajar sólo desde la Autonomía, y que tenemos que tener en cuenta otras realidades. Por ejemplo, la política del

Estado y su reflejo en Cantabria. Como dijo usted, Sr. Presidente, el año pasado, si queremos hablar en rigor del estado de la Región, entonces deberemos hacer las precisiones correspondientes sobre la orientación política del Gobierno de la Nación en aquellas materias que son de su competencia. Pues vamos a hacer alguna referencia al Gobierno de la Nación en aquellas materias que son de su competencia.

El Gobierno Regional ha realizado una aceptación acrítica de la política de ajuste del Gobierno Central, que consiste en reducción de los ingresos públicos, sobre todo los ingresos fiscales de la renta de capital, y como contrapartida, una reducción del gasto público para cumplir el nivel de déficit público impuesto por Maastricht. Y además, no solamente ha hecho una aceptación acrítica, sino que en algún caso ha hecho una justificación publicitaria, aunque las consecuencias de tal política fueran y sean negativas para Cantabria, y para la mayoría de los cántabros. Por ejemplo, la reducción de la inversión pública estatal mantendrá durante mucho tiempo nuestro déficit en infraestructuras; en la autovía de Asturias, en la Autovía de la Meseta, y con el ferrocarril. Y recordando sus propias palabras hace un año, la realidad agonizante en lo que se refiere a su impacto sobre la actividad económica de esta Región.

También tendrá consecuencias de ralentización en el saneamiento de las cuencas, donde más allá de los juegos malabares, de cifras mil veces modificadas, el hecho cierto es que se va a producir un evidente retraso para corregir nuestro déficit histórico en infraestructuras, que se convierten así en un límite para nuestro desarrollo.

¿Existen alternativas a esta política de ajuste? Pues sí, justamente la contraria de la que usted hoy aquí ha explicitado, por ejemplo, en términos fiscales; por ejemplo, no limitar los ingresos públicos, el IAE; plantear, por ejemplo, un nuevo impuesto indirecto con excepciones para los más débiles que financie la convergencia con criterios progresistas y solidarios, de forma que el ajuste de los criterios de convergencia lo paguen más aquellos que más tienen, y no al revés de lo que está sucediendo, redistribuyendo después, posteriormente, con criterios de equidad social y territorial esos ingresos públicos.

Segunda cuestión referida a las políticas del Estado, el modelo de financiación autonómica, el modelo resultante. A pesar de que reconocemos los avances en este sentido, y una cierta predisposición propia de Cantabria en ese debate, a través del propio Consejero de Hacienda; al final, lo que se consagra son las diferencias en cuanto a la capacidad recaudatoria en el conjunto de las Comunidades Autónomas de España, favoreciendo aquellas Comunidades Autónomas más desarrolladas, o aquellas otras que tienen un crecimiento más rápido, y perjudicando al resto, entre ellas a Cantabria. Es decir, se ha apostado por la divergencia y por la asimetría fiscal. Y nosotros, en cambio, somos partidarios de combinar corresponsabilidad con solidaridad, introduciendo topes máximos en la

recaudación impositiva, y utilizar el exceso de esa recaudación para financiar la solidaridad entre regiones.

Ha habido una aceptación del proceso de transferencias de nuevas competencias con déficit para nuestra Comunidad Autónoma, en el INSERSO, en la Universidad o en la Consejería de Industria. Es decir, el Estado ha transferido déficit a Cantabria; con lo cual, si queremos mantener o aumentar el nivel de los servicios públicos transferidos, lo tendrá que ser a partir de nuestros propios recursos. En este proceso no se han defendido con fuerza los intereses de la Región, y eso es algo que debe constar en el debe de su Gobierno.

¿Dónde están las compensaciones por la diferencia fiscal con el País Vasco? No existe. Al final, lo que aparece como resultado de ese gran debate es una contrarreforma fiscal, reduciendo la fiscalidad de la rentas de capital en toda España, y un ridículo aumento del Fondo de Compensación Interterritorial para nuestra Región.

Por no hablar de la congelación salarial de los empleados públicos, no sólo los funcionarios de alto standing, sino todos los empleados que trabajan para las Administraciones Públicas. O para la privatización de empresas públicas estatales, rentables, cuya única justificación consiste en nutrir ingresos coyunturales al Estado, aunque eso sea pan para hoy y hambre para mañana.

Sirvan estas pequeñas referencias para desmontar un mito y para constatar un hecho. El mito consistente en esa afirmación tan recurrente como falsa, por parte de la derecha regional en el pasado, que culpaba de todos los males de nuestra Región al Gobierno Central, a algún Gobierno que además era de diferente signo al que había aquí; y se decía, cuando ambos gobiernos tengan el mismo color, sea este de la derecha, los males de Cantabria tendrán fin. Los datos demuestran cual lejos está esa afirmación de la realidad.

Y el hecho a constatar es la enorme debilidad política del Gobierno, -yo diría mas-, de la clase dirigente de esta Región, que huérfanos de un proyecto de Región, que vaya un poco más allá de sus intereses personales más inmediatos, no saben o no pueden reivindicar ante el Estado. Y esta Región, sino cuenta con una decidida intervención de los poderes públicos, tiene un futuro lleno de incertidumbres.

Pero vayamos ahora a lo que son sus responsabilidades de gobierno. Hace un año por estas fechas, yo le criticaba a usted, Sr. Presidente, igual que hoy, indicándole que no tiene definido un modelo global de la Región. Me contestó entonces que una serie de propuestas que se iban a presentar de inmediato -hablo de hace un año- certificaban su modelo de Región; hablaba del Plan de Carreteras, del Plan de Abastecimiento de Aguas, del Plan de Empleo y Formación, del Plan Industrial y Tecnológico, del Plan Forestal y del Plan de Salud. ¿Qué fue de ellas?, ¿qué

fue de su nuevo modelo de Región?

Esta Cámara no tiene conocimiento de la situación en la que se encuentra la mayoría de estas iniciativas; y en otros casos, lo que conocemos es absolutamente descorazonador. Recientemente han presentado a los medios de comunicación -eso sí- una serie de propuestas como el Plan Industrial, el Plan de Empleo o el Plan de Reforestación. Estas iniciativas tienen, al día de hoy, más de propuesta publicitaria que de realidad; más de urgencia por el debate de hoy, y ahí me remito a las palabras del Consejero de Ganadería hace breves días, que de documentos consistentes.

En cualquier caso, estas iniciativas tiene dos defectos. Primero, no tiene base presupuestaria. Segundo, no cuantifican su efecto sobre el empleo. Y como dije, lo que conocemos en otros casos, es descorazonador; por ejemplo, el Plan de Salud. A fecha actual, el Plan de Salud no es más que una serie de estadísticas, interesantes, sin duda, pero sin ninguna propuesta concreta, y sin dotación presupuestaria; por no plantearse ni se plantean algo tan fundamental como la coordinación de las dos administraciones sanitarias.

En Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha habido, hasta el día de hoy, un bajísimo cumplimiento de la ejecución del gasto, y un bloqueo sistemático a los cauces de participación social; ha habido una escasa atención a la ampliación o creación de otros espacios protegidos, no se ha desarrollado una ley de paisaje, ni el tratamiento de residuos ganaderos, o una gestión integral de los residuos sólidos, incluyendo los industriales, los tóxicos o peligrosos. Los principales retos del saneamiento se han movido entre la demagogia, el oportunismo y la inconcreción, en cuanto a plazos, compromisos de financiación y coordinación entre las distintas administraciones. Y las últimas noticias al respecto, tampoco nada más que hacen corroborar lo que acabo de decir. Se ha hecho uso del Decreto de Impacto Ambiental de una forma muy tolerante, al (...) o autorizar proyecto de apertura de carreteras, localizaciones y actividades industriales, planes urbanísticos, promociones inmobiliarias, sumamente agresivas contra el medio ambiente; fundamentalmente en la zona costera. Se ha profundizado en la privatización de la gestión ambiental a través del CIMA, sin que se hayan agilizado los procedimientos de control, inspección y denuncia de una Administración que carece de policía ambiental.

Lo más grave de su actuación, en relación con el empleo y la calidad de vida, se deriva de la falta de una orientación integral que cuantifique los objetivos en términos de empleo, y sean coherentes entre sí, multiplicando sus efectos. En los textos de los distintos presupuestos aprobados no se hace ni una sola mención a objetivos de empleo. Así también, en las cuestiones en las cuantiosas inversiones que se anuncian en temas de Medio Ambiente, saneamiento Saja-Besaya, Bahía de

Santander, se realiza al margen de cualquier consideración sobre el empleo. El Plan de Reforestación, que no tiene base presupuestaria, no parece tener ningún efecto sobre el empleo, cuando esa fue una actuación estrella anunciada por usted en el Debate de Inversión; cosa lógica, por otra parte, pues quien va a desarrollar ese Plan de Reforestación va a ser la iniciativa privada.

Las actuaciones en materia de turismo, por ejemplo, se realizan al margen de consideraciones ambientales, cuando, sin duda, uno de los principales activos turísticos de Cantabria es su riqueza paisajística y ambiental.

Tres aspectos quisiera resaltar, para finalizar esta primera parte de mi intervención, relacionada con el empleo y calidad de vida. Su nula disposición a abordar propuestas novedosas, que conectan con lo que se sucede en Europa, y son perfectamente posibles de instrumentar en la región. Me refiero, por ejemplo, a medidas que incentiven el reparto del tiempo de trabajo, que mi Grupo ha presentado, y que ustedes se han negado a aprobar en esta Cámara. Si el que crecimiento, por sí mismo, no genera empleo suficiente, ¿qué alternativa se puede plantear más interesante que ésta?

Otra característica, la falta de coordinación entre las distintas Consejerías y entre el Gobierno Regional y Central.

Y tercera, una evidente privatización en la gestión. El 30% del Presupuesto va a la gestión privada; fruto, tanto de una concepción ideológica, como de la incapacidad programática de su Gobierno. Al fin, éste se convierte en un mero gestor de Fondos Públicos hacia entidades privadas, que reciben dinero sin someterse ni a programas, que el Gobierno no tiene, ni a objetivos, que el Gobierno no formula, ni a estándares de calidad en la prestación del servicio, que el Gobierno no realiza.

La conclusión de todo este primer apartado es que hemos pasado de una situación en donde no accedíamos a ayudas externas, por muy diversas razones, a otras donde estas se han podido malgastar por falta de una visión integral de un modelo alternativo al tradicional de la derecha. Posiblemente, los Fondos Estructurales de la Unión Europea, en el futuro, no continúen, o cuanto menos, no lleguen a tener la misma cuantía para España y para Cantabria como ha llegado aquí en los últimos años. Y entonces, será difícil hablar de presupuestos históricos, y nos lamentaremos de este tiempo perdido, por no haber sabido o no haber querido actuar sobre los cuellos de botella de nuestro desarrollo económico.

Segundo apartado, la búsqueda de la igualdad social y territorial a través de una visión equilibrada y armónica...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón, Sr. Diputado...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Voy acabando, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
...debería ir finalizando ya.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ustedes no tienen una visión equilibrada del territorio de Cantabria, sino no se puede entender, por ejemplo, que no hallan desarrollado la Ley de Organización del Territorio, marco imprescindible para un crecimiento armónico de la Región. Si no hay ordenación del territorio, las actuaciones que se hagan en el mismo, por ejemplo, la política de la carreteras, adolecen de una planificación coherente.

Practican, además, una política de hechos consumados, sin soportes legislativos significativos en algunos casos. Primero, anuncian el Plan de Reforestación, ¿y la Ley de Montes? También aplican, de forma arbitraria, el artículo 44.2 de la Ley de Suelo; aprueban modificaciones puntuales o revisiones de planes de urbanismo, o normas subsidiarias con graves implicaciones ambientales o paisajísticas, especialmente en municipios costeros. Anuncian a bombo y platillo carreteras imprescindibles que van a desarrollar con cargo a los Presupuestos de 1997; después se les cambia la UPCA en virtud de su acuerdo, sin tener en cuenta, en cualquier caso, la zona occidental, por ejemplo, de Cantabria, y el tráfico que las obras de la autovía va a generar. Entre medio, aprueba la Ley de Carreteras, y posteriormente, anuncian la redacción de un Plan de Carreteras, en muy avanzado estado de elaboración hace un año.

¿Esto es una forma coherente de trabajar, creen ustedes? Ustedes no tiene política social, una política de integración social. Las partidas presupuestarias en Sanidad y Bienestar Social, por ejemplo, son un conjunto de programas sobrevenidos, que ustedes ponen uno detrás de otro, sin objetivos de igualdad social. Desconociendo la realidad sobre la que actúan mal se puede cambiar esa realidad si se desconoce. Y sin poner una sola peseta de sus recursos propios en política social; por ejemplo, en temas de tercera edad, se ha dicho aquí que es importante, pues reducen los fondos para la tercera edad en los presupuestos de 1997. Han recibido el INSERSO y no saben que hacer con él. Al día de hoy no saben que hacer con él, porque carecen de una política social al respecto.

En política de vivienda, más allá de la propaganda...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Agudo, por favor.

EL AGUDO SAN EMETERIO: Voy terminando, Sr. Presidente, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Finalice ya, por favor.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...la actuación

del Gobierno se limita a calificar, porque no existe promoción pública de viviendas. Y los sectores más precarios van a tener vivienda, que decida el mercado; porque el mercado actuará en aquellas actuaciones que considere rentables. Nosotros no compartimos el plan, los objetivos del Plan de Vivienda. Pero es que además de no compartirlo, su ejecución es tremendamente preocupante, y los datos los acaba de dar usted, ni una sola vivienda de régimen especial en el año 1996; las que se harán, se podrán hacer a partir de 1997, 400; ni en la Legislatura 2000, a ese ritmo, ustedes no acaban el Plan de Vivienda en el Régimen Especial. ¿Y las viviendas en alquiler? Ni una sola transferencia en su intervención, y el año pasado, en el Debate de Inversión, usted incidió mucho en las viviendas en alquiler.

En política cultural, lo más suave que podemos decir es que es una política continuista con respecto al pasado. Y esto teniendo en cuenta la militancia política del Consejero, es preocupante. La cultura tiene unos centros de interés, usted lo ha cifrado hoy, Palacio de Festivales, olvidando otros muchos, que son sustanciales para desarrollar un proyecto cultural para Cantabria; el Museo de Historia, Biblioteca Pública, Archivo Regional.

En el tema de la conservación del patrimonio, aparte de la ley que ustedes han anunciado, ni se plantea el patrimonio menor, ni el industrial, ni el subterráneo, ni el de paisaje, ni períodos muy significativo de nuestra historia, como el Medieval o la historia moderna, se han planteado con iniciativas concretas desde la política cultural.

Y en las políticas de subvenciones o ayudas, se practican con rasgos muy preocupantes de clientelismo.

Se ha avanzado muy poco en la descentralización y en la comarcalización de las infraestructuras deportivas y en el fomento del deporte base.

Ustedes, la clase dirigente de esta Región, parece apostar por una Cantabria sin contrastes, alejada de una visión plural, donde lo diferente y distinto tanto en el plano social, como en lo cultural, político simplemente se silencia, aunque sea a costa de llevar a esta Región al empobrecimiento en estos y otros aspectos. Voy acabando...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Agudo, por favor...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...y resumiendo muy brevemente, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ...por favor, Sr. Agudo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Quisiera dar respuesta...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

...tenga la bondad de finalizar. Luego tiene...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si me deja un segundo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Estamos hablando además, dentro de un ordenación adecuadamente aprobada por la Junta de Portavoces, Mesa. Se ha pasado con bastante tiempo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Soy consciente de ello, Sr. Presidente, pero creo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Le rogaría, en aras a la buena ordenación del debate, que finalice, pero en menos de un minuto, por favor.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, Sr. Presidente.

Soy consciente de lo que me dice, pero creo que hay una parte importante del discurso, Sr. Presidente, que creo que merece la pena contestar que es una propuesta de pacto...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Agudo, no obstante, como sabe, tiene más turnos, posteriormente, quiero decir. Le ruego, por favor; le doy un minuto, y tenga la bondad de retirarse al minuto. Gracias.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me queda por hablar del tema del autogobierno. Luego, seguramente en la réplica tendré ocasión de plantear alguna cuestión al respecto; pero usted ha planteado una referencia importante con respecto al pacto de estabilidad que usted nos ha planteado.

Mire usted, nosotros hoy hemos llegado a la conclusión de que usted tenía, seguramente, buenas intenciones al principio de la Legislatura, pero que al final, ha optado por lo fácil. Ha optado por entregarse a desarrollar el modelo tradicional de la derecha en Cantabria, y fruto natural de esa decisión política es el acuerdo presupuestario con la UPCA. Esa es la razón de fondo. Ustedes, al final, optan por lo fácil, optan por seguir ese modelo tradicional de derecha.

Y como conclusión evidente, es que el presupuesto lo tienen que pactar con la UPCA. Cosa natural, por otra lado, ese presupuesto lo han gestionado entre el Partido Popular y una parte de la UPCA, y al final es gestionado por diversos ámbitos con los que han sido partidos tradicionales de la derecha, el PP y la UPCA, con algún comensal nuevo a ese banquete, como es la Dirección del Partido Regionalista de Cantabria, en estos casos. En ese contexto, ¿no le parece a usted que es un tanto contradictorio, primero endurecer su política haciéndola más de derechas, haciéndola más acrítica con el Estado, y ahora plantear un pacto de estabilidad al resto de la oposición. ¿No le parece a usted que es una contradicción?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Gracias, Sr. Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sin embargo, le anuncio -y acabo ya Sr. Presidente, de verdad-...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr....

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...no tenemos una visión ni sectaria ni dogmática de la política. Nosotros vamos a trabajar por desarrollar nuestras alternativas, y allí donde existan coincidencias con otros, incluido el Gobierno, llegaremos a acuerdos, y posiblemente, votemos cosas juntas. Pero allí donde no haya coincidencias, nos tendrá en frente para combatir esas políticas y para plantear alternativas que creemos que son mejor y más beneficiosas para la mayoría de los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Agudo.

El Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso, tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente. Sras y Sres Diputados.

Sr. Portavoz de IUCAN, voy a empezar, precisamente, por su final. Y le agradezco que, efectivamente, allá donde se produzcan coincidencias, aunque cada vez veo más difícil que se produzcan coincidencias entre su grupo y el equipo de Gobierno, pero ojalá en el futuro se produzcan esas coincidencias; estén dispuestos a apoyar las iniciativas del Consejo de Gobierno.

Pero usted, ha traído a colación la oferta del pacto de estabilidad que yo he ofrecido esta mañana, y comentaba textualmente que yo tenía buenas intenciones al comienzo de la Legislatura, pero que después han ido ocurriendo una serie de acontecimientos que han hecho que siga el modelo tradicional de la derecha en esta Región. Y como consecuencia de eso, que hayamos pactado con la Unión para el Progreso de Cantabria. Yo quiero decirle que al principio de la Legislatura, y ahora y hoy, nosotros somos los mismos. Somos exactamente los mismos. Y lo que hicimos al principio de la Legislatura, y lo que hicimos el año pasado, ha sido lo que hemos hecho este año, en relación con el presupuesto y en relación con otras iniciativas.

Lo que ocurre es que lo que parece que no son los mismos son ustedes. Ustedes son los que han cambiado de actitud. Ustedes serán, por lo tanto, quienes deberán explicar las razones por las cuales han cambiado de actitud; porque nosotros, cuando teníamos elaborado el borrador de los Presupuestos para 1997, y en el mes de septiembre, realmente, el Consejero de Hacienda les convocó a ustedes a una reunión y les enseñó el presupuesto. Les enseñó las

líneas generales del Presupuesto. Y ustedes, que para el Presupuesto de 1995, y para el Presupuesto de 1996, estaban en una actitud de apoyarlo, pues sin embargo, para 1997 no estaban en esa actitud. Son ustedes los que tienen que explicar ese cambio de actitud. Se encuentra en un proceso en el que tienen que marcar diferencias claramente y públicamente respecto del Consejo de Gobierno. Y ustedes sabrán por qué, porque yo, la verdad, es que no entiendo cómo se puede cambiar de actitud de un año para otro, teniendo en cuenta, fundamentalmente, una cuestión. Y es que cuando el Sr. Consejero de Hacienda les enseñó a ustedes las líneas generales del proyecto presupuestario para 1997, esas líneas generales confirmaban e incrementaban las partidas con las cuales ustedes estaban de acuerdo en 1996.

Por lo tanto, si el Presupuesto de 1996 no era un Presupuesto de derechas, si el Presupuesto de 1996 era un Presupuesto progresista, que ustedes estaban en disposición de apoyar, y el Presupuesto de 1997 confirmaba estas grandes líneas del Presupuesto de 1996; sigo sin entender las razones por las cuales no han apoyado el Presupuesto de 1997.

Y hay una cuestión todavía más importante, y que es difícil de escuchar para mí, y sobre todo, entiendo que tiene que ser más difícil de escuchar para nuestros socios de Gobierno, y en concreto para nuestro Vicepresidente del Gobierno Regional, porque ustedes han pronunciado frases que son -digamos, en términos eufemísticos- un tanto intolerables, en relación con el Partido Regionalista de Cantabria. Y han venido a decir, poco más o menos, que en tanto en cuanto mantengan su pacto de Gobierno con el Partido Popular, van por una senda no demasiado respetuosa con la ética, y eso lo han dicho ustedes, y sin embargo, ustedes están proponiendo, a continuación, un pacto de progreso, y haciendo un llamamiento al Partido Regionalista de Cantabria. Es decir, en tanto en cuanto el Partido Regionalista de Cantabria esté gobernando con el PP, se aparta de unos postulados de ética política, cosa que no entiendo, porque nosotros seguimos siendo exactamente los mismos que en 1995; y sin embargo, si ellos estuviesen dispuestos a firmar algún pacto con ustedes, eso ya no existiría.

Nosotros, Sr. Agudo, somos los mismos. Y hablando de pactos, le tengo que decir una cosa muy clara. Nosotros, los pactos que hemos hecho el año pasado con ustedes, los hemos hecho públicamente. Los pactos que hicimos al inicio de la Legislatura con el Partido Regionalista, tanto por parte del Partido Regionalista como por parte del Partido Popular, los hemos hecho públicamente. Y los pactos que hemos hecho este año con la Unión para el Progreso de Cantabria para aprobar los Presupuestos de 1997 han sido públicos, también.

Sin embargo, ustedes han hecho otra serie de pactos que no son tan públicos. Y que se han plasmado en enmiendas concretas de los Presupuestos para 1997. Y le voy a decir otra cosa, si el pacto que hemos hecho para sacar adelante los Presupuestos de

1997; es decir, un pacto con la Unión para el Progreso de Cantabria; es volver al modelo tradicional de Gobierno de la derecha en Cantabria, quiero decirle que antes, mucho antes de pactar nosotros con la Unión para el Progreso de Cantabria, ustedes han pactado aspectos concretos con la Unión para el Progreso de Cantabria. ¿Qué pasa?, que ustedes pueden pactar con la Unión para el Progreso de Cantabria y nosotros no.

Han pactado y han pactado iniciativas en esta Cámara, y han pactado en el Consejo de Radio Televisión Española, y lo han hecho antes de que nosotros pactemos con la Unión para el Progreso de Cantabria, cosa que respeto; respeto profundamente porque, evidentemente, lo tengo que respetar. Claro que lo tengo que respetar. Pero ustedes han pactado antes. Ustedes han pactado antes. Sí, en la elección del Consejo de Radio Televisión Española ustedes han pactado con la Unión para el Progreso de Cantabria, ¿y eso qué significa; que ustedes sí pueden pactar y nosotros no podemos pactar? No, Sr. Agudo. Es decir, nosotros ofrecemos diálogo y ofrecemos la posibilidad de pactar a todos los Grupos de la Cámara y esta mañana lo he reiterado.

Luego, ha realizado una serie de afirmaciones que realmente me es muy difícil de contestar, porque realmente yo creo que usted se ha equivocado de escenario. Yo creo que el 60% de su intervención es más una intervención del Congreso de los Diputados que de la Asamblea Regional de Cantabria, y se ha planteado una cuestión básica. Lo que sí es evidente es que tenemos un modelo diferente ustedes y nosotros. Eso es evidente, no lo voy a negar. Y ustedes se han planteado, efectivamente, una pregunta al comienzo de su intervención, ¿para qué sirve la Autonomía? Y dice, sirve fundamentalmente, para crear empleo, para la búsqueda de la igualdad social y territorial, y para el aumento del autogobierno. Aumento del autogobierno en relación con la Administración General del Estado y en relación, que tiene otra vertiente, en relación con los Municipios.

Respecto del empleo usted ha expuesto una serie de cifras, y se ha referido a la Encuesta de Población Activa. Usted sabe que la Encuesta de Población Activa realiza muy pocas muestras en Cantabria, y son datos muy cuestionables. Pero lo que no puede negar, porque ahí coinciden, tanto la Encuesta de Población Activa como el paro registrado en el INEM, como los trabajadores dados de alta en la Seguridad Social, es que existe una evolución positiva del empleo durante este año en Cantabria, que yo he fijado como media en 1.600 empleos más en Cantabria. Pero si usted va a los datos de los trabajadores dados de alta en la Seguridad Social, que yo he dicho esta mañana, y son datos constatables mes a mes, podrá comprobar que efectivamente, hoy estamos con 2.700 trabajadores más que en noviembre del año pasado que están cotizando a la Seguridad Social, 2.700. Y eso es una buena noticia para Cantabria, ¿que es del todo satisfactoria?, ¿que existen muchos parados? Desde luego que existen muchos parados todavía, y desde luego que vamos a

intensificar nuestros programas para la lucha contra el desempleo. No tenga ninguna duda, y usted lo puede comprobar en los mismos Presupuestos que efectivamente, el Plan de Empleo en esos Presupuestos tiene una dotación muchísimo mayor del 150% de incremento respecto del Plan de Empleo que existía en los Presupuestos de 1996.

Y ha dicho que yo he hecho esta mañana un discurso triunfalista, y le tengo que decir que yo esta mañana no he hecho un discurso triunfalista en absoluto. Al contrario, he hecho una referencia expresa a que aún quedan muchos problemas para resolver, y que no era momento para hacer un discurso triunfalista y quedarse -digamos- con los brazos cruzados, ni mucho menos, que hay muchos problemas para resolver, que hay mucho trabajo por delante, y que nosotros estamos por ese camino, para afrontar esos problemas e intentar resolverlos. Mi discurso de esta mañana no ha sido en absoluto triunfalista, sino que ha sido, fundamentalmente, un repaso de las acciones del Gobierno durante este año 1996.

Y hace una referencia también en relación con ese discurso triunfalista a esas expectativas de crecimiento de la economía de la Comunidad Autónoma. Yo no sé por qué nos negamos a aceptar con una cierta esperanza y con un cierto optimismo de futuro las noticias que son buenas para nuestra Región; porque usted estará de acuerdo conmigo que si efectivamente existe un estudio que publica unas expectativas de crecimiento para nuestra Región, que son positivas, esa es una buena noticia para la Región y además, esa noticia provoca unos efectos positivos a su vez, para la economía regional.

Por lo tanto, yo no veo porque hay que criticar esas noticias positivas. Yo he hecho una referencia a ella porque me parece que es algo que puede proporcionar esperanza, que puede proporcionar ilusión, y que en base a unos estudios que yo considero serios, se abre un camino algo mejor todavía para 1997, que lo que ha ocurrido durante 1996.

Y ha hablado de un modelo que se refiere al que ha desarrollado el Gobierno de la Nación de rebaja del Impuesto de Sociedades y de mayores ayudas a la inversión como instrumentos para fomentar la inversión productiva, o dinamizar la economía de Cantabria, o la economía nacional en general, con los cuales ustedes o usted no está de acuerdo. Si es vieja, es constante esa frase suya de que hacia Maastricht hay dos caminos, un camino que va por la izquierda, y un camino que usted dice que va por la derecha. Yo creo que sólo hay un camino, porque los países, las naciones que esperan cumplir los criterios de convergencia y llegar a la moneda única, están todos yendo por un camino, y usted pone el modelo italiano como ejemplo de camino por el cual por la izquierda se puede llegar a Maastricht.

Lo que usted niega, cuando propone ese camino por la izquierda es que, efectivamente, en Italia..., porque claro, ese camino por la izquierda que

se adopta en Italia, usted siempre hace referencia al impuesto especial que se ha puesto sobre las rentas. Lo que usted niega son otra serie de medidas que se han puesto en marcha en Italia, que tienen poco que ver con los planteamientos suyos que hace aquí, y que afectan a cuestiones tan importantes como las pensiones. Pero incluso, reconociendo que el camino italiano es el camino que por la izquierda nos lleva a Maastricht, yo le tendría que decir en estos momentos que todos los observadores, en estos momentos, comprenderá que toda Europa está realizando un estudio muy profundo sobre las posibles expectativas que cada uno de los países tiene para llegar realmente a la Unión Monetaria; lo que le tengo que decir es una cosa muy clara, y es que las posibilidades que esos observadores y esos agentes están otorgando para que Italia cumpla los criterios de convergencia, son muy bajas, son muy bajas esas posibilidades. Y posiblemente, Italia no llegue a Maastricht, porque quizá está transcurriendo por ese camino de la izquierda que usted plantea.

Y respecto del modelo de financiación, usted dice que hemos apostado por un modelo que va a incrementar la divergencia y la simetría fiscal en España, y yo le digo que precisamente el modelo que hemos aprobado; por cierto, lo hemos aprobado tras un largo debate en esta Cámara, precisamente lo que introduce son ciertas medidas correctoras respecto del modelo anterior, para evitar que se produzca esa divergencia y esa asimetría fiscal en España.

Y además, introduce una cuestión que para nosotros es fundamental, y es que se apuesta verdaderamente por lo que es la corresponsabilidad fiscal y la autonomía fiscal, y usted niega que ese modelo suponga un incremento de solidaridad. Yo le tengo que decir que, precisamente, es lo contrario.

En primer lugar, por primera vez y en este año que usted reconocerá conmigo que es un año difícil, desde el punto de vista presupuestario para el Gobierno de la Nación, se ha incrementado el Fondo de Compensación Interterritorial. Se ha incrementado por primera vez en muchos años. Ustedes dicen, en una cantidad pequeña, de acuerdo, pero se ha incrementado.

En segundo lugar, se pone en marcha, por primera vez, el Fondo de Nivelación de Servicios; y eso no va en detrimento de la solidaridad, sino precisamente en incremento de la solidaridad.

Y por otra parte, el modelo lo que introduce es un mecanismo de garantía, de tal forma que ninguna Comunidad Autónoma sufra unos incrementos de financiación inferiores al 90% de la media.

Por lo tanto, yo creo que el modelo de financiación aprobado supone un paso adelante, y supone un paso adelante muy importante, no sólo porque incrementa la solidaridad, sino también porque profundiza el camino de la corresponsabilidad y de la autonomía fiscal.

Otra cuestión que usted ha planteado es que el Estado ha transferido déficit a Cantabria con motivo de las transferencias. Permítame decirle que eso no es cierto. Nosotros consideramos que hemos negociado unas buenas transferencias. Y la prueba la tenemos en las transferencias de la Universidad. La prueba la tenemos ahí. Yo no considero que el Estado haya transferido déficit, y la prueba está en las transferencias de la Universidad.

Más polémica puede existir respecto al INSERSO. Respecto al INSERSO, y en relación con dos puntos concretos, los famosos Centros de Día.

Pues bien, si usted me enseña un documento en el cual, efectivamente, existe un compromiso fehaciente, un compromiso serio por parte del Gobierno Central en algún momento, de haber construido esos Centros de Día con un respaldo presupuestario, pues estaría de acuerdo. Pero esos Centros de Día nunca estuvieron en la voluntad del Gobierno Central el construirlos. Por lo tanto, cuando nos hemos planteado las negociaciones, por supuesto, no hemos podido recabar los fondos o todos los fondos para dotar a esos Centros de Día.

Y usted habla de la debilidad política de este Consejo de Gobierno. Mire, este Consejo de Gobierno no es débil políticamente. Este Consejo de Gobierno ha hecho cosas que ningún otro Consejo de Gobierno había hecho con anterioridad, y ha afrontado todos los problemas que se han puesto encima de la mesa. Este Consejo de Gobierno lo que ocurre es que no tiene mayoría absoluta, y como no tiene mayoría absoluta está obligado a dialogar, a negociar los proyectos importantes, las leyes importantes, los proyectos de Presupuestos, etc., etc.

Pero ese no es un síntoma de debilidad. Eso es un síntoma de que entre el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria sumamos diecinueve Diputados. Y yo creo que es muy saludable para la política de esta Región el hecho de que esto sea así, y de que el Gobierno no pueda caer en la tentación que podría caer en el caso de tener una mayoría absoluta, de decir vamos a hacer las cosas porque sí; porque nosotros somos partidarios del diálogo, y como partidarios de la negociación. Y esta mañana he vuelto a insistir en el asunto.

Y que no hay un modelo de región. Vuelvo a insistir en que no existe un modelo de región. Puede decirme que nosotros no tenemos un modelo de región que coincida con el suyo. Efectivamente, pero sí que tenemos un modelo de región, y esta mañana he dado un repaso, precisamente, al modelo de región que tenemos y cuáles son los objetivos básicos de actuación del Consejo de Gobierno, y he fijado diez objetivos. Por cierto, los mismos diez objetivos que mencioné en mi discurso de investidura, y que supusieron el apoyo de esta Cámara.

Dice que falta coordinación entre las Consejerías del Gobierno. Le tengo que decir que en absoluto falta coordinación entre las diferentes

Consejerías del Gobierno. Otra cuestión es; y eso pasa en todas las Administraciones; que usted tenga en mente o tenga en proyecto un modelo distinto de Administración y de que algunos programas debieran estar gestionados en una Consejería o en otra. Bien, usted puede tener esa idea, pero lo que sí le aseguro es que no existe ningún problema de descoordinación entre las diferentes Consejerías. Y una prueba la tenemos en la ejecución del famoso POL, que ha estado gestionado por la Consejería de Economía y Hacienda en colaboración con la Consejería de Obras Públicas, y los resultados, la ejecución del programa ha sido plenamente satisfactoria.

Luego dice que estamos privatizando o estamos siguiendo una política de privatización de la gestión. Yo, sobre esto, tengo que decirle que en absoluto. Y si precisamente algo aparece o algo tiene importancia en relación con los Presupuestos de 1996, en los Presupuestos de 1997, es que la dotación o las asignaciones a las empresas públicas en el Presupuesto de 1997 son superiores. Lo que ocurre es que realmente dentro de algunas áreas consideramos, pensamos que no debe crecer lo público, pero es que usted estaría dispuesto a crear una empresa regional, una empresa pública para desarrollar cada uno de los programas del Consejo de Gobierno. Y ahí es donde nos vuelve a diferenciar su modelo de Región y nuestro modelo de Región.

Y que no tenemos política social. Bueno. Vuelvo al mismo argumento. Realmente, respecto de la política social, los Presupuestos de 1997 suponen un incremento muy notable respecto de los Presupuestos de 1996. Y si los Presupuestos de 1996 merecieron su apoyo, e incluso en la negociación, no plantearon ninguna enmienda significativa en beneficio de lo que ustedes denominan la política social, permítame decirle que no entiendo esa crítica.

Y respecto a Vivienda de Régimen Especial, dice que no existe promoción pública de la misma, y que solamente se van a realizar 2.000 viviendas a lo largo de la Legislatura. Le tengo que decir que de las 423 de Régimen Especial; pero no olvidemos las otras, no olvidemos las otras que también son Viviendas de Protección Oficial y que estamos cumpliendo por encima de las previsiones del Plan de Vivienda; tengo que decirle que respecto de esas 423 viviendas, prácticamente todas son de promoción pública; y dice usted, no van a construir en 1996.

Mire, si fuésemos capaces de construir; el Plan ha entrado en vigor en abril de 1996; es necesario la calificación del suelo por parte de los Ayuntamientos; es necesario la puesta a disposición de ese suelo a favor del Gobierno Regional; es necesario la redacción del proyecto; es necesario la adjudicación del proyecto; es necesario la ejecución de las obras; es necesario la entrega de las viviendas. ¿Sabe cuánto llevan estos trámites, como término medio en España? Tres años. ¿Sabe en cuánto tiempo vamos a construir esas 423? ¿Sabe cual va a ser el plazo de ejecución para esas viviendas de Régimen Especial para este Gobierno? Pues de 18 meses a dos

años.

Realmente las vamos a construir, y las vamos a construir en un tiempo récord.

Y finalmente, ha hecho una referencia también a la política cultural. Yo creo que esta mañana me he extendido sobre este asunto, y le tengo que decir que la política cultural, en este sentido, no es nada continuista. El esfuerzo que se ha hecho; y esta mañana he mencionado ejemplos concretos, tanto en lo que se refiere a la infraestructura cultural, en el que he puesto media docena de ejemplos, por lo menos, como a lo que es la descentralización cultural y la actuación en los diferentes Ayuntamientos de la Región, que prácticamente grupos culturales han actuado en el 65% de los municipios de la Región. Por lo tanto, no es continuista; aparte del Palacio de Festivales, en el que efectivamente, se está haciendo una política cultural desde un punto de vista social, como no puede ser menos, y hacía referencia al coste de las entradas para ver obras tan importantes como las óperas o las obras de teatro que se han representado. Aparte de eso, se está realizando una política de descentralización cultural muy importante.

Y esto, de momento, es todo lo que tengo que decir respecto de su intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Presidente.

Continuando con las intervenciones, parece conveniente que por parte de esta Presidencia, se ruega a los Señores Portavoces se ajusten a los tiempos establecidos por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, para que no se creen problemas innecesarios en el debate.

Como decíamos, corresponde ahora al Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Agudo, la réplica es posterior. No perdóneme. La ordenación del debate, aprobada exactamente el día 22 de noviembre de 1996, posteriormente ha habido muchas reuniones de la Junta de Portavoces y Mesa y en ninguna de ellas se ha hecho indicación de un cambio de dicha ordenación.

Se ordena el debate en la forma que esta Presidencia está haciéndole. En primer lugar, intervienen los Portavoces. Puede contestar directa o conjuntamente el Sr. Presidente, y después, hay un turno de réplica por parte de los Señores Portavoces.

Es así el procedimiento establecido -como digo- el día 22 de noviembre. No ha habido ninguna clase de modificación y por tanto, está en vigor. Sería por parte de esta Presidencia cambiar de manera pues absolutamente graciosa el hacerlo ahora.

Por lo tanto, seguimos con las intervenciones.

Corresponde al Grupo Parlamentario Regionalista, D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Sr. Presidente y Vicepresidente del Consejo de Gobierno. Sras. y Sres. miembros del Consejo de Gobierno. Sras. y Sres. Diputados.

Son muchos los problemas que afectan a Cantabria. Cuando hace año y medio el PRC formó un Gobierno de coalición con el PP, su propósito e intención se localizó en solucionar los problemas que estaban deteriorando la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria. Este fue su objetivo básico, luchar contra el paro, lacra principal de la sociedad cántabra. Para esto tenía que producirse un relanzamiento industrial, una potenciación del turismo, ayudar a la pequeña y mediana empresa, al sector ganadero y pesquero, potenciar la inversión pública, generar confianza en la inversión, y una serie de medidas que permitieran la creación de empleo.

Junto a esta objetivo prioritario, existían también otros importantes en la acción del Gobierno; como eran y es, luchar por elevar nuestro techo competencial, desarrollar el espíritu de solidaridad, de libertad, de protección a los ciudadanos más desfavorecidos, de desarrollo de nuestra identidad cántabra.

Pero esta ingente tarea no podía realizarse sin acometer una previa normalización de nuestra vida política e institucional, que estaba totalmente esclerotizada.

Los años previos a la constitución de este nuevo Consejo de Gobierno se habían caracterizado por una inestabilidad política permanente, por polémicas estériles, por clientelismo político, por el nulo control administrativo, y como fruto de todo ello, la decadencia paulatina de nuestra economía, el crecimiento del paro, el desprestigio de las instituciones, y la desconfianza creciente de los ciudadanos en la clase política.

Por todo esto, este Consejo de Gobierno acometió de modo prioritario el proceso de normalización, y a ello dedicó todo su esfuerzo, porque esto implicaba conseguir los objetivos que se habían marcado.

El proceso de normalización de la vida política en Cantabria no ha sido nada fácil. Ha habido muchos obstáculos en el camino. El objetivo trazado por el Gobierno de coalición PP-PRC de desarrollar la vida política con normalidad se ha visto constantemente torpedeado, y quienes más han sufrido este acoso han sido los miembros del Consejo de Gobierno del PRC.

Se ha acudido a los pactos más contrapuestos ideológicamente, pero con un objetivo común, la destrucción del PRC y la desaparición del pacto de Gobierno PP-PRC. Se han producido verdaderas

intrigas parlamentarias. Se han difundido calumnias y acusaciones falsas. Se han confabulado. Y todo con un único objetivo, que esta coalición no siguiera adelante, que entráramos en un proceso de desestabilización. Y esto no lo han hecho seres abstractos, sino personas muy concretas, ciertos Grupos Parlamentarios aquí presentes.

Los ataques que se han dirigido a miembros del PRC y al propio PRC no encuentran parangón en toda la historia de nuestra Autonomía. Nunca unos Consejeros fueron atacados de forma tan desmesurada y sin ninguna razón objetiva, y solo para que esta coalición desapareciera.

Nosotros, los Regionalistas, en aras de esa normalización de nuestra vida política e institucional, no hemos querido responder, no hemos entrado en polémicas porque, sobre todo, queríamos que Cantabria fuera hacia adelante, que saliera del marasmo a que la habían conducido algunos de estos protagonistas; y aunque hayan, quizá, deteriorado en algo nuestra imagen, nosotros estamos orgullosos, porque creemos que hemos sido una pieza clave y fundamental para conseguir la normalización de nuestra vida política.

Hoy podemos decir, con pleno conocimiento, que la coalición es perfecta; que se da una sincronización en los objetivos del Consejo de Gobierno; que Cantabria está recuperando su impulso vital. Creemos que el proceso de normalización está terminado, que las instituciones funcionan, que los ciudadanos son perfectamente atendidos, que se pagan las deudas contraídas en ejercicios anteriores, que se pagan las facturas en tiempo y forma, que no existen escándalos -aunque otros se los inventen-, que todas las contrataciones se hacen legalmente, que las diversas Consejerías asumen sus competencias y responsabilidades, que los ciudadanos van recuperando, paulatinamente, la confianza en las instituciones.

Gracias a la normalización, este Consejo de Gobierno ha conseguido presentar y que sean aprobados tres Presupuestos Generales en Cantabria en sólo año y medio, el de 1995, 1996 y 1997. Este Consejo de Gobierno ha presentado además nueve proyectos de ley en 1996. Se contesta a las preguntas parlamentarias, y se remite la información que se solicita, a pesar de que en sólo en un año y medio se han registrado más preguntas y solicitado más información que en los cuatro años anteriores. No sólo más, sino que en año y medio, dos veces más que los cuatro años anteriores.

Y esto que puede parecer normal, es extraordinario, dado el estado de deterioro en que se encontraba la Administración Regional hace año y medio. Como he dicho antes, creo que el proceso de normalización ha terminado, que el pacto PP-PRC está asentado, y que aunque seguirán los intentos por romper esta coalición como se vislumbra ya en estos días, estamos seguros que la actuación del Consejo de Gobierno seguirá con normalidad.

Pero con ser importante este aspecto, no se ha detenido ahí la acción del Consejo de Gobierno. Se deben destacar otras facetas emprendidas por el Gobierno Regional, y es el de la recuperación de Cantabria en todos los aspectos. Al mismo tiempo que el proceso de normalización se inició otro proceso, que fue el proceso de recuperación de Cantabria en todos los aspectos.

Esto se manifiesta en múltiples facetas. La recuperación industrial es un hecho, y perdonen que no les dé muchos datos, porque ya el Presidente del Gobierno en la comparecencia de esta mañana nos ha dado pormenorizadamente Consejería por Consejería.

Se está notando en Cantabria una mejoría económica, fruto de una mayor inversión industrial. La inversión industrial en Cantabria, en el primer semestre del año 1996, supera la inversión que se hizo durante los años 1994 y 1995. En el tercer trimestre del año, en el Producto Interior Bruto, Cantabria supera la media nacional. El paro, aunque lentamente, también va decreciendo. Se aprecia un crecimiento progresivo del empleo; y éste debe ser el objetivo fundamental de la acción del Consejo de Gobierno, crear las condiciones necesarias para que crezca el empleo en Cantabria. Se ha recuperado la inversión en la obra pública. Se priorizan las necesidades en la construcción o reparación de carreteras. Todos los ciudadanos de Cantabria tienen derecho a unas vías de comunicación dignas, y esta inversión en las diversas Consejerías se está convirtiendo también en un motor de nuestra economía.

En Sanidad, se están acometiendo todas las reformas estructurales que Cantabria necesita. Los hospitales dependientes de la Diputación, antes vacíos, comienzan sus actividades. Se conciertan planes de cooperación con el INSALUD. Es un proceso claro de recuperación de la actividad.

En Cultura, se aprecia una programación, un intento por recuperar nuestra cultura, nuestro patrimonio histórico-artístico. Se promocionan actividades culturales, se subvencionan a las entidades relacionadas con la cultura, el deporte, el folklore, la historia de Cantabria. Otro dato esperanzador de nuestra recuperación.

Ganadería, Agricultura y Pesca. Se hacen inversiones ingentes para sacar del abandono a que estaban sometidos sectores tan tradicionales y tan importantes en nuestra economía como la ganadería y la pesca. ¿Qué decir de ese ambicioso proyecto de reforestación de Cantabria, de esos planes para fomentar el consumo de los productos de Cantabria?

En Medio Ambiente, se aprecia una idea clara sobre política ambiental. Están diseñados planes. Se cuidan con mimo uno de los patrimonios esenciales de nuestra querida Cantabria, su entorno natural, su paisaje, su flora y su fauna. Se trata de recuperar el medio ambiente ante la invasión de aguas fecales y contaminadas. Ya tenemos ahí el ejemplo claro del saneamiento de la bahía de Santander y el Saja-

Besaya. Otro ejemplo de política a seguir.

Economía y Hacienda. Con resaltar los tres proyectos de Presupuestos presentados en año y medio sería más que suficiente para este breve esquema, pero quisiera hacer mención a la encuesta que se está efectuando sobre los Municipios de Cantabria, que se está realizando para estudiar sus necesidades y hacer una distribución mucho más objetiva del Fondo de Cooperación Municipal, como también el control importante y fundamental de nuestras finanzas.

Educación está enfrascada en una de las más importantes transferencias que va a recibir Cantabria, la de Educación no universitaria; importante y difícil. Importante porque nos da posibilidad de diseñar una política educativa que no desmarcada de la cultura y las ciencias universales, nos permita atender también la historia y cultura y tradiciones de Cantabria. Difícil porque los problemas son muy complejos y sobre todo, el de la financiación. Como diría Descartes, en esta negociación hay que evitar la precipitación y la prevención. Pero necesitamos esa transferencia porque nos ayudará a profundizar en nuestra historia y cultura.

Y he dejado en último lugar a la Consejería de Presidencia porque simboliza, en este caso, los dos aspectos más importantes que he intentado recalcar en la exposición, que es el de la normalización y la recuperación. Normalización en el sentido de que Cantabria está presente en todos los Foros nacionales y europeos; de una ausencia prolongada de las Mesas donde se podía decidir el futuro de Cantabria, se ha pasado a una presencia activa y constante en dichos foros; la gran ignorada se ha convertido en la gran respetada. Estamos presentes en Madrid, en Bruselas, en todos aquellos lugares que puedan incidir directa o indirectamente en nuestra Comunidad. Los distintos Consejeros han tenido actuaciones decisivas en aspectos que concernían al conjunto del Estado y a Cantabria.

Y recuperación porque Cantabria ha sido en este año y medio la Comunidad que más transferencias ha recibido; y en buenas condiciones. La dejadez, en unos casos, y el temor, en otros, convirtieron a Cantabria en una Autonomía de tercera. Sin transferencias, ninguna Comunidad Autónoma puede realmente ser autónoma; deseamos ser autónomos y deseamos autogobernarnos. Cantabria lo necesita. No queremos ser más que ninguno pero tampoco menos. Tenemos una historia más que milenaria. Una cultura y un folklore propio. Por eso, tenemos tradiciones propias; y eso es lo que identifica a un pueblo. Por eso, no renunciamos al término nacionalidad, no como exclusión de nadie, sino como afirmación de nuestra propia personalidad, de nuestra propia historia, de nuestra propia cultura, de nuestras propias tradiciones. No lo decimos enfrentándonos a nadie, sino como un sí dicho a nosotros mismos y además, dejando bien claro que es un elemento integrador, un elemento plural dentro de esa unidad riquísima, porque es ahí donde se aglutina la pluralidad

que es España.

Y no elevo nuestra personalidad histórica ni a Pereda ni al Ducado de Cantabria, sino que me remonto mucho más en nuestra historia. ¡Cuántos pueblos se admirarían de la historia de Cantabria! Tenemos que estar orgullosos de lo nuestro. En este sentido reclamaba las competencias en Educación, pero para estar orgullosos de nuestro pasado, tenemos también que estarlo de nuestro presente.

Y es por esto, Sres. miembros del Consejo de Gobierno, donde quiero exponer el tercer aspecto de mi intervención. Primero, era la normalización; segundo, la recuperación; y tercero, la consolidación.

Esperamos que con la aprobación de los Presupuestos del año 1997, sea este año el de la recuperación definitiva de Cantabria; para que el año 1998 sea el de la consolidación de nuestra Autonomía. Confiamos que cuando se termine en 1999 el período legislativo, se pueda ofrecer una imagen de Cantabria absolutamente distinta y en positivo, de la que recibió en junio del año 1995 este Consejo de Gobierno. Una imagen de Cantabria que sirva para crear ilusiones, para confiar en nuestro futuro, y para enorgullecernos de nuestra tierra.

No quisiera terminar sin hacer una breve mención a la Asamblea Regional como parte integrante de la Diputación Regional. El papel de la Asamblea Regional creo que se está devaluando constantemente. El debate parlamentario se ha trasladado de este hemicycle a la prensa. Existe una carrera desahogada por salir en la prensa. Se hacen preguntas, en muchos casos, repetidas; interpelaciones y proposiciones no de ley; para explicarlas a los medios de comunicación antes que a los Grupos Parlamentarios. Se exponen de antemano los argumentos a la prensa, hurtándolos al debate parlamentario.

Quiero citar aquí, en este aspecto, al que fuera Presidente del Tribunal Constitucional, D. Francisco Tomás y Valiente, eminente intelectual, eminente jurista y que fue asesinado vilmente por ETA. Y le quiero citar en una serie de artículos que se editan a título póstumo, que llevan como título "A orillas del Estado". "La política, como espectáculo agresivo que se representa para que un público lo vea y oiga, sustituye a la política como acción de Gobierno criticada por oponentes en un debate racional, celebrado en el foro donde el pueblo está presente porque está representado. El auge de este modo de practicar la política es, quizá, consecuencia de la coexistencia al menos de tres factores, el crecimiento de la llamada sociedad mediática, la estrategia de la campaña electoral permanente, y el abandono del Parlamento como lugar donde se busca con palabras dialogadas la razón que convenga. La batalla se da en los medios de comunicación. Las palabras y no las cosas, o los hechos, constituyen el objeto de comentario, y el motor que impulsa una noria imparable y decadente, que es preciso impulsar con nuevos improperios o condenas escandalosas".

Y finalizo, animando a este Consejo de Gobierno para que siga trabajando como lo está haciendo. Se ha logrado mucho, pero aún queda mucho por hacer para que Cantabria recupere el lugar que le corresponde. Tendrán todo el apoyo del Partido Regionalista de Cantabria si su trabajo sigue en esa dirección. Que este año 1997, que pasado mañana se inicia, sea el de la recuperación definitiva de nuestra Autonomía. Cantabria y los ciudadanos cántabros se lo merecen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias. Sr. Diputado.

El Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso, tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muy brevemente, porque realmente el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista ha hecho un repaso de las actuaciones del Consejo de Gobierno francamente positivo.

Yo le agradezco el tono de su intervención, y reconozco que, efectivamente, sí ha habido intentos importantes de romper la coalición de Gobierno entre el Partido Popular y el Partido Regionalista. Yo le quiero decir una cosa en ese sentido, firmamos un pacto en 1995 y firmamos un pacto que yo personalmente, estoy convencido que el Partido Popular y el Partido Regionalista están dispuestos a llevar adelante a lo largo de toda la Legislatura.

Es posible que esos ataques se reiteren y se repitan en el futuro. Pero el pacto firmado es el pacto firmado, y tanto ustedes como nosotros estoy seguro que respetaremos ese pacto por el bien de Cantabria. Este Presidente, tengan en cuenta, que siempre estará por la defensa de ese pacto, porque considera que es muy positivo para el desarrollo y para la estabilidad política de esta Región.

Y efectivamente, se ha logrado mucho, pero queda mucho por hacer. Y usted plantea que este Consejo de Gobierno, en tanto en cuanto siga por la línea que ha emprendido, tendrá el respaldo del Grupo Parlamentario Regionalista.

Yo quiero agradecerle sus palabras, y estoy seguro que ese respaldo se va a mantener a lo largo de la Legislatura, porque este Consejo de Gobierno seguirá por la línea que ha comenzado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Presidente.

Continuando las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, corresponde hacerlo ahora al Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de

Cantabria.

Interviene D. José Ramón Saiz Fernández, al igual que los demás, por el tiempo de quince minutos.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados.

Comparecemos en este debate del Estado de la Región para expresar nuestras opiniones sobre la evolución política y la gestión del Gobierno a lo largo de estos últimos doce meses, y fijar nuestra posición en relación al discurso de esta mañana del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, cuyo balance, si se aplicara realmente a la situación cántabra; nuestra Región estaría a la cabeza del crecimiento del Producto Interior Bruto, o al menos no sería Cantabria la tercera Comunidad Autónoma en desempleo, según la Encuesta de Población Activa del Ministerio de Trabajo; inmediatamente después de dos Comunidades Autónomas muy tradicionales en los primeros puestos de esta estadística, como son Andalucía y Extremadura.

Y vamos a decirlo desde el principio. No nos agrada la autocomplacencia; como escribiera un filósofo: "Más vale hacer que decir". Y por ello, nosotros intentaremos ajustar más la realidad económica de Cantabria, alejándonos del matiz triunfalista del Sr. Presidente, porque los problemas pendientes siguen siendo muchos, y las realizaciones realmente escasas.

Pero tampoco queremos caer en la crítica contumaz. Preferimos decir las cosas desde nuestra verdad, con las palabras justas y los criterios y reflexiones que puedan sintonizar con las inquietudes y esperanzas de la propia ciudadanía. En cualquier caso, ya no puede este Consejo de Gobierno y su Presidente refugiarse en términos tan vagos e insustanciales como los de la normalidad.

Han pasado 16 meses desde que inició sus funciones. Ha administrado, no con la eficacia necesaria, dos presupuestos que superan los 100.000 millones de pesetas; y cuenta con la aprobación, gracias a nuestro apoyo, con Presupuestos para 1997.

Es cierto que ustedes han tenido un año de normalidad política, institucional y presupuestaria. Han tenido suerte. Al Gobierno anterior que usted tanto ha citado en su discurso, no sólo le negaron esta normalidad, sino que le amordazaron con una ley económica rechazable en un sistema parlamentario y en general, le impidieron gestionar importantes fondos presupuestarios, estrangulando y retrasando inversiones de transcendencia. Entonces no importaba Cantabria.

Y han tenido ustedes suerte, porque aún no teniendo mayoría absoluta no se les ha segado la hierba bajo los pies, ni tampoco se les ha condenado a estar sin Presupuestos. Además, han recibido los Fondos Europeos que nosotros gestionamos para Cantabria, miles de millones que llegan de Europa,

esos dineros de pesca y ganadería que usted citó, y que consiguió otro Gobierno; y que cuando dejen de llegar no sabemos qué será de nuestro Presupuesto Regional, si ustedes siguen aumentando el gasto corriente y las subvenciones.

Pero aunque han contado con inversiones entre 1995 y 1996 por encima de los 45.000 millones de pesetas, habría que preguntarse dónde está esa inversión.

Las carreteras no han mejorado sustancialmente, sólo se ha bacheado, agravando incluso la inseguridad vial. No han construido un kilómetro de nueva carretera. Tenemos más paro y menos población activa que hace un año. Han venido menos turistas. No conocemos el nombre de una empresa nueva que por encima de los 75 trabajadores se haya instalado en Cantabria en este tiempo. Y si preguntamos a los ciudadanos qué obra u obras podrían definir al actual Gobierno, la respuesta es que no saben, no contestan. Entonces, ¿dónde está el dinero supuestamente invertido?

Y sin embargo, les hemos echado una mano. Les hemos aprobado unos Presupuestos que permiten, por el momento, la supervivencia política de este Consejo de Gobierno. Y hemos actuado con generosidad, pensando más en Cantabria que en quien nos hacía la oferta de colaboración y lo que significaba esa oferta. Hemos ofrecido sensatez, donde antes sólo campaba la insensatez y se negaba cualquier apoyo, no ya en favor de un determinado Gobierno, sino de inversiones y de normalidad para nuestra Región.

Nosotros pensamos, y decimos que se está invirtiendo mal, que el cuantioso Presupuesto inversor que tenemos y que dejaremos de tener cuando no seamos Región Objetivo Uno, no sabemos -como digo- qué Presupuesto real inversor va a tener nuestra Comunidad Autónoma cuando no tengamos todas esas ayudas europeas que hasta ahora se han conseguido.

Y nosotros hemos querido que esos Presupuestos aprobados se ajusten más a las necesidades de Cantabria, y hemos aportado enmiendas para hacer carreteras, pero carreteras no como ahora se hacen o se han estado haciendo en este año y medio, sino que carreteras modernas y que respondan a criterios del siglo XXI, que estamos ya a cuatro años vista del nuevo siglo y del nuevo milenio.

Y también, Sr. Presidente, hay muchos incumplimientos en la labor de su Gobierno, en las promesas de sus Consejeros, y su constatación con la realidad que nos rodea. Veamos por ejemplo, el problema de la vivienda. Se está defraudando la esperanza de todos aquellos ciudadanos a los que se prometió 10.000 viviendas sociales de las llamadas baratas, para después olvidar la promesa, y poner en el mercado únicamente las que hace la iniciativa privada, y que no pueden adquirir las familias con menos ingresos.

Y sobre la vivienda voy a ser breve. Ha dado usted unas estadísticas que se refieren a pura calificación administrativa, y que pretende presentar como realizaciones de su Gobierno o de su Vicepresidente. Yo le digo, al día de hoy, que no existe ni un metro cuadrado de construcción, ni un sólo ladrillo colocado por la Consejería de Obras Públicas; no existe, al día de hoy, ni una sola actuación en materia de suelo promovida por su Gobierno. Y existe la misma demagogia que en el pasado, cuando se prometieron 10.000 viviendas baratas, y hace un año, en este mismo debate del Estado de la Región, se prometieron 4.000 viviendas de Régimen Especial.

Por cierto, Sr. Presidente, también tenemos que decir que se actúa -y estamos hablando de la Consejería de Obras Públicas, también- en contra de intereses de empresas cántabras. Las que pagan aquí los impuestos, porque en los últimos dos meses, ustedes han adjudicado obras por valor de 2.000 millones de pesetas a empresas foráneas; y si tenemos en cuenta que al sustentarse el nuevo modelo de financiación en la transferencia del 30% del IRPF, adjudicar a empresas de fuera en los dos últimos meses más de 2.000 millones de pesetas, para obras cuyos ingresos, tomemos nota, se declararán en la sede fiscal de esas empresas, no parece ni lo oportuno ni lo razonable en la defensa de los intereses de Cantabria.

Pero continuando, no podemos dejar al margen de este debate un asunto que ha concentrado algunas de nuestras iniciativas parlamentarias más importantes, y nos referimos al problema de la fiscalidad vasca; que a propuesta de nuestro Grupo Parlamentario, y con la abstención de los Grupos Políticos del Gobierno, se mandató al Ejecutivo, en principio, a iniciar las reclamaciones jurídicas posibles, y gracias a otra iniciativa en la que también se abstuvieron el Partido Popular y el Partido Regionalista, se acordó solicitar al Gobierno Central que equiparase la fiscalidad de España a la del País Vasco, para evitar discriminaciones. Y en este sentido, algún paso, aunque tímido, se ha dado.

Nosotros afirmamos que no será posible construir o mantener un entorno socioeconómico estable y atractivo para la iniciativa privada, así como también un entorno fiscal favorable si nuestra fiscalidad es diferente y al alza, que la del territorio vecino. La situación actual frente a la fiscalidad vasca supone para los cántabros una creciente desventaja competitiva para la atracción de nuevas inversiones generadoras de empleo y valor añadido.

Por ello, Cantabria no puede perder competitividad respecto de otras Comunidades Autónomas, y ésta es la razón por la que reclamamos la necesidad de ampliar nuestras competencias, y reclamar aquellas que legítimamente reequilibren nuestro potencial para el desarrollo y el bienestar que todos perseguimos y anhelamos.

Nos ofrecieron también compensaciones por la fiscalidad vasca, y nosotros nos opusimos y nos

oponemos; porque queremos los derechos. Queremos iguales derechos, no las compensaciones que ratifican las diferencias. Usted, Sr. Presidente, también afirmó que la nueva financiación autonómica ante la que nosotros nos hemos abstenido porque desconocemos como va a evolucionar el sistema, dijo, Sr. Presidente, que significaría miles y miles de millones de pesetas más. Y en los nuevos Presupuestos no hemos encontrado la confirmación de tal declaración triunfalista.

Sin embargo, al mismo tiempo, el Ministro de Economía, Sr. Rato, afirmaba que el sistema es neutral. Sorprendente, porque si ganan todos no suma cero. Es imposible.

Citaré igualmente, otros dos incumplimientos. El Consejero de Economía prometió traer a Cantabria varios miles de millones a cuenta de la denominada deuda histórica. La cifró en casi 30.000 millones de pesetas. Pro de aquella reivindicación no hemos vuelto a saber nada más, ni que sepamos está en los Presupuestos del Estado.

El segundo caso es el de las transferencias, que reiteramos, y se ha dicho aquí, se asumieron con déficit. Es decir, los Gobiernos de la Nación representan un mal negocio para los cántabros, porque tanto los de Partido Socialista como del actual, fijan las dotaciones económicas de las transferencias a la baja; quizás para compensar las reivindicaciones de la deuda de la Sanidad de Cataluña o de Galicia.

Y hechas estas reflexiones, no quisiéramos dejar pasar dos apuntes sobre temas de trascendencia para nuestra Comunidad Autónoma. Por un lado el del endeudamiento regional; y por otro, las inversiones del Estado para 1997 en el ámbito territorial de Cantabria.

Sobre la deuda regional ya tuvimos oportunidad de manifestar la buena salud financiera de Cantabria con una de las deudas más bajas de España. Estamos hablando de una deuda que está por debajo de los 30.000 millones de pesetas, según el Banco de España, cuando hace dos o tres años se insistía por algunos dirigentes políticos tremendistas, que la deuda regional ascendía a 100.000 millones de pesetas, montándose de esta manera una leyenda negra que nada tenía que ver con la realidad.

Ahora se demuestra que la deuda de Cantabria, en ningún momento, superó los 55.000 millones; y que con un plan de austeridad, aplicado por el anterior Gobierno, se ha podido llegar a su absoluta regularización, y a que los ciudadanos de Cantabria sepan y conozcan que por habitante tenemos, con Castilla y León, la deuda autonómica más baja del Estado.

Es difícil explicarse cómo desde sectores políticos, algunos insertos en el Gobierno Regional, se puede hacer tanto tremendismo y tanto daño, ya que la leyenda negra sobre la deuda hizo un grave daño a Cantabria, tanto en su imagen general como ante las

entidades crediticias. Fueron, sin lugar a dudas, unos irresponsables al ejercer el todo vale con el exclusivo y mezquino intento de llegar al poder, siempre lícito, pero no a través de la mentira y el engaño.

En cuanto a las inversiones del Estado, ya señalamos en un reciente debate en la Cámara que los Presupuestos del Gobierno de la Nación nos producen intranquilidad y preocupación. Las grandes inversiones en infraestructuras se paralizan, y la prometida autovía de la Meseta se queda sin financiación hasta, al menos, el año 2000, si observamos que en las anualidades de los años 1998, 1999 y el año 2000 no figura partida alguna para la ejecución de estas obras.

A este respecto, Sr. Presidente, nos sorprende que nos hable del inicio de la autovía de la Meseta con el tramo Sierrapando-Torrelavega. Nos parece más el enlace con la autovía con Asturias que la autovía con Reinosa, que debe ir hacia Cartes y Los Corrales de Buelna. No entendemos, de verdad, esta novedad, sino es para justificar lo que no parece justificado; y es que no existan fondos hacia el año 2000, al menos en los Presupuestos del Estado, para iniciar estas obras.

Y esperamos que el Gobierno rectifique, esperamos que el Gobierno Central eleve sus inversiones y cumpla el Partido en el Gobierno todo lo que prometió y demandó desde la oposición. Pero insistimos, los Presupuestos aprobados por las Cortes Generales están lejos, en lo que respecta a Cantabria, de solucionar nuestros problemas históricos, siendo un dato preocupante, por citar un ejemplo, que para las infraestructuras ferroviarias no se consigne una sola peseta.

Sería conveniente una acción conjunta de todos por encima de partidismos, para exigir a Madrid que haga una apuesta seria por acometer todos los problemas que aún tenemos pendientes en infraestructura.

No podemos pasar por alto la Reforma del Estatuto, cuyo impulso se acordó a raíz de este debate de orientación política del Gobierno del año pasado. Pero en un año hemos avanzado muy poco o casi nada, porque observamos que desde los Grupos Políticos del Gobierno no hay demasiado interés ni entusiasmo por lograr que la reforma estatutaria pueda ser aprobada por las Cortes Generales en la presente Legislatura nacional. Nuestro Grupo expresa su inquietud, y quiere emplazar a la Cámara a que antes del 30 de junio, la Ponencia dictamine el proyecto de reforma, y que se traslade a las Cortes Generales antes del 30 de octubre de 1997; al tiempo que ofrecemos nuestro espíritu de consenso que, como mínimo, debe situar nuestro Estatuto al mismo nivel que el de Aragón, recientemente reformado; ya que de otra manera, estaríamos consolidando cinco o seis categorías de estatutos, y ello es inadmisibile.

Por ello, si el posible consenso en favor de esta reforma representa un avance sustancial, y no ser menos que las demás Comunidades Autónomas, nuestro voto será afirmativo. Pero si se pretende

mantener o abrir nuevas diferencias, nuestra postura será radicalmente negativa.

Señorías, cuando hace un año celebramos este debate de orientación política del Consejo de Gobierno, gobernaba en la Nación el Partido Socialista. Desde el pasado mes de mayo gobierna España el Partido que representa el Presidente del Consejo de Gobierno, existiendo por tanto, una afinidad y sintonías políticas entre el Ejecutivo Regional y Central. Pero sin embargo, lamentamos en el día a día y en la política nacional que se ceda una y otra vez en favor de algunas Autonomías que prestan sus votos en Madrid, cuando estas cesiones representan daño y discriminación para otras.

Lamentamos esas acciones, Sr. Presidente, porque no sirven para reafirmar un proyecto de España profundamente autonómico pero solidario, sino para descohesionar a la Nación y abrir la preocupante vía de premiar a los más poderosos y castigar a quienes no podemos decidir en Madrid.

Y a este paso Señorías, mucho nos tememos que el Gobierno Central esté consolidando en la ciudadanía la idea de que sólo los conflictivos son reivindicativos, mientras que los pacíficos parecemos mansos y tranquilizadores para ese Gobierno.

Y frente a ese esquema de Estado descohesionado, con unos más fuertes y otros más débiles, unos que tienen mucho y otros poco, nosotros defendemos una España de todos, de todas las Comunidades Autónomas, no una España y su Presupuesto al servicio de quienes en algún momento la ponen en duda o en cuestión. Nosotros queremos una España profundamente regional, pero una España que exista, una España solidaria donde nadie imponga barriendo siempre para casa los recursos del Estado.

Nuestro Grupo, igualmente, ha pedido en este año responsabilidades políticas al Gobierno, concretamente al titular de Cultura y Deportes, que ahora está ausente del hemicycle, por llevar al Consejo y aprobar éste, un nombramiento nulo e ilegal y como tal, tipificado como delito en el actual Código Penal. Un asunto que representa una grave irregularidad; y en el que usted, Sr. Presidente, como el resto del Gobierno, fueron engañados, donde el responsable de promover el nombramiento nunca dio la cara y sin embargo, el Presidente del Consejo de Gobierno la dio, dijo lo que no era cierto y usted perdió, Sr. Presidente, una cuota de credibilidad.

Y un asunto, Sr. Presidente, en el que ha existido un total oscurantismo, y en el que tuvimos que recurrir al amparo del Presidente de la Cámara para que se nos facilitase toda la información requerida; información, por cierto, que entendimos finalmente por qué no se quería entregar a los Grupos Parlamentarios, simplemente porque la supuesta irregularidad se transformaba en un delito, y que sólo después de que nuestro Grupo Parlamentario anunciase medidas no políticas, sino ante la jurisdicción contencioso-administrativa, el afectado

procedió a presentar la dimisión, que no era tal, sino un cese por nombramiento nulo.

Y es también un asunto Sr. Presidente, en el que se ha demostrado una actitud poco responsable con los principios del parlamentarismo, de los Grupos Políticos del Gobierno, porque desde el 6 de noviembre vienen retrasando el debate de la reprobación política, hurtando a este Parlamento de su soberanía, incumpliendo de forma grave y manifiesta el Reglamento de la Cámara.

Y estas responsabilidades que exigimos, son del año 1996, por una manifiesta nulidad de un nombramiento descubierto en este año que ustedes llevan a 1997 escapando del control del Parlamento.

Decía usted, Sr. Presidente, hace un mes y ante los medios de comunicación que no existían razones para que se retrasara el debate de la reprobación política dentro de las fechas marcadas por el Reglamento. Ya ve también que en este compromiso ha sido usted traicionado, ha dado la cara y también ha perdido credibilidad, ya que sus palabras y compromisos públicos comienzan a ser cuestionados.

Y voy a terminar señalándole por lo que ha dicho el Sr. Fernández Revollo con mucha energía, le voy a recordar una frase de Ramón Yut, que decía: "El hombre airado no es capaz de una buena defensa". Y usted lo único que ha hecho retratar aquí a su jefe político con todas las grandes insensateces y los grandes insultos que profirió en el pasado.

Pero como hemos venido aquí a hacer un discurso sin acritud dialéctica y decir lo que pensamos con naturalidad y normalidad democrática, voy a terminar sin entrar más en este asunto que usted ha desarrollado en su discurso.

Y voy a recordar que el Sr. Presidente ha hablado de la industria y ha citado el caso de SNIACE...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Saiz, deberá ir finalizando.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias, Sr. Presidente. Voy a terminar dentro ya de dos minutos.

Ha hablado usted de la industria, y ha citado el caso de SNIACE. Sabe que cuenta con todo nuestro apoyo para revitalizar en lo posible el tejido industrial cántabro. Como apoyamos y apoyaremos sectores tan destacados como los de la ganadería y la pesca.

Por cierto, sobre nuestra ganadería ahí está la mejora genética lograda y consolidada.

Y sobre la pesca los más de 11.000 millones de pesetas que logramos de la Unión Europea.

Pero no nos hable de acciones y trabajos excepcionales en el problema de SNIACE, que los cántabros de Torrelavega sentimos tan de cerca, y

aquí en este tema usted ha felicitado públicamente a su Gobierno, pero SNIACE, Sr. Presidente, sigue cerrada. SNIACE sigue cerrada, aunque eso no quita que nosotros alentemos a su Gobierno para conseguir aquellas ayudas y aquellos compromisos para que se ponga en marcha.

Y sí le preguntaría, Sr. Presidente, cómo el Sr. Pujol consigue 40.000 millones de pesetas para la SEAT, y cómo el Sr. Chaves consigue 30.000 millones para SANTANA.

Nosotros queremos que usted llame a las puertas de Madrid y consiga fondos para esta empresa histórica del tejido industrial de Torrelavega.

Por tanto, ya termino, Sr. Presidente. Le agradezco esta amabilidad y voy a terminar con la siguiente frase. Escribió el premier inglés Churchill que en los discursos parlamentarios sobra casi siempre el primero y el último párrafo. No quisiera que fuera mi caso y por eso, echando en falta en el discurso del Sr. Presidente un poco de calor y entusiasmo cántabro, quisiera reafirmar dos cuestiones.

La primera que tenemos que ayudarnos, exigirnos y en lo posible, caminar juntos en defensa de esta Cantabria de todos nuestros antepasados, para lograr ese reto de los poderes públicos y que no es otro que aumentar el nivel de satisfacción de los ciudadanos de Cantabria con su Autonomía. Ese es el gran objetivo de las instituciones y el gran objetivo de todo Gobierno; aumentar el nivel de satisfacción de los ciudadanos con su Autonomía.

Y la segunda, invocar, aunque sólo sea de pasada, esa historia milenaria de Cantabria, de nuestra Región y sentir con toda profundidad que el amor que pusieron a la tierra, a nuestra tierra nuestros mayores, tiene que ser un ejemplo permanente para todos nosotros, para defender ejemplarmente este viejo solar cántabro; porque Señorías, sin mirar y fijarnos en la historia, en nuestra historia, no es posible construir el futuro de Cantabria en el que tenemos fe, y por el que debemos todos poner pasión y empeño.

Eso es todo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Saiz Fernández.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Saiz, yo, esta mañana, he hecho referencia, y vuelvo a repetirlo, a un estudio que ni hemos encargado nosotros, que ni hemos tenido ninguna influencia en su redacción, simplemente un estudio que ha aparecido publicado en los medios de comunicación, y que confirma unas buenas expectativas de crecimiento para Cantabria. Y eso es bueno para Cantabria, lo he dicho antes, es bueno que

eso aparezca publicado, porque efectivamente existen expectativas de crecimiento para Cantabria por encima de la media nacional. Y según ese estudio, por cierto en 1995 Cantabria ya creció por encima de la media nacional, ligeramente por encima de la media pero por encima de la media.

Y es bueno que esas previsiones apunten que en 1996 puede crecer por encima de la media nacional, y mucho más en el año siguiente.

Por lo tanto, en el tono de mi intervención de esta mañana, no ha habido ningún tipo de triunfalismo en relación con ese estudio. Yo he hecho referencia a él, simple y llanamente, porque como he dicho antes, considero que es una buena noticia para Cantabria; y que al mismo tiempo, genera una imagen positiva respecto a la economía de Cantabria, tanto dentro de nuestra Región como fuera de nuestra Región. Y eso es importante.

Yo, esta mañana, no he tratado en absoluto, en mi discurso, de la cuestión de la normalidad. Es un asunto que, en su momento, fue un gran objetivo, porque efectivamente, la situación en Cantabria no era normal. Seguramente hay muchas razones para afirmar y manifestar que la situación en Cantabria, y muchas causas, no era normal. Usted ha hecho alusión a algunas de ellas. Yo puedo decirle que si nosotros, si este Consejo de Gobierno o yo mismo adoptásemos una postura como la siguiente. Nosotros, por ejemplo, imagínese que queremos que el proyecto de ley de Presupuestos que remitimos a la Cámara, teniendo 19 Diputados, salga tal cual, tal cual se remite por el Consejo de Gobierno. Probablemente sea imposible, es imposible. Es necesario remitir el proyecto de ley de Presupuestos a la Cámara con un espíritu de diálogo y de cooperación y de apertura a la negociación con el resto de los Grupos Políticos, para que efectivamente, el Presupuesto pueda entrar en vigor en su debido momento.

Pero sin ese espíritu, sin esa actitud detrás de la remisión de un documento tan importante y de un acuerdo del Consejo de Gobierno, es imposible que pueda existir un Presupuesto a tiempo, que puedan, por lo tanto, ponerse en marcha una serie de programas que son completamente necesarios para incentivar el desarrollo de la economía regional.

Y no he hecho un discurso triunfalista en absoluto, Sr. Saiz. Yo no he hecho ningún discurso triunfalista. Me he remitido a recoger en mi intervención una serie de actuaciones que el Gobierno Regional ha venido realizando a lo largo de 1996. Si eso para usted es un discurso triunfalista, quiere decir que el Gobierno Regional lo está haciendo bien; porque todo lo que he dicho se está haciendo. Se está haciendo y con su correspondiente cobertura presupuestaria y en desarrollo de su correspondiente programa presupuestario.

Y respecto de los Fondos Europeos que ustedes dice que gestionaron para Cantabria, yo lo que creo, sinceramente, es que esos Fondos Europeos se

asignan a una región como consecuencia de unos indicadores económicos. Es decir, si una región está por debajo del 75% de la media publicitaria en cuanto a renta por habitante, tiene derecho a estar en el Objetivo Uno, y si no está en esas circunstancias, no tiene derecho a estar en el Objetivo Uno; y es el reconocimiento de un derecho. Es el reconocimiento de un derecho de acuerdo con los Reglamentos Comunitarios.

Y usted ha hecho referencia a una serie de cuestiones sobre la gestión del Vicepresidente y Consejero de Obras Públicas, y ha hecho referencia a que se está realizando una mala gestión en carreteras. Yo le tengo que decir que en carreteras, este año, hemos invertido casi 4.000 millones de pesetas. Hemos invertido casi 4.000 millones de pesetas, y le tengo que decir que si cuando en julio de 1995, nosotros nos hubiésemos encontrado con proyectos de carreteras, si nosotros nos hubiésemos encontrado con un Plan Regional de Carreteras y sus correspondientes proyectos, probablemente la ejecución de las obras, la materialización de las obras, se hubiese producido con anterioridad. Pero nosotros no nos encontramos con eso. Nosotros hemos tenido que hacer los proyectos, convocar los concursos y adjudicar las obras y se han iniciado -y esta mañana lo he mencionado- 10 carreteras, las obras de 10 carreteras muy importantes, y que yo no me atrevería, no me atrevería a calificar de tercermundistas porque no lo son en absoluto.

Me estoy refiriendo a la carretera de Somogalzano, el Pontarrón-límite con la provincia de Vizcaya, La Albericia-El Sardinero, valle de Cabuérniga-Carmona, Treceño-Puente El Arrudo, Entrambasmestas-Vega de Pas, Riocorvo-Villanueva de la Peña, Sarón-Vega de Villafufre, Beranga-Solórzano y Arenas de Iguña-San Vicente de Toranzo.

Pero además, le quiero decir otra cosa respecto al asunto de la conservación de carreteras. Nosotros, en este año, nos hemos gastado 500 millones de pesetas, aproximadamente, en conservación de carreteras. Y usted es una cuestión que critica mucho, y yo no entiendo muy bien por qué critica con tanta insistencia ese asunto de la conservación de carreteras. Porque usted es consciente de que en Cantabria, con el clima que tenemos, la conservación es muy cara. Hay que dedicarle muchos recursos a lo que es conservación de carreteras, muchos medios económicos y muchos medios humanos, y nosotros estamos dedicando medios económicos y medios humanos a lo que es conservación de carreteras. Y nosotros, en nuestra Red Regional de Carreteras tenemos que dedicar esos recursos económicos y esos medios humanos, como hace el Ministerio en la red que depende de ellos.

Y usted habrá podido comprobar que en una autovía tan reciente como Santander-Torrelavega, en una autovía como esa, recientemente construida, no hace tantos años, pues continuamente se están haciendo obras de conservación, y tiene que recordar algo también, en relación con lo que es la

conservación de carreteras, y es que todo el personal de carreteras en los últimos años en los que usted formaba parte del Gobierno anterior, pues estaba en Cabárceno. No estaba haciendo conservación de carreteras, y que las cantidades que ustedes asignaban o destinaban a la conservación de carreteras era mínima.

Por lo tanto, en la cuestión de lo que son carreteras, yo creo que estamos desarrollando una política correcta, una política adecuada, que está tardando un poco en verse lo que es la finalización de las obras. Pero esas obras están adjudicadas y esas carreteras se van a terminar en un plazo muy razonable.

Y respecto de las viviendas, lo que sí tengo que decirle es que bueno, en el Plan anterior de Vivienda, realmente casi cuando estaba a punto de concluir el Plan de Vivienda, pues el anterior Gobierno había llegado a un grado de cumplimiento del 39%. Era la Comunidad Autónoma de España con unos índices de cumplimiento del Plan de Vivienda más bajos, y en viviendas de Régimen Especial no se había construido ninguna; es decir, cero viviendas de Régimen Especial. Y usted mismo, en una rueda de prensa, habló de que iban a construir 10.000 viviendas de Régimen Especial; usted mismo.

Y lo que tengo que decirle respecto de lo que fue la conclusión de ese primer Plan de Vivienda, del Plan anterior, que en cuatro años ustedes llegaron al 39% en ejecución, nosotros al final conseguimos terminar, realizar 135 viviendas en Castro y 74 en Santander. Las primeras para febrero y las segundas para mayo. Y que efectivamente, este mes se han adjudicado 400 viviendas en Régimen Especial.

Ha mencionado cuestiones respecto a lo que son las reivindicaciones en relación con el Gobierno Central, y lo que son las actitudes en relación con el Gobierno Central. Yo tengo que decirle que en relación con el Gobierno Central, nosotros hemos planteado y manifestado siempre una postura, en absoluto débil, ni en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ni en relación con los Presupuestos Generales, ni en ningún caso. Y tiene la prueba de que no ha sido en absoluto débil y que ha sido de una negociación constante y de hacer planteamientos respecto a las necesidades de Cantabria, usted tiene la prueba en ciertos resultados positivos que se han producido. Y se han producido en relación con la tramitación de los Presupuestos Generales de Estado en el Congreso y en el Senado, que como consecuencia de esa negociación, como consecuencia de esa insistencia, porque a todos nos parecen insuficientes los Presupuestos, y por definición todos los Presupuestos son insuficientes, los del Estado, los Regionales y los de cualquier municipio, pero como consecuencia de la insistencia que hemos venido manteniendo, respecto al Gobierno de la Nación, pues hemos conseguido que a lo largo de la tramitación de esos Presupuestos se incluyan una serie de enmiendas que son muy positivas para Cantabria.

Y una se refiere a la autovía del Cantábrico,

con 2.050 millones de pesetas más; y otra se refiere al saneamiento del Saja-Besaya, con 1.100 millones de pesetas más.

Y respecto a la fiscalidad vasca, tengo que decirle también varias cosas. En primer lugar, que las vacaciones fiscales no son una novedad. Las vacaciones fiscales se aprobaron, existían vacaciones fiscales en la anterior Legislatura. Y el Consejo de Gobierno anterior no dijo absolutamente nada, o no actuó en ningún sentido en relación con las vacaciones fiscales en el País Vasco. Y este Gobierno, desde un principio, anunció que iba a recurrir las normas fiscales, y así lo ha hecho. Pero hay que reconocer que en estos momentos se ha producido una cierta modificación respecto a la situación inicial, respecto de la situación que se producía en el momento que en el País Vasco cada una de las Diputaciones Forales aprobaron las normas forales respecto del Impuesto de Sociedades. Y yo creo que es una modificación muy importante, porque va a tener una repercusión muy positiva para las empresas de Cantabria. Y es que el tipo del Impuesto de Sociedades en lo que se refiere a las PYMES, que facturan menos de 250 millones de pesetas, y que para los primeros 15 millones de beneficio, pues ese tipo se reduce del 35 al 30,5%.

Pero no obstante, dentro de las normas forales, respecto de la fiscalidad de sociedades hay otras cuestiones, que sitúan a Cantabria en una situación de desventaja respecto al País Vasco. Y respecto a esas cuestiones que sitúan a Cantabria en relación de desventaja con el País Vasco, nosotros mantendremos el recurso que hemos planteado y que sin embargo, el Gobierno anterior; y fundamentalmente, se refiere a las vacaciones fiscales; y que sin embargo, el Gobierno anterior no planteó, aunque se produjeron esas mismas vacaciones fiscales en la Legislatura anterior.

Y usted plantea, no sé si le he entendido bien, pero viene a plantear que Cantabria necesita un concierto económico como el País Vasco. ¿Le he entendido bien? ¿Ha planteado eso? No, no ha planteado eso. Bueno pues entonces no entramos en el concierto económico. Entramos en la reforma del Estatuto.

Respecto a la reforma del Estatuto, yo lo que he dicho esta mañana y ha quedado muy claro, es que nosotros vamos a pedir una reforma que nos iguale a las Comunidades Autónomas del artículo 151. Y que nosotros no somos menos que nadie. Y ya lo planteé en relación con este asunto, lo planteé en el Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno el año pasado, y en el Debate de Investidura, que lo que es la reforma del Estatuto yo creo que la cuestión fundamental es no establecer una carrera a ver quien aparece como más autonomista, sino la búsqueda del consenso. Yo creo que la reforma del Estatuto, por las propias características que tiene, tiene que estar fundamentado en un amplio consenso de esta Cámara, a ser posible de todos los Grupos Parlamentarios, y que es muy peligroso, y no beneficia en nada a lo que es la reforma del Estatuto, empezar una carrera por

ver quien aparece como más autonomista. Y fijé dos límites para la reforma del Estatuto. Solamente dos límites. Primero, la propia Constitución; y segundo, esa búsqueda de consenso, a ser posible, de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

Esos son los únicos límites que yo fijé respecto de la reforma del Estatuto de Cantabria.

Y ha hecho una serie de acusaciones muy graves respecto del Consejero de Cultura. Usted, en relación con el Consejero de Cultura, dice que, incluso yo me he sentido engañado o yo me he tenido que sentir engañado y que he perdido credibilidad como consecuencia de mis declaraciones.

Yo quiero decirle una cosa muy clara, en relación con el Consejero de Cultura, D. Javier Marcano. En relación con el nombramiento de D. Justo Barreda, se ha manejado siempre un documento. Este documento. Es un documento del Ministerio de Educación y Ciencia, en el que dice: "Funcionario de Carrera" y aparece marcada una cruz. Aquí está Sr. Saiz, aparece marcada una cruz,...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Saiz, no mantengan diálogos.

EL SR. MARTINEZ SIESO: ...y este es el documento que ha venido manejando continuamente el Consejo de Gobierno, y que ha venido manejando Función Pública. ¿Qué ocurre? Que en un momento determinado, y como consecuencia de una polémica buscada por usted, usted pone en cuestión que efectivamente sea Funcionario de Carrera. Y cuando usted pone en cuestión que D. Justo Barreda sea Funcionario de Carrera, y remite un escrito, incluso a mí mismo, anunciando que no es Funcionario de Carrera, yo para, efectivamente, comprobar si este documento es cierto o si son sus afirmaciones ciertas, lo que pido es un informe a la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia aquí en Cantabria, y pido un informe a la Delegación de Gobierno, en ese momento. Y tengo que decir que antes de que se produzca la emisión de algunos informes solicitados, es el propio D. Justo Barreda quien pone su puesto a disposición del Consejo de Gobierno.

Y eso es así. Eso es así, Sr. Saiz. Este es el documento del Ministerio de Educación y Ciencia, donde aparece recogido con una cruz, Funcionario de Carrera, y usted también ha suscitado algunas cuestiones respecto del Sr. Marcano, en relación de su posible compatibilidad o incompatibilidad como Consejero del Consejo de Gobierno y Consejero General de la Caja.

En ese sentido, tengo que decirle que es el propio Sr. Marcano, quien solicita un informe a la Inspección General de Servicios de la Diputación Regional de Cantabria, para que se pronuncie sobre si es compatible o no. Y hay un pronunciamiento por parte de la Inspección General de Servicios, en el sentido de que es compatible.

Por lo tanto, lo que le quiero decir es que si me he sentido engañado por algo, es por un documento que existe en el expediente y que es del Ministerio de Educación y Ciencia, y que aparece una cruz donde pone Funcionario de Carrera. Ese es el único engaño que yo percibo en este asunto, y que cuando después salen a la luz, como consecuencia de los informes que nosotros mismos solicitamos, ese asunto, pues tomamos las decisiones oportunas que usted conoce muy bien.

Y respecto del asunto de SNIACE, pues alegro que contemos con todo su apoyo, y quiero decirle que ha hecho referencia usted a una serie de empresas como son SEAT y SANTANA, que en un caso el Sr. Pujol y en otro el Sr. Chaves han conseguido miles de millones de pesetas.

Yo creo que lo que se ha conseguido en relación con SNIACE, por parte del Consejo de Gobierno, en lo que se refiere al canon de vertidos, a la renegociación de la deuda de la Seguridad Social y al Fondo de Garantía Salarial, implica bastantes miles de millones de pesetas y eso lo ha conseguido este Gobierno. Y son unas cuestiones y usted lo sabe muy bien, son unas cuestiones fundamentales para la futura viabilidad de SNIACE.

Y también muestra su preocupación por lo que es las obras de la autovía de la Meseta; el inicio de esas obras. Y tengo que decirle que por primera vez, en unos Presupuestos Generales del Estado, se contempla la autovía de la Meseta y que efectivamente, Sierrapano-Torres se denomina el tramo cero, porque es el tramo de conexión entre lo que es la autovía del Cantábrico y lo que es la autovía de la Meseta.

Pero por primera vez en unos Presupuestos, aparece una consignación para la autovía de la Meseta, con un Gobierno del Partido Popular, porque hasta este momento no existía ni una sola peseta. Y usted estará comprobando que efectivamente, se le está dando un ritmo importante a lo que puede ser la ejecución de esa obra, porque se han encargado, se han dado las órdenes para que se estudien los proyectos, para que se realicen los proyectos de varios tramos importantes en esa autovía.

Por lo tanto, nosotros también estaremos vigilantes, porque consideramos que esa autovía es muy importante para el desarrollo futuro de Cantabria y sí coincido en el asunto del ferrocarril, y esta mañana lo he reconocido. Esta mañana yo he reconocido que en los Presupuestos Generales del Estado, no existe una dotación importante para el ferrocarril en Cantabria. Y nosotros vamos a insistir si existe algo. Nosotros vamos a insistir para que tenga un mejor tratamiento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Julio Neira Jiménez.

Silencio, por favor.

D. Julio Neira Jiménez, cuando lo desee puede comenzar.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Esta mañana hemos escuchado el discurso de un Presidente, políticamente débil, que ataca para defenderse de su propia ineficacia. Hemos escuchado la oferta engañosa de un pacto para suplir su incompetencia, para obtener mayoría estable, que trata de enmascarar la inestabilidad con que está gobernando.

Una oferta que evidencia la falta de un proyecto político propio de Gobierno para esta Región. Pactó los Presupuestos del 1996 con Izquierda Unida. No cumplió. Izquierda Unida le ha abandonado. Acaba de pactar los Presupuestos del 1997 con la Unión para el Progreso de Cantabria, y muy poco tiempo después ya está ofreciendo o buscando otro tipo de pacto indeterminado. ¿Quiere usted pactar con el Partido Socialista, Sr. Presidente? Dígalo claramente. Dígalo claramente, pero aclárese, porque lo que es poco creíble es una oferta de pacto al tiempo que se ataca a quien aparentemente se está ofreciendo pactar.

La acción de Gobierno, durante el año 1996, ha estado también caracterizada por su falta de un modelo global de desarrollo para Cantabria, por las medidas aisladas, por los parches, por el gasto de los recursos públicos sin objetivos prioritarios, por la improvisación; y así es muy difícil resolver los problemas.

Los principales problemas de Cantabria para los socialistas siguen siendo en este momento, en primer lugar el paro; 29.000 personas buscan trabajo en las oficinas del INEM de Cantabria, y no lo encuentran; 45.000 personas están desocupadas en Cantabria, según la encuesta de población activa. No es una cuestión de cifras. Este no es un debate de cifras. Le acepto que hay, por término medio, según esas fuentes, 1.600, 1.500 personas menos. Se las acepto. No es un debate de cifras. La cuestión es que el mercado del trabajo está funcionando en Cantabria peor que en el conjunto de España, durante este año 1996. Cuando, a lo largo de este año, en los meses que ha subido el paro en España, en Cantabria ha subido más; en los meses en que en España ha bajado el paro, en Cantabria ha bajado menos, o incluso algún mes ha subido un poco. El problema, la realidad, es que hace un año teníamos una tasa de paro mejor que la media nacional; y ahora mismo, se coja la fuente que se coja, las cifras del INEM o las cifras de la Encuesta de Población Activa, nuestra tasa de paro es sustancialmente peor que la media nacional.

Por tanto, la gestión del Gobierno de Cantabria de los fondos que ha destinado a la lucha

contra el paro, a la creación de empleo, no ha sido lo eficaz que tendría que haber sido. Nosotros, Sr. Martínez Sieso, le dijimos que era este Gobierno, que nuestra Comunidad era la única que no tenía un Plan de Empleo verdaderamente. Ahora nos anuncia usted para dentro de unos meses un Plan de Empleo, nos da la razón, lo discutiremos cuando llegue a esta Asamblea. Pero para cuando llegue habremos perdido casi dos años, la mitad, prácticamente, de la Legislatura.

El segundo problema, la insuficiente inversión regional en obra pública, específicamente en vivienda, que es uno de los principales, seguramente el primer problema para capas amplísimas de la sociedad, para miles y miles de parejas jóvenes que no pueden iniciar una vida en común, porque no pueden ni comprar ni alquilar un piso, porque el precio está por las nubes. Pues bien, el Gobierno, este Gobierno de Cantabria se ha negado a aceptar nuestras propuestas, y a comprar patrimonio público de suelo para ponerlo en el mercado y conseguir que baje el precio de la vivienda.

Mire, yo lo siento mucho, pero viviendas de promoción pública iniciadas en 1996 con cargo al Presupuesto de 1996, cero. Ustedes han entendido el Plan de la Vivienda -y siento que no esté el Vicepresidente aquí-, como una gestoría y en todo lo que es tramitación de papeles, calificación de peticiones, el 200%. Ahí no hay ninguna duda, un éxito, pero de albañilería nada. De construir viviendas, cero. Mire, las mismas dificultades de plazo que puede tener el Gobierno Regional para iniciar el expediente, como usted decía, lo puede tener también el promotor privado, y ellos llevan el 200% y el Gobierno Regional lleva el 0%.

El tercer problema, desde nuestro punto de vista, es la debilidad del sector industrial; y permanece el deterioro industrial de Cantabria. Los ejemplos están en la mente de todos. Me voy a referir sólo al caso de SNIACE, porque ha salido aquí esta mañana. Usted ha alabado el esfuerzo de sus dos Consejeros, y yo no pongo en duda, en absoluto, su esfuerzo, su trabajo, su dedicación. Lo malo es que a los Gobiernos lo que se les exige no son ni buenas intenciones ni esfuerzos. Lo malo es que a los Gobiernos lo que se les exige son resultados. Y resultado, a la fecha de hoy, es que la fábrica está cerrada, que los trabajadores no han cobrado lo acordado, y que el horizonte industrial de SNIACE, y en conjunto de la comarca del Besaya, desde luego, no se ha aclarado en absoluto.

Usted, esta mañana, se lo digo sin acritud, pero es cierto; usted esta mañana, al hablar de este problema, ha confesado su incapacidad para resolverlo. Porque no basta hacer un Plan de Viabilidad para la empresa, había que presionar y hay que presionar mucho más a la empresa y a BANESTO, y usted no sólo no ha presionado a la empresa y a BANESTO para que resolvieran ese problema, sino que le resuelve los problemas a BANESTO y al Banco de Santander, y los locales vacíos que tenían BANESTO y el Banco de Santander, ustedes le resuelven el problema ocupándoselos.

Anuncian esta mañana un Plan de Desarrollo Industrial para los próximos meses, cuando llegue aquí lo discutiremos, indudablemente. Lo malo es que ese mismo Plan de Desarrollo Industrial, como todos los planes que ha anunciado esta mañana, los anunció también hace un año por estas fechas, en el Debate de la Orientación Política del Gobierno de 1995, y alguno de ellos a remitir inmediatamente. Ha pasado un año y no han venido. No han llegado esos planes. En muchos aspectos, en muchos sentidos, a esos efectos hemos perdido un año.

Cuando llegue el Plan de Industria, lo discutiremos; pero habrán pasado, prácticamente, dos años de su Gobierno, casi la mitad de la Legislatura.

En cuarto lugar, el sector ganadero, que es poco competitivo y poco rentable; específicamente el sector lechero para los ganaderos. El reto urgente, importante, crucial de este sector, son las condiciones de calidad higiénica para la comercialización de la leche el día 1 de enero de 1998.

Pero tiene además algunos problemas urgentes, la insuficiencia de la cuota lechera. En efecto, el cálculo de la evolución del consumo que se hizo cuando se firmó la adhesión a la Unión Europea, resultó insuficiente, lo reconozco. Pero ustedes han prometido aumentar la cuota lechera. Ustedes se han comprometido a sanear -segundo problema- a sanear el ganado en Cantabria. No lo han conseguido. Ustedes prometieron, porque se opusieron con el anterior Gobierno, al pago de la supertasa.

Pues bien, durante este año, ni se ha logrado más cuota, ni se ha impedido el pago de la supertasa, por el momento, ni se ha saneado la cabaña ganadera, que sigue siendo un desafío para este Gobierno.

Esta mañana ha mencionado usted, no creo que lo fuera a hacer, pero lo ha hecho, ha mencionado usted la Empresa Genética del Norte de España. A mí me gustaría que aparte de mencionarla de pasada, nos explicara cómo está ese proyecto. Nos explicara cómo está al día de hoy, ese proyecto; si es verdad que está en vías de fracaso, porque los vascos exigen el control del 51%. Yo le rogaría que nos lo explicara, para que no quedara como un éxito del Gobierno más. Explíquenos cómo está, hoy a los Diputados, a todo el sector ganadero, cómo está ese caso.

En definitiva, pese a su cierta autocomplacencia, que ha habido, y mucha esta mañana, los principales problemas siguen ahí. El Gobierno con el Presupuesto de 1996, que pactó con Izquierda Unida, no ha sabido enfocar adecuadamente las soluciones.

Y para 1997, han pactado ustedes con el Partido del Sr. Hormaechea. Nos parece bien. A mí no me parece mal, en absoluto, que ustedes busquen un pacto transparente para garantizar la gobernabilidad y la estabilidad que necesita el desarrollo económico y político de Cantabria. Sobre eso, no quiero que haya ninguna duda. El Partido Socialista no critica que usted

busque, a través de pactos, la estabilidad y la gobernabilidad. Pero desde nuestro punto de vista, debe ser un pacto con transparencia, que garantice la gobernabilidad y la estabilidad.

En normalidad democrática, la transparencia exige una explicación pública de los pactos, en sede, preferentemente, desde luego, en sede parlamentaria. Pues bien, usted, Sr. Presidente, se negó a explicar el pacto en el Pleno de Presupuestos, y esta mañana tampoco ha dado ninguna explicación creíble o razonable de ese pacto.

Y esa resistencia a explicar el pacto que ha hecho usted con el Partido del Sr. Hormaechea, aumenta la desconfianza de los ciudadanos, porque hay demasiados antecedentes de pactos oscuros, de chanchullos, de mercadeos políticos con un pésimo resultado para esta Región, y un pacto sin transparencia en este asunto, rompe claramente la normalidad que usted mismo se impuso hace año y medio.

Porque en la Sesión de Investidura, usted dijo que la normalidad le impedía pactar con el Grupo de la UPCA, que la normalidad le impedía, era imposible e inviable pactar con el Partido del Sr. Hormaechea, porque su proyecto político para Cantabria, porque su modo de entender el Gobierno de Cantabria eran incompatibles.

También el Sr. Revilla, por supuesto, estas paredes lo recuerdan muy bien; dijo que no estaría en un Gobierno que necesitara el apoyo activo o pasivo del partido del Sr. Hormaechea. Pero en fin, ¿qué ha cambiado en año y medio? ¿Ya son compatibles el modelo político del Partido Popular y el Partido del Sr. Hormaechea? ¿O es que no dejaron de serlo nunca?

Por cierto, el modelo político del Sr. Revilla se ve a gusto, el otro día decía, desde luego, no le hizo ningún asco, con el modelo político del Sr. Hormaechea, va a gestionar el proyecto de carreteras del Partido del Sr. Hormaechea. Está usted encantado, dijo el otro día. Era lo último que le faltaba por oír a estas paredes después de 15 años.

Ha sido, en nuestra opinión, por tanto, un pacto oportunista de conveniencias personales para garantizar supervivencia en el Gobierno, y no para los intereses de Cantabria. Porque no ha aumentado la gobernabilidad, ¿qué gobernabilidad puede dar un pacto con un Partido que mantiene la reprobación de un Consejero del Gobierno ni ha aumentado la estabilidad? El pacto con Partido del Sr. Hormaechea no ha aumentado, no ha formado, no ha creado una mayoría parlamentaria de 26 Diputados. Ese Partido ha anunciado, inmediatamente después de pactar, que pasan a la oposición, y ustedes siguen en minoría parlamentaria.

Sr. Martínez Sieso, usted representa, como es lógico, los intereses de la derecha en Cantabria. Y en ese sentido, fue lógico que usted quisiera convencer a los ciudadanos de que el triunfo del Partido Popular en

las elecciones generales era beneficioso para Cantabria; que la identidad del Partido Político gobernando en el Gobierno de la Nación y en el Gobierno de la Región era buena y positiva para esta tierra. No deja de tener su lógica que usted intentara convencernos de que el pacto del Partido Popular con los nacionalistas que, gracias al cual fue posible que el Sr. Aznar fuera Presidente del Gobierno, era positivo para todos, incluso para Cantabria.

Y desde que el Sr. Aznar es Presidente del Gobierno, usted ha dado un giro radical a su actitud respecto al Gobierno de Madrid. Ha pasado de la reivindicación a la docilidad. No dejaría de ser lógico si el Gobierno Aznar, no ya le voy a decir, fuera beneficioso para Cantabria, fuera al menos justo para Cantabria, pero no lo es. El Gobierno Aznar está perjudicando a Cantabria, y usted acepta y calla, y el Sr. Revilla lo consiente.

Pondré sólo un ejemplo porque no tengo tiempo para más de uno. El Partido Popular ha acordado con el Partido Nacionalista Vasco la ampliación del concierto económico vasco, para obtener su voto en los Presupuestos Generales del Estado. Pues bien, la derecha en Cantabria, usted mismo en su Investidura, han dicho siempre que las específicas condiciones económico fiscales del país vasco eran negativas para esta tierra, eran negativas e impedían el desarrollo de Cantabria, lo frenaban de un modo muy importante. Incrementar la competencia del concierto económico vasco, incrementar la diferencia económico fiscal del País Vasco, es incrementar el perjuicio que esas diferencias producen en Cantabria. Y usted no ha dicho nada. Ha callado aceptando ese acuerdo que perjudica a Cantabria. No ha hecho nada, y esta mañana ni siquiera ha anunciado ese Plan Económico Especial para la Zona Oriental que aprobó el Pleno de esta Cámara el día 8 de noviembre.

Yo no le pido que usted se declare en rebelión contra el Gobierno Aznar, pero me gustaría que tuviera más peso político en Madrid, que diera más muestras de capacidad de liderazgo en la defensa de los intereses de Cantabria, como hacen otros Presidentes de Comunidad Autónoma, que se oponen a aquello que perjudica a sus Comunidades y reivindican mejor trato al Gobierno Aznar.

El Partido Socialista ha mantenido su oposición al Gobierno de la Derecha de Cantabria, a esta coalición de Gobierno. Nos opusimos a su investidura, y votamos que no en los Presupuestos de 1996 y en los Presupuestos de 1997 y en los de 1995, en efecto, porque creemos que Cantabria necesita un Gobierno de Izquierda, que garantice el desarrollo económico y la cohesión social de esta tierra, y porque éramos conscientes, estábamos convencidos y lo seguimos estando, que ni los Presupuestos de 1996 ni estos de 1997 son capaces de resolver los problemas de Cantabria.

Pero -y voy terminando Sr. Presidente-, desde el primer momento le hicimos una oferta de diálogo

sobre los temas fundamentales para la construcción de futuro de esta Región, Sr. Martínez Sieso. ¿Lo recuerda? Reforma del Estatuto y su desarrollo, ordenación territorial, cooperación con los Ayuntamientos, negociación de transferencias, financiación autonómica, e incluso los grandes objetivos económicos presupuestarios para el desarrollo de Cantabria.

Usted con una visión, en nuestra opinión sectaria, no ha aceptado esa oferta desde el comienzo de la Legislatura. Es el único Presidente Autonómico que no ha mantenido ninguna entrevista con quien encabeza el principal grupo de la oposición. En todas las Comunidades ha habido ese diálogo, y yo le aseguro que éste no es un tema de interés personal, Sr. Martínez Sieso; es que el diálogo es necesario en normalidad democrática. El diálogo es necesario porque el interés de Cantabria debe de estar por encima de nuestras diferencias partidistas, porque gobierne quien gobierne, fíjese lo que le digo, hay asuntos que gobierne quien gobierne necesitan el acuerdo de las grandes fuerzas políticas; porque, Sr. Martínez Sieso, Cantabria no se puede construir contra los socialistas, no se empeñe en intentarlo porque fracasará.

Y a mí me gustaría saber si la oferta que ha hecho esta mañana de pacto de estabilidad es para estos asuntos que yo le he mencionado, o se trata de otro tipo de oferta, o se trata de un pacto de Presupuestos para 1998. No hace falta que conteste ahora. Puede usted reunir a su Junta Directiva, a sus bases, dejar pasar las fiestas; en fin, no le quiero apurar en su respuesta, porque yo hoy le manifiesto la misma disposición al diálogo que hace año y medio, sincera, sin cálculo ni estrategia partidista. Vuelvo a manifestarle públicamente, con transparencia, que estamos dispuestos al diálogo en esos temas.

Termino ya Sr. Presidente. Pero más en concreto, le ofrezco nuestra ayuda para algo que es fundamental durante el año 1997, la negociación de las transferencias de Educación primero y de Sanidad más tarde. Usted rechazó en 1996, a lo largo de todo este año, nuestra oferta de ayuda, nuestra oferta de diálogo. Piénselo mejor. Mire, alguien de su Gobierno, incluso se ha dirigido ya privadamente a nosotros, diciendo que le interesaría nuestra ayuda para las transferencias. Pero nosotros creemos que este debe de ser un diálogo global y público, porque la Educación es el reto estratégico de las sociedades del futuro, porque la Sanidad es el elemento básico para evitar la discriminación social, y porque ambas, Educación y Sanidad, son los pilares de la igualdad entre las personas.

Conseguir un traspaso en buenas condiciones económicas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Neira, vaya finalizando ya.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Estoy terminando, Sr. Presidente. Muchas gracias.

...conseguir, -digo, y acabo enseguida- un traspaso en buenas condiciones económicas de estas dos materias, que garantice la consolidación y el desarrollo de sistemas públicos, educativo y sanitario con garantías, es, debe ser un objetivo de todos. Y desde luego, es una prioridad para los socialistas.

Mire, Sr. Martínez Sieso, le ofrezco nuestra voluntad de diálogo, nuestra ayuda y nuestra colaboración, para lograr que esos traspasos no amenacen el desarrollo y la cohesión social de Cantabria. Y hay fundados temores de que la pasión por la iniciativa privada que muestra el Gobierno Aznar, que se ha traducido en los recortes presupuestarios, hay fundados temores de que ello no vaya a ser fácil, garantizar esas condiciones económicas.

Rompa pues, Sr. Martínez Sieso, la tradición sectaria de los Gobiernos sucesivos de Cantabria. Normalice de verdad el Gobierno de Cantabria. No mire hacia atrás. Por encima de nuestras legítimas diferencias políticas nos debe unir el interés por los hombres y las mujeres de Cantabria, y a usted le toca decidir. Tenga en cuenta que todas las regiones de Europa se enfrentan, como la nuestra, a los retos de la moneda única de 1999, y a la transformación que eso y el nuevo siglo va a producir en el conjunto de la sociedad europea. Sólo lo superarán ese reto, aquellos pueblos, aquellas regiones que sumen esfuerzos, no los que dividan, que avancen en conjunto, no los que se enquisten en posiciones enfrentadas. La base de la democracia, Señorías, Sr. Martínez Sieso, es la confrontación de las propuestas políticas diferentes, pero también la capacidad de llegar a acuerdos entre grandes fuerzas políticas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso, tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Neira, usted dice que mi discurso de esta mañana ha sido el discurso de un Presidente políticamente débil. Y yo en mi discurso, en líneas generales, lo que he resaltado ha sido la acción de Gobierno durante este año 1996. Y eso, lo que ha provocado por muchos una reacción, en la mayoría de los Grupos de la oposición, que ha sido de excesivamente un comentario o un calificativo que ha sido excesivamente triunfalista.

Y todo lo que he dicho yo esta mañana, de lo que hemos hecho durante 1996, es constatable, es una realidad. Puede usted constatarlo efectivamente, si se ha hecho o no, porque se ha hecho, Sr. Neira. No es ningún engaño. No es ninguna patraña. Es algo que efectivamente este Consejo de Gobierno ha hecho durante 1996. No creo que un Presidente de Gobierno políticamente débil pueda hacer eso en un ejercicio.

Por lo tanto, este Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria no se siente débil, porque realmente, he conseguido, hemos conseguido que por primera vez en la historia de Cantabria, por ejemplo, tener unos Presupuestos a tiempo, en 1996 y en 1997; cosa que no había existido hasta la fecha. Y eso no lo consigue un Presidente políticamente débil.

Dice usted que nos falta un modelo global. Yo no sé si ustedes son partidarios de unos modelo muy cerrados, perfectamente escritos, etc. etc. Tenemos algunas experiencias de sus modelos. Y por ejemplo, en el sector industrial, ustedes durante mucho tiempo estuvieron realizando lo que denominaron el Libro Blanco de la Industria en España. Sí, se gastaron cientos y cientos, yo creo que casi llegaron a miles de millones de pesetas, para efectuar ese documento, que prácticamente no vio la luz pública, y que cuando se planteó su realización, iba a ser la solución al problema de la industria en este país. Y efectivamente, después de varios años de elaboración, sí que existió un documento que prácticamente no vio la luz, pero lo que existió fue unas declaraciones de un Ministro diciendo que la mejor política industrial era la que no existía.

Y dice que no asignamos recursos como consecuencia de la falta de ese modelo global, que no asignamos recursos con prioridades. Y yo, esta mañana, de lo único que le he hablado han sido de cuáles son las prioridades y los objetivos básicos de este Consejo de Gobierno. Los diez objetivos básicos de este Consejo de Gobierno; y es más, al final de mi intervención, lo que he dicho es que siendo esos diez los objetivos más importantes de este Consejo de Gobierno, que yo personalmente consideraba como más importantes el asunto del empleo y el asunto de la vivienda. Por supuesto, sin desprestigiar a los demás que siguen siendo objetivos prioritarios.

Y toda mi intervención ha girado en torno a esos diez objetivos prioritarios. Y usted puede repasar también el proyecto de ley o la Ley de Presupuestos de 1997, que ya está aprobado, y verá que en torno a esos diez objetivos básicos están concentrados la mayoría de los recursos en ese Presupuesto.

Que si quiero pactar con el Partido Socialista. Sr. Neira, yo al Partido Socialista, en varias ocasiones, yo directamente, o a través de un miembro del Consejo de Gobierno, se le ha ofrecido la posibilidad de negociar y de pactar. Lo que ocurre es que la respuesta del Partido Socialista nos ha llenado -digamos- de desconfianza ante las posibilidades de un pacto con ustedes. El año pasado y éste se les ofreció pactar los Presupuestos Generales, los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria. Y todo fueron disculpas para no llegar a un acuerdo, sin ni siquiera entrar a estudiar esos Presupuestos. Pero en alguna otra ocasión también se ha planteado la posibilidad de pactar con ustedes, y se planteó en torno al sistema, al nuevo sistema de financiación autonómico. Y debido a la respuesta que dieron ustedes, y que incumplieron unos ciertos compromisos que previamente habían adquirido, con el Consejero de Hacienda, eso

permítame que le diga, permítame que le diga por mucho que se ría, que suscite cierta desconfianza en nosotros a la hora de pactar con ustedes.

Pero yo no descarto, y lo he dicho esta mañana, porque cuando he ofrecido ese pacto de colaboración y de estabilidad, lo estaba ofreciendo sinceramente, y lo estaba ofreciendo a todos los Grupos de la Cámara. Y yo no descarto que podamos llegar a un acuerdo, a un pacto con ustedes en torno a esas cuestiones que son básicas, que son esenciales para el desarrollo regional, para el desarrollo de Cantabria, no lo descarto. Yo no sé si soy el único Presidente de Comunidad Autónoma que no se ha reunido, que no ha dialogado con el líder -digamos- de la oposición. No se preocupe usted, una vez que pasen estas fiestas navideñas, yo me dirigiré a usted, y con mucho gusto, tendremos una reunión en mi despacho, para hablar de los temas que usted ha planteado, y para hablar de los temas que usted quiera.

Pero ya le indico que en relación a una serie de cuestiones, existe una cierta desconfianza respecto a la posibilidad de llegar a acuerdos con ustedes y que esos acuerdos sean respetados.

Y respecto del paro, estoy de acuerdo con usted en que no es un debate de cifras. Pero lo que sí tendrá que reconocerme, y nosotros formamos parte de un espacio económico determinado; es que la situación del paro en Cantabria ha evolucionado este año positivamente. Y yo creo que la mejor manifestación de eso, es el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Aquellos que están cotizando a través de su nóminas.

Y esta mañana le decía que, efectivamente, este año había 2.700 trabajadores más que estaban cotizando a través de la Seguridad Social que en noviembre del año pasado, y esa es una noticia que para nosotros es esperanzadora, que es positiva, y que nos anima a continuar desarrollando el Plan de Empleo.

Plan de Empleo que efectivamente, no ha sido presentado en esta Cámara, pero Plan de Empleo que está redactado. Plan de Empleo que existe, y que próximamente se va a presentar a los agentes económicos y sociales en el Consejo Económico y Social y se planteará en esta Cámara.

Hemos creído oportuno en este último trimestre del año, dar prioridad a lo que era la ejecución presupuestaria y dar prioridad a lo que era la aprobación de los Presupuestos para 1997, y tenemos tiempo suficiente para hablar del Plan de Empleo, y que no se haya planteado en esta Cámara, o que no se haya planteado en el Consejo Económico y Social, no quiere decir que nosotros no estemos tomando medidas que están recogidas ya en el Plan de Empleo. Es como si ustedes me dicen a mí que durante todos los años de su Gobierno en Madrid, no han adoptado ninguna medida en relación con la situación de la política hidráulica en este país, porque al final no fueron capaces de elaborar el Plan Hidrológico. No. Se han adoptado situaciones, aunque al final el Plan

Hidrológico no vio la luz.

Respecto del empleo, este Gobierno tiene un compromiso, y un compromiso firme. Y tiene comprometidos una serie de recursos importantes en el Presupuesto. ¿Que son insuficientes? Como he dicho antes todo es insuficiente, pero son unos recursos importantes. Y damos importancia, tanto a lo que son incentivos a la contratación, como a lo que es formación para aquellas personas que se encuentran en el desempleo, puedan tener un horizonte un tanto más despejado, más esperanzado a la hora de encontrar empleo.

Y me dice usted que la inversión regional es insuficiente, sobre todo en Obra Pública. Bueno, yo quiero decirle que la inversión regional en 1996 y las previsiones para 1997 en obra pública son incomparables con cualquier otro Presupuesto de cualquier otro Gobierno Regional, y que además, porcentualmente, el Capítulo VI y el Capítulo VII, y fundamentalmente lo que es obra pública, es de los más altos de todas las Comunidades Autónomas Españolas, medido en términos relativos, en relación con la cuantía total del Presupuesto, por supuesto.

Y dice que especialmente en vivienda. Yo he dado los datos de vivienda esta mañana. Los he reiterado esta tarde. Estamos actuando. Y no estamos actuando como una gestoría. Estamos calificando viviendas, porque eso supone una ayuda a 3.000 familias de Cantabria en estos momentos que están disponiendo de una vivienda con una ayuda del Gobierno Regional.

Y en viviendas de Régimen Especial, si usted es capaz de lo que le decía antes, si usted es capaz de conseguir que efectivamente, el Ayuntamiento ceda el suelo, de realizar el proyecto, de ejecutar el proyecto, de entregar las llaves, etc., etc., en un plazo de tiempo más corto, pues yo estaría incluso dispuesto a nombrarle Consejero de Vivienda, porque sería usted un genio, Sr. Neira. Sería usted un genio. Usted es capaz de construir un edificio de 200 viviendas en cinco meses, de entregar las llaves y que los beneficiarios puedan disfrutar de las mismas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Respecto de la debilidad del sector industrial, lo que tengo que decirle es que efectivamente, hay una serie de empresas en Cantabria que se encuentran en una situación delicada, y usted ha mencionado a una de ellas, que es SNIACE. Y usted ha dicho que a un Gobierno no se le juzga ni por sus buenas intenciones, ni por las actuaciones que realice, sino por los resultados que consiga. Y yo creo que este Gobierno, en relación con SNIACE, ha conseguido resultados importantes. Y antes me he referido al asunto del canon de vertidos, a la deuda de la Seguridad Social, y al asunto pendiente del Fondo de Garantía Salarial. Son resultados muy importantes, que los ha conseguido este Gobierno.

Y este Gobierno está dispuesto a conseguir más, y no me diga que este Gobierno no ha presionado a la empresa, y no ha presionado a BANESTO. Ha presionado hasta donde podía presionar. Y yo estoy seguro de que el Comité de Empresa es perfectamente consciente de que este Gobierno ha presionado hasta donde podía presionar. Perfectamente consciente, por lo menos a nosotros así nos lo reconoce. Yo no sé si a usted le contarán la misma historia; o la historia se la cuenta otra persona; o usted intenta dar una versión interesada de lo que está resultando de esa negociación, porque le aseguro que este Gobierno sí ha presionado a la empresa.

Respecto del Plan de Desarrollo Industrial, pues tengo que decirle lo mismo. Aquí está. Plan de Desarrollo Industrial de Cantabria. Y los argumentos para el Plan de Desarrollo Industrial de Cantabria, pues son los mismos, o valen igual que para el Plan de Empleo. El próximo mes tendrán ustedes oportunidad de debatir sobre el Plan Industrial de Cantabria, y antes se me olvidaba decirle, porque me he quedado en el caso de SNIACE que efectivamente, hay una serie de empresas que están en crisis, y sobre las cuales está actuando el Gobierno Regional, y está actuando con rotundidad, y está consiguiendo resultados, pero digamos, que el sector industrial en Cantabria, al margen de esas empresas que están en crisis, pues está teniendo una evolución positiva durante este año 1996, que se manifiesta en sus tasas de inversión para modernizar sus instalaciones, para ampliar sus instalaciones. Y esta mañana he dado datos importantes sobre este asunto.

Y respecto del sector ganadero, usted plantea una serie de cuestiones, que es poco competitivo, poco rentable, y que hay que insistir en la calidad, y que hay que insistir en conseguir una mayor cuota para nuestra Región, y sanear nuestra cabaña. Yo creo que esta mañana he dicho que esos son objetivos prioritarios de este Gobierno, y que está consignando recursos importantes; y que está, no solamente consignando recursos importantes para conseguirlo, sino que está obteniendo buenos resultados. Está obteniendo buenos resultados en este campo.

Y respecto de la empresa genética de mejora ganadera, lo que tengo que decirle es que en la última reunión, ABERQUIN, que es una empresa participada por las tres Diputaciones Forales Vascas, ha pedido el 50% de la nueva sociedad y el domicilio social de esa nueva empresa. Y que nosotros no hemos aceptado esas condiciones. No hemos aceptado esa solución, y lo que planteamos es una nueva reunión con las tres Comunidades Autónomas restantes, Asturias, Galicia y nosotros, para dar una solución definitiva a este asunto. Y nosotros, en cualquier caso, iniciaremos el programa de testaje en el año 1997.

Y respecto de transparencias, pactos y demás con la Unión para el Progreso de Cantabria. Pues tengo que decirlo lo mismo que le he dicho al Portavoz de Izquierda Unida, lo mismo, exactamente lo mismo. Nosotros hemos llegado a un acuerdo con la Unión para el Progreso de Cantabria para aprobar los

Presupuestos de 1997. Hemos pactado con ellos, efectivamente. Y el pacto es tan transparente que se ve en el resultado de esos Presupuestos, y en las votaciones de esos Presupuestos. No hay nada más. Un pacto para aprobar los Presupuestos de 1997. Lo que no sé es los pactos que existen entre ustedes y la Unión para el Progreso de Cantabria, que alguno existe. Alguno existe, por los indicios que hemos visto, y por los resultados de algunas votaciones en relación con los Presupuestos para 1997.

Y me dice que Aznar, Presidente del Gobierno de la Nación, está perjudicando a Cantabria; y está perjudicando a Cantabria por la ampliación del concierto económico vasco. Yo creo que ampliar el concierto económico vasco no es perjudicar a Cantabria; es cumplir con un mandato muy importante; que está en la Constitución, y que está en el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Y no debe olvidar usted que en relación con la diferencia de fiscalidad en el Impuesto de Sociedades, el Gobierno Central mantiene su recurso respecto de las vacaciones fiscales.

Por lo tanto, la ampliación del concierto económico no supone perjudicar a Cantabria. No tiene por qué suponer perjudicar a Cantabria. Es, simplemente, cumplir con la Constitución y cumplir con el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Y por cierto, eso es algo que ustedes dicen aquí, pero que dicen lo contrario en el País Vasco, como tantas veces hemos tenido ocasión de escuchar.

Y vuelve usted con mi con mi peso político. Yo no sé si voy a tener que ir con usted a Madrid, de la mano, para que este Presidente tenga mayor peso político en Madrid. Yo no sé el peso político que usted puede tener en Madrid. Yo no lo sé. Pero ya me estoy empezando a plantear en mis próximos viajes pedirle que me acompañe.

Pero este Gobierno tiene el suficiente peso político como para conseguir algo que no han conseguido ustedes con anterioridad para esta Región, y es que durante el trámite de unos Presupuestos Generales del Estado, las dotaciones destinadas a Cantabria se vean incrementadas en 3.150 millones de pesetas. Eso no lo han conseguido ustedes jamás, y algo habrá tenido que ver el peso político que tiene el Presidente del Gobierno de Cantabria y que tiene el Gobierno de Cantabria, que tiene el Partido Popular en Cantabria.

Y usted lo que plantea es un Gobierno de Izquierdas, porque un Gobierno de Izquierdas es el que va a dar solución a los problemas de esta Región. Mire, antes he tenido un pequeño debate con el Sr. Agudo, sobre ese camino de Izquierdas que lleva a Maastricht. Yo con usted voy a utilizar otro tipo de argumentos. Me reconocerá que en la Comunidad Autónoma vecina ha gobernado, desde que es Comunidad Autónoma, la Izquierda. ¿Me lo reconocerá? ¿Cuál ha sido la evolución de la Comunidad Autónoma vecina y cuál ha sido la evolución de Cantabria?

La Izquierda ha llevado a la Comunidad Autónoma vecina a una situación bastante complicada, bastante difícil. Sin embargo, en Cantabria, aun formando parte de un espacio económico que decía antes que está pasando por dificultades, tiene unas posibilidades, y ya los indicadores lo están manifestando; tiene unas posibilidades de crecimiento y unas expectativas de futuro bastante mejores. Cantabria no necesita ningún Gobierno de la Izquierda para mejorar sus condiciones, téngalo usted presente.

Y respecto de la oferta de diálogo, le repito lo que le he dicho antes; que una vez que transcurran estas fechas, yo prometo que usted tendrá una llamada mía, podremos reunirnos en mi despacho, o si usted prefiere en otro sitio; y bueno, pues discutiremos sobre esos planes tan importantes que tiene la Región, porque insisto, la oferta de diálogo y de cooperación que he hecho esta mañana ha sido absolutamente sincera, y no es necesario ni que la consulte con el Grupo Parlamentario, ni que la consulte con el Comité Ejecutivo, ni que la consulte con nadie. Estoy dispuesto a dialogar con usted siempre, siempre que usted quiera; ahora sí, tendrá que reconocerme que debe de ofrecer algún tipo de garantías para que no se vuelva a producir lo que ha ocurrido en el pasado. Lo que ha ocurrido en el pasado, en el que públicamente han ofertado, han dicho que estaban dispuestos al diálogo, pero cuando llegaba la hora de la verdad, si te he visto no me acuerdo; nosotros no dialogamos; nosotros no negociamos los Presupuestos; nosotros no negociamos el asunto de la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Y usted que dice tanto que este Presidente sigue las instrucciones de Madrid, usted está siguiendo al pie de la letra las instrucciones del Comité Federal del Partido Socialista de España. No lo puede negar, Sr. Neira; porque lo que usted está haciendo en Cantabria es exactamente lo mismo que lo que están haciendo en el resto de las Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Popular, bien en solitario, o bien en coalición con otro Partido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Presidente.

Grupo Popular.

Interviene en su nombre, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

Un momento, Sr. Diputado. Por favor, los Sres. Diputados que deseen desalojar el hemiciclo, lo hagan con celeridad.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Silencio, por favor.

Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Hoy el Presidente ha repasado pormenorizadamente las actuaciones del Gobierno Regional, en todos y cada uno de los objetivos marcados como base para el progreso de Cantabria; y por ello, no voy a reiterar las cifras que ha expresado - como digo- pormenorizadamente en su discurso y en las réplicas, a lo largo de la tarde.

Transcurrido más de un año de gestión del Ejecutivo presidido por D. José Joaquín Martínez Sieso, contamos, en este momento, con un elevado número de referentes que nos permiten analizar con precisión cuál ha sido la evolución económica y social de Cantabria en los últimos meses; cuál es el futuro que hemos alcanzado en la actualidad; y cuál es el horizonte que a medio plazo se vislumbra para nuestra Región.

Es evidente que un análisis sólido y fundamentado requiere el estudio de la situación de nuestra Comunidad Autónoma desde dos perspectivas diferentes, pero íntimamente relacionadas. Cantabria entendida como una unidad política, administrativa independiente, y Cantabria contextualizada en las macroestructuras políticas, económicas y administrativas en las que se haya inmersa, dentro del Estado y dentro de la Unión Europea.

De esta forma, podremos realizar una aproximación realista al actual panorama regional. Sabemos, en primer lugar, que el Gobierno Regional ha sido a lo largo del último año el impulsor decidido en todos los sectores de políticas activas, concebidas con el único y exclusivo fin de fomentar, promover y garantizar el desarrollo objetivo y equilibrado de la Región. El ejecutivo del Sr. Martínez Sieso ha puesto su empeño en consolidar una estructura económica y social óptima, que ya está dando sus frutos, y está siendo el trampolín de la reactivación y el relanzamiento de Cantabria.

Los primeros síntomas de la recuperación económica hablan de una tendencia media a la reactivación, apreciada a partir del segundo semestre del año 1996. Y éste es un excelente síntoma que debe de ser valorado en su justa medida; ya que es enormemente valioso que la recuperación económica sea sólida y progresiva, frente a cualquier variación nerviosa y coyuntural que sólo arroje datos positivos en cortos períodos de tiempo sin esperanzas de consolidación y desarrollos posteriores.

Este, afortunadamente, no es el caso de nuestra Comunidad Autónoma. Utilizando los datos publicados por el Informe de Situación Económica de Cantabria que edita la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de nuestra Región, podemos ver que en el segundo trimestre de 1996, la inversión industrial de nuestra Región aumentó un 585% -repito, un 585%-. Cifra que sobrepasa los resultados

conjuntos de los años 1994 y 1995. Además, este incremento fue producto, tanto de ampliaciones, como de la creación de nuevas industrias, de lo que se deriva la creación de nuevos puestos de trabajo.

En el comienzo del segundo trimestre de 1996, pese a que los datos no son tan llamativos, se evidencia, en el terreno de la inversión industrial, una incuestionable expansión y unos excelentes resultados, a juzgar por las comparaciones con las cifras de años anteriores. A nadie se le escapa que los resultados positivos son producto de políticas activas que los Gobiernos Regional y Central han protagonizado en los últimos meses, en favor de la promoción y el desarrollo empresarial.

Y las empresas cántabras comienzan a encontrar ahora respuestas a sus necesidades, y han empezado a superar la situación de abandono en la que las tenía asumidas la anterior Administración Socialista. Valga como ejemplo la reciente aprobación por el Gobierno Central de un Real Decreto que incrementa hasta el 40% de la inversión los topes máximos de incentivación a pequeñas y medianas empresas cántabras, para las que hasta ahora, con el Gobierno Socialista, estaba establecido en un tope del 30%.

Estas ayudas del Ministerio de Economía y Hacienda, junto a otras medidas para determinados supuestos, reportarán incalculables beneficios a Cantabria, porque representan un excelente instrumento de promoción de inversiones; precisamente en un tipo de empresas que son las más extendidas en nuestra Comunidad Autónoma.

Debemos reparar además en que todos los análisis relativos a la economía actual llegan a la misma conclusión. Las pequeñas y medianas empresas son la principal fuente de generación de riqueza y empleo. Por tanto, cualquier medida encaminada a revitalizar estas empresas, garantiza resultados favorables a problemas que a todos nos preocupan.

Las medidas referentes a las pequeñas y medianas empresas son una prueba de que el Partido Popular está apostando decididamente por las mismas. Basta recordar como este Gobierno rebajó a cero el Impuesto de Actividades Económicas, dependiente del mismo; y firmó un convenio para las PYMES con la Administración Central. La confianza que el Gobierno Regional ha depositado en estos pequeños y medianos empresarios se está revelando como enormemente positiva para nuestra Región.

Si todo esto lo observamos en el conjunto del panorama económico nacional, nos ratifica la seguridad de que caminamos por la senda adecuada, pues ya es una realidad la reducción del déficit, de la inflación, de los tipos de interés, del impuesto sobre sociedades, la tarifa eléctrica, etc., etc.

Complementando estas medidas con el incremento de ayudas a la inversión y a la generación de empleo, tenemos como resultado una clara mejoría

productiva, de la que se derive mayor riqueza y nos sitúe en una mejor posición para poder influir en las resoluciones de las crecientes y necesarias demandas sociales.

Un elemento más que nos permite juzgar como positiva la situación de la economía regional, es el Producto Interior Bruto, que en 1996 creció por encima de la media nacional; concretamente un 2,3%, según los datos del informe Hispalín de este mes, que avala el Consejo Superior de Comercio de Cantabria. Pero aún hay más indicadores. Este mismo informe prevé, para el año 1997, un crecimiento del Producto Interior Bruto en Cantabria del 2,8%, 4 décimas por encima de la estimación del crecimiento del PIB para el conjunto del Estado.

Algunas aportaciones de algún Grupo Parlamentario en la Cámara hoy, eran claramente contradictorias. Mientras decían que Cantabria no estaba creciendo como debería crecer; y sin embargo, decía que se tenía que crecer a un ritmo mucho mayor; y se demuestra que Cantabria en estos momentos está creciendo por encima de la media nacional, y este informe es ajeno al Gobierno Regional de Cantabria, demuestra también que su filosofía de que la financiación autonómica beneficiará más a las regiones que más crezcan, está confirmando que la financiación autonómica también beneficiará más a Cantabria.

Si realizamos ahora un repaso a la situación del mercado laboral, que yo creo que ha sido largamente debatido hoy; pero que conviene recalcar. Estrechamente relacionado con la economía industrial, observamos que el empleo refleja también una evolución positiva. Volviendo a citar el informe Estadística Económica de Cantabria, observamos que el empleo ha evolucionado de forma positiva, con una disminución generalizada del desempleo que afecta a diversos sectores productivos, grupos de edad y sexos; circunstancia que convierte aún en más valiosa esta reducción del desempleo.

La Dirección Regional de Trabajo nos facilita también datos alentadores sobre el número de altas en la Seguridad Social durante el pasado mes de noviembre, que ha registrado el mejor comportamiento este mes en los últimos años. Sectores como la Industria y la Construcción se están viendo y se están convirtiendo, en este momento, en un motor que remolca el empleo, y sitúa su desarrollo en niveles comparables a los registrados a finales de los años 80 y comienzo de los 90.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística, a través de la Encuesta de Población Activa, nos indica que en el tercer trimestre de 1996, la cifra de parados en Cantabria se redujo un 8,56% sobre el segundo trimestre de este mismo año; muy por encima del 0,59% que se redujo entre estos dos trimestres de la media nacional. Si comparamos en número de desempleados de nuestra Región en el tercer trimestre de 1996 con el mismo período de 1995, también la EPA admite una reducción del

1,44%.

Nadie cuestiona que todos los esfuerzos por reducir el desempleo son pocos, y que en esta batalla hay que utilizar todos los instrumentos que tengamos a nuestro alcance. Las cifras nos permiten albergar esperanzas sobre la recuperación del empleo, pero no debemos bajar la guardia. El Consejo de Gobierno es más consciente que nadie de esta circunstancia. Y por ello, se ha puesto manos a la obra con la puesta, también, en marcha de un Plan de Empleo Regional.

Este Plan se muestra especialmente sensible con los tramos de población más afectados por el paro, como es el caso de los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración, que son los que se enfrenta con mayores dificultades a la hora de encontrar empleo.

Es evidente que el Gobierno de Cantabria tiene como prioridad dar soluciones al problemas del desempleo. Pero ésta debe de ser una lucha común; y por esta razón, el Ejecutivo Regional, consciente de la importancia del Plan de Empleo, está siendo sensible a las opiniones de otras instituciones, colectivos sociales y económicos, y con ellos se deberá, finalmente, hacer un Plan de Empleo, con el objeto de que sea lo más útil posible.

Hasta este momento, he ido desglosando algunos datos que me permiten ser, cuando menos, moderadamente optimista sobre la marcha de la economía regional. Cantabria ha comenzado a remontar un panorama que a comienzo de los años 90 no era nada esperanzador, para situarse en la parrilla de salida de un nuevo relanzamiento económico.

En la creación de este caldo de cultivo favorable a la reactivación económica tiene que ver - como he dicho anteriormente- el Consejo de Gobierno de Cantabria, con la adopción de medidas activas que respaldan y promueven el desarrollo regional.

Como he dicho también al inicio de mi intervención, nuestro análisis no puede limitarse al estudio de la situación de Cantabria entendida de forma aislada, sino que es imprescindible establecer índices comparativos con otras macroestructuras, como es el caso del Estado de las Autonomías.

En este sentido, debemos saber que los Presupuestos Generales del Estado para 1997 contemplan en el Capítulo de Inversiones el mayor incremento en pesetas por habitante para nuestra Comunidad Autónoma de las 17 regiones españolas. Es Cantabria la que registrará el mayor aumento de inversiones, entendidas en pesetas por habitante, en el Presupuesto Estatal del próximo año.

Este estudio tampoco ha sido elaborado por el Consejo de Gobierno de Cantabria para dar estos datos. Ha sido elaborado por la Consejería de Economía de la Junta de Extremadura, que todos conocemos, está al frente y dirigida por un miembro del Partido Socialista Obrero Español. Cifra el

crecimiento de la inversión estatal para Cantabria en un 17% -como digo-, el mayor de todas las Comunidades Autónomas españolas.

Igualmente, ayer hemos podido leer en la prensa que Cantabria se encuentra en el cuarto lugar, junto a Andalucía, en número de convenios de financiación suscritos con la Administración Central en el período comprendido entre mayo y diciembre de este año. En este ranking, nuestra Comunidad Autónoma se encuentra por delante de regiones como Galicia, Asturias, Extremadura o Castilla-La Mancha.

Para que estas óptimas previsiones se conviertan en una realidad palpable, el Consejo de Gobierno de Cantabria ha elaborado una Ley de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1997, que enmarcará este desarrollo regional.

El Ejecutivo cántabro asienta el desarrollo regional en la profundización y la adopción de medidas que den soluciones eficaces a los diez objetivos que el Presidente, Sr. Martínez Sieso, ha esbozado y pormenorizado detalladamente en su discurso de esta mañana, y que coincide con los principales objetivos que se enmarcó el Gobierno Regional desde la investidura de nuestro Presidente.

Así pues, y comenzando por el primero de ellos, el empleo; creo que el Presidente ha detallado con claridad el trabajo que el Ejecutivo viene desarrollando en este terreno, y no podemos pasar por alto la importancia de la coordinación de políticas con otras Administraciones para buscar soluciones a fin de conseguir resultados positivos en la generación de empleo, que como todos sabemos, constituye uno de los problemas más apremiante y preocupante de la sociedad actual.

He realizado ya un análisis del terreno empresarial. No hay duda alguna del esfuerzo que realiza este Gobierno en el apoyo a la Industria, al Turismo y a las Telecomunicaciones. Un esfuerzo de apoyo a la actividad productiva y ha intervenido, como aquí se ha dicho, activamente en la búsqueda de soluciones para empresas industriales afectadas por graves crisis como SETRA, SNIACE o Hilaturas de Portolín.

Hay que destacar también que hoy no hablamos de salvar la Sociedad de Desarrollo Regional. Hoy podemos decir bien alto que esta Sociedad se ha colocado en condiciones idóneas para cumplir con sus objetivos de creación.

En el terreno de la Vivienda, el Presidente Sr. Martínez Sieso, ha dejado suficientemente claro cuál es el intenso trabajo que el Gobierno Cántabro está llevando adelante. Y por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular, sólo nos queda apoyar la dirección y el rumbo que está adoptando en este objetivo.

El análisis de la situación de las infraestructuras estatales en Cantabria nos obliga,

ineludiblemente, a entonar un lamento. No podemos por menos que rechazar y hacer patente nuestro malestar por el abandono en que durante 14 años sumió a Cantabria la anterior Administración Socialista. Todos sabemos que dar soluciones a los problemas de infraestructuras que arrastramos, no es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana. Pero el nuevo Gobierno Nacional ha conseguido ya lo que el año pasado en esta Cámara era un sueño y un deseo, como que la construcción de la autovía de la Meseta, hoy sea una realidad. Ahora se inicia un trabajo coordinado y compartido para que este vital eje de comunicación se finalice en el menor tiempo de plazo posible, dada la enorme inversión económica que requiere para ello.

En otro tipo de infraestructura, en las ferroviarias, Cantabria también tiene ante sí una lucha en la que debemos reivindicar con justicia la mejora y adecuación de las redes de ferrocarril a las necesidades actuales.

Y en cuanto a las infraestructuras regionales, el Gobierno ya ha iniciado un importante esfuerzo que indudablemente, va a tener continuidad en el futuro; puesto que para el Ejecutivo Cántabro éste es uno de los principales retos para los próximos años.

El Presidente Sr. Martínez Sieso nos ha dado a conocer cuáles son las metas establecidas que, pese a la escasez de recursos económicos, responden a un reparto priorizado que pretende ser equilibrado y ecuánime con todos los Municipios de nuestra Región. Debemos hacer frente a las necesidades de todas las comarcas para articular una red de infraestructuras que garantice un desarrollo armonioso que beneficie a todos los habitantes de Cantabria, independientemente del lugar en el que tengan establecida su residencia.

Garantizar el futuro del sector primario es un trabajo permanente de este Gobierno. Y no es casualidad que en 1996 y en 1997 la Consejería con más dotación económica sea la de Ganadería, Agricultura y Pesca. Garantizar el porvenir de nuestros ganaderos y pescadores es apostar por Cantabria. Sin ellos esta Región no sería Cantabria, y sin ellos Cantabria no tendría futuro.

Así pues, en Ganadería estamos apostando por el mañana. Si ayer los acuerdos de los Gobiernos Socialistas con la firma de unas cuotas lácteas no garantizaron la capacidad productiva para mantener nuestras explotaciones, y han llevado a la desaparición de miles de ellas; hoy debemos seguir diciendo con fuerza que hay que aumentar la cuota láctea para nuestra Región. No nos son ajenas las dificultades de cambiar en Bruselas los acuerdos firmados por los anteriores Gobiernos Nacionales. Pero hay que exigir y apoyar al nuevo Gobierno para que trabaje incansablemente por conseguir modificar aquellas desafortunadas cuotas. El Gobierno Regional lo está haciendo de acuerdo con todos los agentes que componen la Mesa Regional Agraria, y hay que seguir luchando por garantizar un incremento de la cuota para nuestros ganaderos.

Las exigencias que también el anterior Gobierno dejó firmadas en Bruselas sobre calidad higiénica de la leche, a partir de 1998, van a requerir un redoblado esfuerzo de nuestros ganaderos de leche. Ellos ya han demostrado, a lo largo de muchos años, su gran profesionalidad; y con la ayuda que el Gobierno Regional ha conseguido en los Presupuestos, y que esperamos que el Gobierno Nacional también aporte ayuda, estamos seguros de que lo conseguirán para estar preparados en esta fecha.

La mejora sanitaria y genética son los pilares básicos de garantía de supervivencia de nuestra cabaña ganadera. Por ello, la cooperación con las regiones de la cornisa cántabra se ha iniciado e intensificado permanentemente. Estamos seguros de que es el camino correcto y hay que continuar por él.

La transformación de nuestra leche en nuestra Región es una asignatura pendiente que se está empezando a aprobar. ¿Cuántos años hacía en Cantabria que no se instalaba una nueva fábrica de transformación de leche? Hoy esto, Señorías, está siendo una realidad.

La ganadería de carne de Cantabria es un baluarte importante de nuestro medio rural, y las familias que en ellas viven son numerosísimas. Por ello, debemos intensificar la labor iniciada en sanidad y genética, en infraestructuras, en incorporación de jóvenes, en cooperación, en comercialización, en transformación; porque insistiendo en estos pilares garantizaremos la viabilidad de este subsector.

Si nos detenemos ahora en el sector pesquero, el Presidente esta mañana ha dado los datos de inversión en este subsector, que son irrefutables, y que nadie los ha discutido y hablan por sí solos. Pero este es un sector porque este Gobierno quiere seguir apostando fuerte, sin reservas. Y yo les aseguro que el Ejecutivo Cántabro va a continuar en el esfuerzo inversor demostrado en 1996, y en los Presupuestos de 1997, porque el Consejo de Gobierno conoce la profesionalidad y el sacrificio de los pescadores y de sus familias, y sabe que los pescadores de Cantabria van a emplear las inversiones públicas en su sector de la manera más adecuada. No en vano, durante muchos años han demostrado que, pese a las enormes carencias en infraestructuras, su sacrificio les ha permitido seguir apostando y aportando su esfuerzo en el desarrollo colectivo de nuestra Región.

Por otra parte, este Gobierno Regional, en su afán de conseguir un desarrollo integral y equilibrado de la Región, está convirtiendo el medio ambiente en el puntal de las diferentes actuaciones sectoriales. Partiendo de la certeza de que las inversiones de la Administración Regional, con más de 8.000 millones de pesetas en 1996 y en 1997, reportarán beneficios incalculables para el progreso y bienestar de todos los cántabros, y garantía de que las políticas seguidas dentro del respeto, conservación y regeneración del medio ambiente, son las más adecuadas para el devenir de nuestra sociedad.

La potenciación y revitalización de la Cultura en nuestra Comunidad Autónoma, impulsada por este Gobierno Regional, no puede, desde la responsabilidad, ser cuestionada por nadie. La coordinación del Ejecutivo con organismo autónomos, empresas y entes públicos, corporaciones locales y asociaciones, e instituciones sin ánimo de lucro, garantiza que la cultura es patrimonio de todos y para todos.

Igualmente, el Consejo de Gobierno ha sabido incidir en la conservación y restauración de nuestro patrimonio cultural, velando por nuestra identidad regional, tan rica y diversa que hoy podemos disfrutar los cántabros, y que con las medidas puestas en marcha debemos garantizar a las generaciones venideras.

En el campo de la Educación, éste ha sido durante 1996, un área en la que ha aumentado nuestro autogobierno con la transferencia de las competencias de la Universidad. Su transferencia fue una acertada negociación. Y los campos emprendidos de colaboración con la Universidad están dando sus frutos, demostrando que la misma trabaja en la búsqueda de análisis y soluciones del futuro de las demandas cambiantes de nuestra sociedad regional.

Pero ante nosotros tenemos un gran reto en el campo de la Educación, las transferencias de la educación no universitaria. Y una ordenada negociación de estas transferencias pondrá en disposición a nuestra Comunidad Autónoma de garantizar una educación de calidad para todos nuestros jóvenes. Por ellos, el Consejo de Gobierno está analizando la realidad de las necesidades en este campo, y el diálogo con los agentes sociales afectados está siendo la base para que, entre todos, asumamos en las mejores condiciones una competencia de gran transcendencia en el futuro.

La política juvenil de ser una política horizontal. Y hoy podemos saludar la creación de la Comisión Interdepartamental del Gobierno Regional, Comisión tan solicitada por las organizaciones juveniles...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado, deberá ir finalizando ya.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Voy terminando ya, Sr. Presidente.

...que del mismo modo están siendo apoyadas desde el Gobierno Regional Cántabro, para que sean éstas un vínculo permanente de nuestros jóvenes en sus actividades, y en las relaciones con las instituciones.

Todo lo expuesto con anterioridad no tendría ningún valor si nuestro Gobierno no estuviese dando respuesta a las necesidades de los más desfavorecidos. También en este terreno las necesidades son superiores a los recursos disponibles. Pero desde el Grupo Parlamentario Popular podemos asegurar que el Ejecutivo Regional está actuando y

procurando verdadero protagonismo a la sociedad civil, a través de las organizaciones sociales, y actuando directamente allí donde éstas no pueden llegar.

Se está trabajando con decisión y eficacia en el Plan de Lucha contra la Droga, el SIDA, el Plan de Salud Mental y otros aspectos por todos conocidos, que no voy a enumerar en este momento.

El INSERSO ha sido otra transferencia firmada en el año 1996, y que viene a sumarse a la actuación que desde su toma de posesión había iniciado el Gobierno Autónomo en defensa de nuestros mayores.

La coordinación con el INSALUD en materia sanitaria es una constante, y ello va a llevarnos a que la sinergia de esfuerzos garantice unas prestaciones sanitarias en las mejores condiciones de calidad y servicios.

Hoy, en esta Cámara, se están tramitando y estudiando tres de las leyes fundamentales que sustentan nuestra autonomía y nuestro autogobierno; la Ley de Régimen Jurídico, la Reforma del Estatuto de Autonomía, la Reforma del Reglamento; y pronto entrará en trámite ante esta Cámara la Ley de Finanzas.

Para ello, debemos ser capaces de adecuar estos importantes marcos jurídicos a las necesidades de nuestra Región y a los anhelos de los cántabros para con nuestra Comunidad Autónoma. Para ello, el Grupo Parlamentario Popular sigue tendiendo su voluntad de diálogo con todos los Grupos de esta Cámara, pues estamos seguros del diálogo sincero cosecharemos los resultados positivos que los cántabros nos exigen y demandan.

Y para finalizar, quisiera agradecer sinceramente en nombre del Grupo Parlamentario Popular, al Presidente del Consejo de Gobierno, y a todos y a cada uno de sus Consejeros, el trabajo arduo y honesto que día a día nos están demostrando. Esa es su obligación, pero hay que decir bien alto que ustedes la están cumpliendo con sobresaliente. Sigán por este camino. Cantabria y los cántabros serán los beneficiados, porque se ha instalado en esta Región la normalidad institucional; que éste no es el fin, es el camino para continuar con el diálogo que empezaron año y medio, para que la concertación social siga siendo una realidad, para que el Consejo Económico y Social pueda seguir trabajando, para que las relaciones con la Federación de Municipios y con los Ayuntamientos sigan cosechando éxitos, y para que nuestra Autonomía siga siendo respetada y escuchada en cuantas mesas y foros, lejos de nuestros límites, esté representada Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el turno de intervenciones de los respectivos Grupos Parlamentarios, pasamos

seguidamente a los turnos de réplica. Los turnos de réplica son de diez minutos cada uno, y una nueva insistencia a los Sres. Portavoces, con el fin de que vayamos cumpliendo los plazos previstos en el largo debate que hoy tenemos; un ruego de que se atengan al tiempo prefijado.

Tiene en primer lugar la palabra, el representante del Grupo de IUCAN, D. Angel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Sr. Martínez Sieso, yo soy consciente de que hoy le he cogido con el paso cambiado, y que esperaba de mí otra intervención. Y que esperaba de mí una intervención atacando a un Partido Político que forma coalición con usted. No era mi intención hoy. Yo hoy quería debatir con usted, porque el objetivo de la crítica nuestra hoy es usted, el Presidente del Gobierno; el Presidente, también, de un Gobierno encabezado mayoritariamente por el Partido Popular.

Y sólo así puedo entender la respuesta airada que ha dado a mi intervención. Una respuesta que no acabo de entender y que demuestra, desde mi punto de vista, hoy ha demostrado usted una escasa talla política. Porque mire usted, nosotros -y ahí está el Diario de Sesiones- del debate de Investidura, del debate del Estado de la Región del año pasado, del debate de los Presupuestos del año pasado, dijimos que tomábamos la decisión política que tomamos, de abstenernos en esos debates, para salvar la autonomía, para salvar la autonomía que estaba en peligro, para salvar la autonomía; y que eso no significaba, en modo alguno, avalar una política de un Gobierno. Y creo que acabé con una frase: "Pasado este trance, que cada palo aguante su vela".

Lo que estaba en peligro era la autonomía, hace año y medio. Y la autonomía necesitaba Gobierno y necesitaba Presupuesto. Y nosotros nos sentimos orgullosos de esa decisión, muy orgullosos, frente a actitudes del pasado, entre ellas la de su Partido, que no fue capaz, cuando esta Región estaba hecha unos zorros, de pactar nada ni con el PRC, ni con el Partido Socialista Obrero Español, para salvar la autonomía. Y que la contestación a ese acto de generosidad que nuestra formación política ha traído aquí a esta Región, para la cual entre otras cosas usted es Presidente, usted es Presidente por dos razones; una, por los votos; pero no es razón suficiente con el resultado electoral; y dos, por una decisión política de nuestra formación, de nuestro Grupo Parlamentario.

Y la respuesta que hoy ha tenido a nuestra intervención, me parece que ha demostrado usted una escasa talla política.

Segunda cuestión. Nosotros -repito- hemos demostrado en el pasado que no vamos a entrar, que queríamos sacar a esta Región donde estaba metida, para debatir políticamente. Lo hemos conseguido, y lo vamos a seguir demostrando en el futuro.

¿Dónde hemos criticado nosotros, dónde hemos cuestionado la legitimidad del acuerdo con la UPCA? Dígame una sola referencia mía, en esa Tribuna, o en algún medio de comunicación. Nosotros no hemos criticado la legitimidad del acuerdo suyo con la UPCA, en modo alguno. Lo que hemos criticado, y seguiremos criticando son los contenidos del acuerdo. Los contenidos concretos del acuerdo que luego voy a exponer en lo que no estamos de acuerdo. Pero legitimidad a un acuerdo entre una formación política y otra formación política, en absoluto hemos criticado los acuerdos, los contenidos de ese acuerdo que luego voy a intentar exponer.

Tengo poco tiempo, y no puedo responder a toda una serie de intervenciones. Me voy a centrar en algunos aspectos.

Tema del empleo. El debate sobre la Encuesta de Población Activa y el paro registrado es muy viejo; sobre el sistema de medición; porque miden cosas diferentes. Una es una encuesta y otra es el paro que está registrado en la Oficina de Empleo. Miden cosas diferentes, aunque parezca que es lo mismo. Y por tanto, los resultados siempre son diferentes. Lo que demuestra la Encuesta de Población Activa son dos cosas que a mí me hacen mantener la idea de que usted y el Portavoz del Grupo Popular, posteriormente, han tenido una decisión excesivamente triunfalista sobre el tema del empleo en Cantabria.

Y es que no vamos bien, que hoy tenemos 4.000 personas menos trabajando que las que teníamos hace un año, 20.000 menos que al principio de los años 80. La economía de Cantabria no es capaz de generar actividad suficiente hoy todavía, para recuperar el mismo nivel de empleo; y no estoy hablando de paro, hablo de empleo, fíjese usted la diferencia, hablo de empleo; que teníamos al principio del año 1980. Y a mí eso me hace pensar que es necesario arbitrar medidas más urgentes.

Por ejemplo, mire usted, tengo aquí los últimos datos del INEM de contrataciones. Usted habla de las contrataciones del paro, 76.714 contrataciones en Cantabria hasta el mes de octubre de 1996. De esas 76.714, hablando de empleo, de estabilidad y de crecimiento, solamente el 1,96% son contratos estables. Sólo el 1,96%. El resto son contratos precarios.

Dos medidas que nosotros hemos planteado. Una medida de reparto del tiempo de trabajo para incentivar, por ejemplo, dos figuras que nos parecen importantes, el contrato de relevo, o el contrato que apuesta por la jubilación parcial; y por tanto, sustituir por gente que pueda incorporarse al trabajo. ¿Sabe usted cuántos contratos ha habido en Cantabria de lo: 76.714? Cuatro, entre ambas dos figuras. ¿No ser más interesante, en lugar de hacer un discurso triunfalista, repensar si podemos hacer alguna medida que incida en el empleo para incentivar este tipo de contrataciones?

Hablan ustedes también de que el pa

beneficia, o que ha tenido un comportamiento similar para todos los sectores y demás. Les tengo que recordar, por si acaso no lo saben, que la tasa de paro femenino es el doble que el masculino; y que por tanto, sería conveniente también plantear medidas de discriminación positivas en el sentido, porque no es verdad que se comporte igual.

Y voy a la parte política (...), porque yo creo que la conclusión de este debate y lo he dicho esta mañana, usted, es que al final lo que han decidido, lo que han planteado es apostar por el modelo tradicional de la derecha en Cantabria; modelo tradicional de la derecha en Cantabria que nos ha llevado a la decadencia económica de esta región, y que no nos saca de esa decadencia económica en esta Región. Y en función de eso, es natural que pacten con la UPCA los Presupuestos. Y lo que he dicho es que eso es lo habitual que había en la Región, y simplemente que hay un nuevo agente, un nuevo protagonista que se incorpora a esa mesa, que es la Dirección del Partido Regionalista de Cantabria.

Y no he dicho más, que esto sea coherente con lo que cada uno haya dicho en el pasado más reciente; por ejemplo, en la campaña electoral o en el debate de Investidura, donde el Portavoz del PRC, creo que entonces era el actual Vicepresidente, llegó a decir que él no soportaría una situación que dependiera por pasiva o por activa de la UPCA, yo eso lo dejo a la consideración ética de cada uno. No es IUCAN a quien corresponde analizar la coherencia y el sentido de compromiso de cada uno. Simplemente resalto el hecho que tiene algún tipo de transcendencia política de la diferencia perceptible entre las palabras y los hechos, para al final, venir a avalar la misma política de siempre, que han realizado las fuerzas tradicionales de la Derecha y han llevado a esta Región a la decadencia, por no ser capaces de impulsar un modelo de desarrollo para Cantabria, alternativo al vigente que está absolutamente caduco.

Usted plantea acuerdos, y nos ha acusado a nosotros de cambiar de posición política. Mire usted, voy a citar algunas cosas. Yo estoy dispuesto a llegar a acuerdos transcendentales para esta Región. Lo hemos demostrado. Pero con alguna consideración. Por ejemplo, en el tema de la financiación autonómica. Yo llego a acuerdos si ustedes se comprometen, por ejemplo, a asumir las decisiones de la Asamblea Regional, que al final, cambiaron la posición, precisamente en un acuerdo de última hora con la UPCA, de nuevo, para aceptar el modelo que se planteaba en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por cierto, ya que habla de Fondo de Nivelación. ¿Cuántas pesetas -de las viejas o de las nuevas, me da igual- vamos a recibir con cargo a ese Fondo, en los próximos doce meses, por ejemplo? Si tiene usted el dato me le puede aportar, por favor.

Otra cuestión que nosotros hemos planteado, el Fondo de Cooperación Municipal. Mire, tengo aquí una cita de sus palabras del año pasado, que es muy larga y voy a agotar mucho tiempo; y por lo tanto, no

lo voy a dar. Pero más o menos decía que ustedes no eran partidarios, hace un año, de plantear un Fondo de Cooperación Municipal, porque antes era necesario instrumentar un estudio para analizar la situación financiera y de los servicios públicos de cada Ayuntamiento; y después, en función de eso, llegar a acuerdos con cada Ayuntamiento.

Usted decía eso y yo lo defendí, entre otras cosas para no aceptar una enmienda del Grupo Socialista. ¿Quién ha cambiado de posición de un año a otro? ¿Usted no acaba de pactar en los Presupuestos con la UPCA, cómo se reparte ese Fondo? Con criterios objetivos basados únicamente en la población, pero sin atender a la situación financiera en los Ayuntamientos y los servicios públicos de los Ayuntamientos.

Más allá, en la relación con los Ayuntamientos. Aquí hemos tenido hace poco un debate sobre su invasión, la invasión de su Gobierno, en la autonomía municipal; cosa que me parece trascendente, porque no saber diferenciar dónde están los límites de cada Institución, me parece preocupante, desde una visión global de la Región. Ha invadido la autonomía municipal en Torrelavega y la sigue invadiendo en Castro Urdiales, por ejemplo. Y ya que dice que va a hacer un Centro de Día en Castro Urdiales, pues por favor, dejen al Ayuntamiento que decida dónde lo quiere hacer; que lo decida y que lo ponga en marcha; al Ayuntamiento de Castro Urdiales, déjenle, al Ayuntamiento de Castro Urdiales, respeten su autonomía en ese terreno; autonomía municipal también en coherencia -repito- con esa cuestión.

Reforma del Estatuto de Autonomía. En virtud del debate del año pasado, se ha puesto en marcha una Ponencia sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía que es necesario impulsar. ¿Me puede decir usted cuál es la posición del Gobierno sobre la reforma del Estatuto de Autonomía? Porque mire, nosotros estamos de acuerdo en llegar a algún tipo de pactos sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía con una condición; nos tiene que dar garantías precisas de que lo que resuelva esta Cámara es lo que va a misa, y que estamos dispuestos a un pacto de Estado, pero con la voz de Cantabria en ese pacto de Estado, no a una nueva componenda entre el Partido Popular y el Partido Socialista, que limite nuestros derechos de autogobierno.

Siguiente cuestión...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Agudo, deberá finalizar.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Voy acabando, Sr. Presidente. Perdona mi..., apelo a su benevolencia.

Nosotros, por ejemplo, somos conscientes de que usted ha tenido una malísima herencia en todo lo que hace referencia a la Administración Pública Regional; una malísima herencia. Y les hemos propuesto hace ya meses, dos veces, un pacto político

para sacar adelante ese problema, porque queremos una Administración Pública moderna, eficaz, que resuelva los problemas del Gobierno y de los ciudadanos. La respuesta ha sido el silencio, cuando no el insulto, de su Consejero de Presidencia. Sr. Repase las hemerotecas. Cuando no el insulto. Y había dos propuestas, dos veces, de un pacto político.

En el fondo, yo creo que como ustedes no creen en lo público, no tienen ningún interés en ir a una reforma profunda de la Administración Pública para justificar la privatización en la gestión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo ya con dos cuestiones muy puntuales. Tres cuestiones.

Deuda histórica, ¿dónde quedó la deuda histórica? Que no lo traje yo ese debate aquí a esta Cámara. Lo trajo el Consejero de Hacienda, creo. Nos hemos olvidado de la deuda histórica. Nosotros estamos dispuestos a llegar a pactos sobre esa cuestión.

La comarcalización de Cantabria. Acuerdo de esta Cámara en el debate del año pasado, y no se ha hecho nada en lo que es un instrumento fundamental para dar coherencia a la acción del Gobierno.

Y por último, la participación más allá de lo que es -digamos de Catón- la participación social de los agentes sociales; por ejemplo, que hubieran permitido hacer un proceso de transferencias sin decidir en el pasado, y que pueden permitir si se da participación a los agentes sociales, conseguir una buena negociación con un perfil político y una presión social importante frente al Estado.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Agudo.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Interviene el Sr. Fernández Revollo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

D. José Ramón Saiz, mi intervención de airada nada. No va con mi carácter. Sentida y con sentimiento puede ser. No me hace falta a mí una cita de nadie para saber yo perfectamente que la ira no es buena compañera de la racionalidad.

En este sentido, ya que he citado a Descartes, pues me considero bastante cartesiano; mis palabras las pienso con bastante racionalidad, pienso yo. Por lo tanto, discurso airado, no. Sentido, sí. Pero sentido proveniente de una racionalidad.

Y noto con..., no con sorpresa, ¿por qué voy

a decir con sorpresa? Noto que las críticas de la oposición, de los tres Grupos de la oposición, coinciden sustancialmente en todo el debate, la mayoría de ellas. Por ejemplo, empleo, vivienda, infraestructuras, financiación autonómica, etc.

Voy a decir de cada una de ellas aquello que nosotros pensamos que es más correcto, o que responde a nuestra ideología. Empleo y calidad de vida sí, lo he dicho al principio de mi intervención. Estamos fundamentalmente por ello; y nos preocupa fundamentalmente la creación de empleo, y estamos preocupados fundamentalmente, por el deterioro de la calidad de vida, y lo he dicho al principio también de mi intervención.

Pero yo, recorriendo aquí notas de prensa, comunicaciones de agencias, veo palpablemente, y alguien aquí está manipulando cifras o las manipulamos todos. El paro en Cantabria ascendió en noviembre a 28.973 trabajadores, 18 personas menos que el registrado en octubre; y dice que es de las pocas Comunidades Autónomas donde descendió el paro. Colocaciones. El número de colocaciones registradas en el INEM durante el pasado mes de noviembre ha sido de 6.441, lo que supone un aumento de 527, es decir, el 8,91%. En noviembre se ha registrado 1.673 contratos de trabajo, acogidos a medidas de fomento, lo que supone un incremento de 174 contratos.

Otro titular de una agencia, la Dirección Regional de Trabajo destaca que la cifra de altas en noviembre es la más positiva de los últimos años. Otra, el paro aumentó en Cantabria en 90 personas en septiembre, aunque se redujo en 1.590 respecto al mismo mes de 1995. Luego, aquí, alguien o algunos manejamos mal las cifras, porque ya he dicho además que el paro va disminuyendo paulatinamente, pero que es una cosa progresiva, que es un problema que tenemos ahí planteado, y que no hay que tener en estos triunfalismos, sino trabajo y duro trabajo para combatir el desempleo.

Lo que sí coinciden otra vez los tres Portavoces, es en decir que no hay objetivos, que no hay un Plan de Empleo, que estamos sometidos a lo que dicta el mercado. Es un discurso que vamos oyendo continuamente dentro de este hemiciclo, y que lógicamente, siempre nos encontramos con que los datos que aportamos cada uno no coinciden en absoluto.

Respecto a la financiación autonómica, tengo que repetirlo otra vez muy claro. Nosotros estamos de acuerdo con el modelo de financiación autonómica. Estamos de acuerdo en tener una capacidad normativa sobre el IRPF. Por lo tanto, no tengo que discutir otra vez más sobre este asunto, que ya lo he recalcado desde el principio, desde que comenzamos a discutir el pacto de financiación autonómica. Estamos absolutamente de acuerdo, que yo quiero para Cantabria la capacidad normativa sobre ese impuesto, la misma capacidad normativa que tenga cualquier Comunidad Autónoma.

Otra de las críticas que coinciden, es la debilidad política del Gobierno. Y yo pienso que el Presidente del Gobierno ha dado hoy muestras claras y evidentes que de debilidad política nada; que está muy atento, no sólo a la realidad de Cantabria, sino atento también a la realidad nacional.

No hay un modelo global de la Región, pues sí han un modelo global de la Región. Hay una política de medio ambiente, como he recalcado. El Plan de Empleo nos han enseñado ahí un todo. Por lo tanto, creo que lógicamente, estamos en el buen camino.

Dice que la UPCA ha cambiado la política de carreteras de Cantabria. Pues le voy a decir una cosa, y la sabe usted perfectísimamente. No. Es una afirmación que hizo Izquierda Unida y por lo tanto, la respondo. El Plan de Carreteras de Cantabria estaba confeccionado dos meses antes de que empezara las negociaciones con la UPCA. La única carretera nueva que ha podido introducir la UPCA es la de Piedras Luengas, que estaba también en ese Plan de Carreteras para el año siguiente. Por lo tanto, Unión para el Progreso de Cantabria no va a negociar las carreteras. Es una cosa que también ha acusado el Partido Socialista, y es una cosa que no se corresponde con la realidad.

En cuanto al modelo tradicional de la Derecha, pues es una perspectiva política que no comparto. Y por lo tanto, lógicamente, la rechazo de plano.

En cuanto a la UPCA, pues tenemos casi los mismos temas.

El endeudamiento regional. Yo creo recordar que ya en el Gobierno de gestión se hablaba de una deuda de 100.000 millones; creo recordar, en el Gobierno de gestión, se hablaba de esto. Y creo que usted, de algún modo, no sé si como asesor o en función de qué, pertenecía de algún modo a ese Gobierno de gestión. Y lo que sí recuerdo perfectísimamente, que ya se hablaban de esos 100.000 millones de déficit.

El análisis que he hecho anteriormente en mi intervención, obviamente, no era para diseñar la figura de nuestro Secretario General. Obviamente, era para diseñar las figuras de los políticos que estamos en esta Cámara. Y era para diseñar un análisis de la situación del Parlamento y de la situación política en Cantabria.

Y por último, respecto al Grupo Parlamentario Socialista, pues incidir en que tenemos que si políticamente débil el Presidente, falta de modelo global.

No es cierto lo que dice sobre el paro el Sr. representante del Partido Socialista. Ya he dicho por qué.

El pacto con la UPCA ya he dicho en que sentido era eso de las carreteras.

Y que el Sr. Presidente ha cambiado la

reivindicación por la docilidad, que eso le correspondería contestarlo al Sr. Presidente, pero hay aquí una frase con la que termina su discurso, que Cantabria no se puede construir sin los socialistas; lógicamente, o contra los socialistas; pues todavía me lo pone peor, porque es evidente, que yo creía que decían sin los socialistas. Yo creo que Cantabria no se está construyendo contra los socialistas. Pienso que Cantabria se construiría mejor entre todos los Grupos Parlamentarios que formamos esta Cámara. Pienso, como pienso que Cantabria se puede construir también desde la oposición. Pero Cantabria no se construye contra los socialistas, y lo que sí les aseguro es que los socialistas, si no colaboran en la construcción de Cantabria, pues redobremos nuestros esfuerzos para construirla sin los socialistas.

Y en cuanto a la iniciativa privada, no me vengan ustedes ahora con estas soflamas, por decirlo de algún modo, porque quien inició el proceso de privatización en España fue el Partido Socialista Obrero Español; que por mucho que privatice el PP, no sé yo si privatizará tanto como privatizó el PSOE.

Y por último, Sr. Neira, y ya que veo aquí que me quedan 17 segundos, se los voy a dedicar al Partido Socialista, en el sentido de que tomen ejemplo de un gran dirigente del Partido Socialista de Euskadi, que acusa al Comité Federal de PSOE de ser demasiado centralista. Sean un poco más cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria.

D. José Ramón Saiz Fernández tiene la palabra.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente.
Sras. y Sres. Diputados.

Le voy a coger el guante, Sr. Revollo. Con el mismo sentimiento y con la misma contundencia, usted ha tratado de imputar verbalismo demagógico a otros, cuando el mejor ejemplo lo tiene su jefe de filas; para quien hablar y ofender era lo mismo, durante años, en el Diario de Sesiones. Hay miles y miles de citas contra nosotros, y contra los señores del Partido Popular que se sientan ahí, con sus antecesores y esto lo dijo De Lagroullere: "Hay personas para quienes hablar y ofender es lo mismo". Y ese es el caso de su jefe de filas.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, puedo decir que no ha sido usted prudente a la hora de analizar el caso Barreda. Y se lo voy a explicar con todo detalle, para que lo comprenda. Porque es en efecto, usted quiere poner un punto y aparte. Y nosotros lo queremos poner ya para dejar zanjada esta polémica. Pero con responsabilidades. Si otros Grupos Parlamentarios las apoyan, pues bienvenidos los

apoyos; si nos quedamos solos también, porque habremos cumplido con un deber moral, que era denunciar un delito, un delito que está tipificado en el Código Penal. Y acuérdesese, por ejemplo, cuando el caso del Fiscal General del Estado que nombraron aquellos señores del Partido Socialista, ustedes pidieron responsabilidades políticas al Gobierno de D. Felipe González por nombrar a un Fiscal General del Estado que no cumplía los requisitos. Y ese Fiscal General del Estado dimitió momentos antes de que el Tribunal Supremo declarase nulo el nombramiento.

Y yo comprendo su incomodidad, y que no le guste hablar de este caso. Lo comprendo y lo entiendo; porque a usted le hicieron meter la pata y no rectificó públicamente; porque usted dijo que nosotros nos habíamos equivocado; nos acusó de demagogos, y que retirásemos la acusación. Y eso fue el 30 de junio. Nosotros hicimos la denuncia el 28 de junio, mejor dicho el 28 de junio se producía el desenlace de este caso, del caso Barreda porque el Sr. Barreda dimitía.

Por tanto, Sr. Presidente, yo insisto en que a usted le han engañado y le siguen engañando. Y se lo voy a probar. Porque mire, usted ha sacado aquí un documento. Perfecto. Yo no voy a negar su autenticidad; pero mire, es que este documento anula el que usted ha mostrado aquí en la Cámara. Lo dice muy bien. Esta resolución anula la expedida con fecha 9 de septiembre de 1996. La anula. Quiere decir que desde septiembre de 1995 ustedes han mantenido irregularmente, hasta el 28 de junio, un señor en un Alto Cargo. Pero es que le voy a decir más, es que hay documentos anteriores a éste. Hay documentos anteriores a éste. Mire, el 4 de octubre de 1995 cesa -como digo- como profesor de Religión el Sr. Barreda, con la misma fecha de su nombramiento; y el 30 de agosto de 1995, que usted y su Gobierno, sobre todo el Consejero de Presidencia tiene que conocer este documento, el Sr. Obispo de la Diócesis de Santander concede la excedencia temporal al Sr. Barreda.

¿Usted cree que con esta Constitución que tenemos de 1978, un Obispo concede una excedencia a un funcionario? ¿Usted cree? Pero mire, es que el día 16 de julio de 1996, el Sr. Obispo concede de nuevo, el reingreso al Sr. Barreda como profesor de Religión.

Pero el 19 de septiembre de 1995, y claro, el Consejero de la Presidencia dice, yo no conozco ese documento. Pero estaba en el expediente. La Jefa del Servicio de Profesorado de Bachillerato, el 19 de septiembre de 1995, dice que al Sr. Barreda no puede concedérsele los Servicios Especiales porque no tiene la condición de funcionario; el 19 de septiembre del 95, casi un año antes de su cese obligado o de su dimisión obligada.

Pero es que le voy a preguntar algo más, Sr. Presidente, ¿qué personal tiene usted bajo sus órdenes que ignoran las Disposiciones Ministeriales de 1982 y de 1988 sobre los profesores de Religión? Porque es que le tienen que informar, ¿o es que el Director Jurídico que cobra, creo que una prima anual de

2.000.000 de pesetas al año, no conoce la Orden Ministerial de 1982 y de 1988, donde dice que los profesores de Religión se mantienen de acuerdo a los acuerdos de la Santa Sede con el Estado Español, y que no son funcionarios? Y ojalá lo fuesen, porque se resolvía una de las grandes demandas que tienen miles de profesores en España que se dedican a estas funciones.

Y por lo tanto, el papel que nos ha sacado usted creo que le han hecho un mal servicio entregándole ese documento, porque hay decenas de documentos. Mire, el último no es de un Delegado del Gobierno del Partido Socialista, es de un Delegado del Gobierno del Partido Popular, donde dice que D. Justo Barreda carece de nombramiento legal como funcionario público, sea de Carrera o Interino, siendo en su momento, designado como profesor de Religión por el Ordinario de la Diócesis, de acuerdo con la Santa Sede. Y segundo, como consecuencia de lo anterior, el Sr. Barreda no ha pertenecido ni pertenece a ningún Cuerpo o Escala de la Administración del Estado.

Si ustedes quieren mirar hacia otra parte cuando los documentos están totalmente claros y nítidos... Y esto es un ejemplo exactamente igual que la gran batalla nacional suscitada con el Sr. Fiscal General del Estado que -como digo- tuvo que dimitir unos momentos antes o una semana antes de que el Tribunal Supremo decidiese la nulidad de su nombramiento.

Pero bueno, vamos a pasar a otras cuestiones de su intervención, que le agradezco el tono, pero evidentemente, la expresión del documento que usted ha hecho aquí tenía que tener una réplica clara y contundente.

Mire usted, hablando de las compensaciones fiscales. Nosotros hemos dicho por activa y por pasiva que no nos gustan, que las rechazamos, porque queremos iguales derechos; que no quiere decir que defendamos un concierto económico, como usted ha podido pensar, queremos iguales derechos.

Mire, uno de los grandes problemas de su Gobierno va a ser el desmantelamiento del puerto de Santander. El desmantelamiento del puerto de Santander, precisamente porque en la fiscalidad vasca hay un artículo que nadie parece que quiere reflexionar sobre el mismo, que es el régimen especial para la actividad naviera. ¿Qué se va a conseguir? Pues hay que leer una revista especializada en temas económicos de esta Región para saber que podemos asistir a un desmantelamiento del puerto de Santander, favorecido por esta fiscalidad vasca. Y lo puede ver en las 60 medidas de la fiscalidad vasca, hay un apartado que dice: Régimen Especial para las empresas navieras.

Financiación. Usted dijo que ganaríamos miles y miles de millones más. Yo no lo he inventado, miles y miles de millones más. ¿Por qué nos confunde con estas declaraciones? Si no era necesario que usted

dijese eso para que el Gobierno de la Nación aprobase el nuevo sistema de financiación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Unos Grupos Parlamentarios votaron en contra de algún artículo. Nosotros nos abstuvimos en todo su conjunto, porque no sabemos la evolución del sistema financiero al año 2001. No lo sabemos. Puede ser favorable o puede ser perjudicial. Pero no lo sabemos en estos momentos.

En cuanto a los accesos a la Meseta. Yo le voy a decir lo que le dije antes, Sr. Presidente. Para mí la autovía a la Meseta pasa por mi pueblo, Cartes, y va hacia Los Corrales de Buelna. No para Torres. Y yo no voy a discutir más este asunto. Usted sabe que para esta obra no hay una sola peseta para el año 1999 y 2000. Yo no me lo he inventado. He visto los Presupuestos del Estado y las anualidades de 1999 y del 2000 están con un cero.

Y por tanto, no haga de pequeñas cosas hitos históricos. Que existan 230 millones para proyectos, no quiere decir que se vaya a comenzar la obra, que ojalá, Sr. Presidente, se inicie cuanto antes; porque es una verdadera necesidad de nuestra Región, y de los intereses generales de nuestra Comunidad Autónoma.

Carreteras. Dice que llegaron y que no había proyectos. No es cierto. Mire, Sardinero-La Albericia, tiene proyecto y está adjudicada, se va a acabar dentro de dos, tres meses, cuatro, cinco. Es decir, una herencia del Gobierno anterior. Solares-La Cavada-Liérganes, tenía proyecto; estaba seleccionada la empresa adjudicataria y ustedes llegaron y anularon el proyecto; van a hacer una carretera de 600 millones de pesetas. Puente San Miguel-Navales, había proyecto; se anuló el proyecto, que por cierto costó 15 millones, y el Sr. Revilla ha hecho otro nuevo proyecto, que no sabemos lo que habrá costado. Y así podríamos citar más casos.

Y no afirme, por favor, que no se invertía en carreteras. Se hizo un esfuerzo tremendo. Gobiernos del Partido Popular y Gobiernos de la UPCA. Y en 1995, no olvide, Sr. Presidente, se inauguró la carretera Santillana-Comillas de la que usted, por culpa de su Consejero de Obras Públicas, no va a tener la oportunidad de inaugurar otra igual. Con toda sinceridad. Las carreteras que le hace el Consejero de Obras Públicas no son como la carretera de Santillana-Comillas, que son carreteras del siglo XXI, o como la que va a Riente-Cabuérniga, o como la que tenemos en la costa.

Sobre Viviendas. Mire, yo pensé que era más transparente con las estadísticas. El Gobierno anterior había cumplido, como usted dice, casi el 40%. Pero por qué no dice una cuestión para poner las cosas en su sitio. El 40% al 31 de mayo de 1995, cuando se celebraron las elecciones. Ese era el cumplimiento en mayo de 1995. Es decir, que a final de año, se podían cumplir los objetivos.

Pero hay una diferencia sustancial sobre las

viviendas del pasado y las viviendas actuales. Las viviendas de Gobiernos del Partido Popular, de D. José Antonio Rodríguez, de D. Angel Díaz de Entresotos o del Sr. Hormaechea, con las que hace su Vicepresidente, y se lo voy a decir. Mire, antes había viviendas de promoción pública, que estaban en los Presupuestos; y hay ejemplos en Cantabria, muchos, Torrelavega, Meruelo, Santoña, Reinosa, Bárcena de Pie de Concha, Santa María de Cayón, etc. Y cuáles son las viviendas que ustedes dicen hacer, pero que no hacen, y que prometieron primero 10.000. No yo, Sr. Presidente. Su Vicepresidente prometió 10.000, y hace un año prometió 4.000. Pues hace las de Régimen Especial que tienen una diferencia respecto a las de la promoción pública...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Saiz, deberá finalizar ya.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: ...si no hay garantías, los Bancos no dan créditos. Es decir, que las personas más desfavorecidas no pueden acudir a la vivienda, porque están engañando ustedes sobre la vivienda. No hay vivienda de promoción pública.

Sobre la situación nacional. Mire, yo le tengo que decir que lo que he dicho es lo que se ve y lo que intuye el país, los ciudadanos, la nación española. Se está produciendo una cierta descohesión del Estado español, por las cesiones a unas Comunidades Autónomas que no tienen parangón en la historia democrática de España. Impuestos especiales al País Vasco, Cataluña ha pedido el concierto económico, IRPF al País Vasco, con lo cual no sólo vamos a tener la fiscalidad de las empresas, sino la fiscalidad de los habitantes.

Y cuando yo saco ese tema aquí, en este debate, es porque Cantabria está en España. Cantabria siente España, y Cantabria ve con preocupación lo que ocurre a nuestro alrededor y sobre todo, cuando hay Comunidades Autónomas que consiguen muchas cosas, y otras no conseguimos tanto.

Y permítame decirle que efectivamente, yo no le niego que el Partido Popular consiguió introducir una enmienda de 2.050 millones para la autovía del Cantábrico; que por cierto, yo espero que se licite esa obra, los 2.050 millones en el año 1997; y así comprenderemos la sinceridad y la voluntad del Gobierno en torno a esa obra.

Lo que sí le quiero decir es...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Saiz...

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sí, gracias, Sr. Presidente. Ya termino de inmediato.

Lo que sí le quiero decir es lo que decía antes de la descohesión del Estado y de como unos juegan con los Presupuestos del Estado como quieren, y para lo que quieren, pues el Sr. Pujol consiguió 20.000 millones de pesetas en enmiendas; que sumados a los

50.000 millones de pesetas que ya se había llevado, pues son una cifra muy respetable para la Comunidad Autónoma Catalana; y sin embargo, de agravio para otras Comunidades Autónomas.

Termino ya, Sr. Presidente. Y lo hago asumiendo con dimensión positiva su compromiso de que lograremos un Estatuto que nos iguale a las Comunidades Autónomas del artículo 151. Ojalá, pero permítame que lo dude. No quiere decir que no vayamos a luchar, porque lo vamos a hacer. Pero lo dudo porque ustedes, más pronto que tarde, llegarán a acuerdos con el Partido Socialista para renovar un nuevo paso autonómico, y para limitar el derecho al autogobierno de las Comunidades Autónomas del artículo 143.

Y nos van a seguir manteniendo la vía lenta. Yo se lo digo con el corazón en la mano y con absoluta sinceridad. Va a haber un nuevo pacto Partido Popular-Partido Socialista para limitar el mayor acceso al autogobierno de las Comunidades Autónomas como la de Cantabria.

En cualquier caso, Sr. Presidente, es positivo que usted tenga esa fe, fe que nosotros, en este acto parlamentario, queremos renovar en Cantabria, en nuestra historia y nuestras gentes, sencillamente porque creemos en nuestro pueblo y al pueblo nos debemos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Saiz.

Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Revilla, tiene la palabra. Por alusiones, con el ruego de la mayor brevedad, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente, un minuto para responder a una clara alusión del Portavoz de la UPCA, donde dice que la hemeroteca y este Diario de Sesiones de esta Cámara están plagados de insultos. Flaco servicio hace usted con esas palabras al Presidente del Parlamento actual, y al anterior Presidente, D. Guillermo Martínez Conde.

Yo llevo en la Asamblea Regional desde el año 1982. Jamás, ni por el anterior Presidente, D. Guillermo Martínez Conde, ni por D. Adolfo Pajares Compostizo, que lleva ya unos cuantos años, y es testigo de lo que digo, jamás fui llamado al orden. Jamás se me obligó a retirar ni una sola palabra dicha en esta Cámara, lo cual pone bien a las claras que mi lenguaje ha sido absolutamente correcto; no como su jefe político, al cual se le obligó varias veces a retractarse e incluso fue sancionado por excesos verbales en esta Tribuna.

Por lo tanto, D. Miguel Angel Revilla jamás ha insultado a nadie desde esta Tribuna, como lo prueba el Diario de Sesiones, y el decoro de la Cámara; cosa que pueden atestiguar, tanto el anterior Presidente de

la Asamblea como el actual, D. Adolfo Pajares Compostizo, que estoy seguro que no tendrá ningún inconveniente en reconocerlo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Si la pregunta es directamente a este Presidente, diré que efectivamente, yo, a D. Miguel Angel Revilla Roiz, jamás tuve que llamarle la atención por insultos.

Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Julio Neira tiene la palabra.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Martínez Sieso, alguna precisión a lo que ha dicho antes. Yo no le he pedido a usted las viviendas acabadas, las viviendas de promoción pública acabadas, terminadas. Me basta con ver el movimiento de tierras. Díganos usted donde está la primera piedra, los cimientos de las viviendas de promoción pública que está construyendo el Gobierno Regional con cargo a 1996. Esas cuatrocientas y pico de compromiso político del Gobierno en el año 1996.

Y mire, respecto al peso político y no peso político ante el Gobierno de Madrid, y las infraestructuras y esa cantinela, parece ser que eterna del Partido Popular y del Partido Regionalista, sobre el mal trato que los Gobiernos socialistas han dado a Cantabria. Hace muy pocos días, el 2 de diciembre de este año, el Gobierno Aznar contesta a una pregunta parlamentaria en la que dice: "Inversiones en la Comunidad de Cantabria 1990-1995". Total, de 1990 a 1995, 99.000 millones de pesetas. Yo espero que esta documentación oficial del Gobierno del Partido Popular, cuya copia le remitiré sin ningún problema zanje de un vez por todas la polémica.

Lo que no entiende la gente, lo que no pueden comprender los ciudadanos, es que a usted le parecieran mal 18.000 millones de pesetas al año y ahora le parezcan bien 9.000. Eso es lo que la gente no puede entender, o que le parezca bien que en el Presupuesto General del Estado de 1997, no haya consignaciones para poder empezar ningún nuevo Instituto educativo para Cantabria.

Y le advierto que la docilidad no produce rendimientos políticos ni económicos para las Comunidades Autónomas; y eso el Sr. Pujol lo conoce bastante bien. Y en esa actitud, ese cambio de actitud de la reivindicación a la docilidad, puede intuirse y puede dar la sensación de cobardía política; y desde luego, demuestra cuanta demagogia se utilizó contra el Gobierno Socialista.

Mire, Sr. Martínez Sieso, balances de su acción de Gobierno se pueden hacer de muchas maneras. Antes lo he hecho de una y ahora se la puedo hacer de otra. Usted antes ha reafirmado el pacto con el Partido Regionalista y usted se ha reafirmado en esos principios que consolidaban esa acción de Gobierno. Pues bien, los principios eran la austeridad, la eficacia, la transparencia y la honradez. La austeridad se explicaba como la simplificación de la Administración, eliminar las trabas burocráticas. Ya no hablemos de la ventanilla única en las cabeceras de comarca, que no se ha puesto en marcha todavía; pero en fin, eliminar las trabas burocráticas. Pues mire, no sólo no se ha desenredado la madeja de la Administración Regional, por parte de este Gobierno, sino que las trabas burocráticas han sido la excusa que ustedes han puesto permanentemente al desarrollo insuficiente, en opinión de los sindicatos y de los empresarios, del acuerdo de concertación social.

Para ustedes las trabas burocráticas han pasado de ser un objetivo a eliminar, de eso han pasado a ser, una excusa cómoda para tapar la ineficacia.

El principio de ineficacia, lo explicaron ustedes como el de invertir en prioridades. Pues yo, francamente, entiendo que ni el Presupuesto de 1996 ni el de 1997 recogen verdaderas prioridades de Cantabria, como los abastecimientos de agua. Señorías, seguimos teniendo muchos núcleos, muchas pequeñas localidades, y aquí hay muchos Alcaldes que lo saben bien, que no tienen garantizado el suministro de agua potable. Y usted nos anuncia esta mañana un Plan Integral de Abastecimiento de Agua. El mismo que nos anunció hace un año. Hace un año estaba a remitir inmediatamente. Ha pasado un año. Por tanto, el Plan que usted nos anuncia debería llevar en marcha varios meses, lo mismo podríamos decir de los accesos a muchos núcleos de difícil comunicación en este momento; y hablar de las carreteras, pero esa polémica o ese debate nos llevaría, desde luego, muy lejos y no tengo el tiempo necesario.

Ahora bien, hay otro concepto de la eficacia. Y el concepto de la eficacia que entienden todos los ciudadanos es el de cumplir los compromisos. Y este Gobierno, yo no dudo que haya hecho la memoria de actividades que ha leído esta mañana el Presidente del Gobierno, pero no ha rendido cuenta de todos los incumplimientos de este Consejo de Gobierno. Bastantes, y bastante importante, y sólo me referiré a uno. El Proyecto de Ley de Directrices Regionales de Ordenación de Territorio que el 1 de diciembre del pasado año, ustedes se comprometieron a tener, no ya las Directrices Regionales y los planes subsiguientes. Recuerdo perfectamente la intervención de la Diputada.

¿Y qué eficacia es la oferta de empleo público? ¿Cuántos de los quinientos y pico funcionarios que pensaban ustedes cubrir con una oferta de empleo público tienen ustedes resueltos? Cero. Eso es ineficacia. Y no sirven las excusas legales, porque la misma situación legal había cuando

se adquirió ese compromiso.

Y el Consejero de Ganadería reconoció el otro día que el saneamiento ganadero no se había realizado con eficacia. Son palabras que estarán, seguro, en el Diario de Sesiones cuando se publique. Ha gastado su Gobierno mucho dinero en el saneamiento ganadero, pero lo ha gastado con medidas equivocadas, subvencionando la enfermedad en lugar de primar la calidad, que es lo que hay que hacer. Y resultado, porque al final, le insisto, Sr. Presidente, se trata de resultado. No es positivo.

El principio de transparencia consistía en total disponibilidad del Gobierno con la Cámara, etc., etc. Pues no, pues ha habido ocultamiento, o un retraso o una dilación absolutamente indebida en responder a las preguntas y en proporcionar la documentación que se pide.

Por no hablar de la transparencia de otros acontecimientos, como determinados viajes de miembros de su Gobierno. Pero en ese tema, de verdad, prefiero no entrar; porque desde luego, lo que no ha habido es ninguna transparencia en la explicación del pacto legítimo, ya se lo he dicho antes, nos parece muy bien que ustedes pacten, pero no ha existido la más mínima transparencia en la explicación de la gestación ni del resultado de ese pacto.

El principio de honradez era que no iba a existir amiguismo. No iba a existir amiguismo en la contratación de personal. Bueno, yo no sé si amigos, desde luego familiares se han contratado, y tenemos el caso muy reciente y debatido en esta Cámara del hermano de Dña. Isabel Tocino, que ha sido contratado y contratado con carácter indefinido, fijo, en un puesto de trabajo de la Diputación Regional; y el Consejero, como toda explicación, dijo que le merecía toda la confianza al Consejo de Administración. Es decir, ni ha habido selección con transparencia, ni ha habido, en lo que ustedes entendía como honradez, respeto del principio de honradez.

Y con esos principios, usted, Sr. Martínez Sieso, pretendía la normalización. Lo que ocurre es que hace un año y medio la normalización era pactar con Izquierda Unida, porque era inviable e imposible pactar con el Partido del Sr. Hormaechea. Bueno, pues un año y medio después, la normalidad, para usted, es hacer lo que era imposible; es decir, pactar con el Partido del Sr. Hormaechea. Y mire, tiene usted que aclarar eso, porque lo que no puede ser es que la normalidad sea una cosa y la contraria al mismo tiempo.

Ahora bien, el objetivo primordial del Gobierno de Cantabria, desde luego, ha de ser hacer crecer la riqueza de la Región. Y usted esta mañana y esta tarde, en diversas intervenciones, se ha mostrado muy satisfecho del crecimiento que manifestaba en las últimas cifras conocidas. Cifras y fuente que hace pocos meses, otro Consejero suyo, cuestionó respecto a su fiabilidad. Pero me da igual. No entro ahora en esa cuestión. Usted está orgulloso de Cantabria

haya crecido por encima de la media. Lo que no nos ha dicho es cuánto ha crecido por encima de la media. Una décima por encima de la media nacional. Y mire, es algo, desde luego, mejor que crecer menos, pero es que en 1995 también crecimos una décima por encima de la media nacional. Fíjese lo que le digo, Sr. Presidente, en 1995, que estuvimos 7 meses sin Gobierno, que sus Presupuestos se aprobaron en el mes de Noviembre, crecimos lo mismo relativamente, y más, porque el año pasado se creció el tres y pico y este año hemos crecido dos y pico. Pues créame que lamento que no hayamos crecido muchísimo más.

Y esto lo que evidencia es que no bastaba la normalidad, y no bastaban los 58.000 millones de pesetas. Esto lo que demuestra es que no se ha notado esa combinación estratégica, normalidad institucional de Cantabria más inversión de Fondos Europeos. No es verdad. Cantabria tendría que haber crecido mucho más de esa décima que ha crecido, porque si se invierten 20.000 millones, si el Presupuesto crece de 1994 a 1996, de 24.000 a 58.000 millones; el resultado tendría que haber sido muy superior, Sr. Martínez Sieso, tendría que haber sido muy superior en crecimiento. Tendríamos que haber estado, por lo menos, un par de puntos por encima, como hay otras Comunidades que han crecido.

Y es que la normalidad no basta. Es necesaria, pero no basta; y es que un Presupuesto amplio es necesario, pero no basta, si no se gasta bien, si no se gestiona bien ese Presupuesto, porque sino no, no se obtienen los resultados precisos.

Mire usted, en el sector primario. Nos ha dicho usted, nos ha reconocido que no habrá más cuota; que la empresa de mejora genética, en este momento, está en fracaso...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Neira, deberá ir finalizando ya, por favor.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Voy terminando, Sr. Presidente.

...que no se ha producido un saneamiento real y efectivo de la cabaña y además, no tenemos ninguna garantía de que los ganaderos no tengan que pagar la supertasa.

¿Cuáles son los resultados positivos en el sector primario, Sr. Presidente? Pasar de tener el 40% de las explotaciones, que el año pasado cumplían las condiciones europeas de higiene de la leche, pasar del 40% al 24%, que tenemos este año, en lugar de al 70%, por lo menos, como debería de ser o del 80%.

Son datos que el otro día quedaron claros en el debate de Presupuestos.

Y en el sector industrial, mire, la realidad es muy tozuda, Sr. Martínez Sieso. El resultado, actualmente, es que SNIACE está cerrada. La fábrica está cerrada, y los trabajadores no están cobrando las

cantidades tal y como se había acordado. Y yo estoy convencido, Sr. Presidente, de que el resultado de esta gestión está íntimamente ligado a usted.

Mire, si usted consigue que SNIACE abra la fábrica, se ponga a trabajar normalmente, y se eliminen esos oscuros nubarrones que en este momento se producen, desde luego, el éxito no tendría ningún inconveniente en reconocérselo a usted. Desde luego, los Consejeros tendrán su parte importantísima, pero usted, como Presidente del Gobierno, será el responsable de ese éxito, pero si no es así...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Neira, por favor...

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Sí, termino, Sr. Presidente.

...pero si no es así, Sr. Martínez Sieso, también será responsable del fracaso.

Y voy a terminar refiriéndome... -y le ruego medio minuto, Sr. Presidente-

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Medio minuto. Lo tiene usted.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias.

Voy a terminar refiriéndome a una alusión que ha hecho usted, que yo no sé si a usted le habrán engañado en algunos casos que aquí se ha mencionado antes. Pero desde luego, lo que sí tengo claro es que lo que pasó en el asunto de la financiación autonómica, a usted no le han contado la verdad. Pero como eso se habló en la Comisión de Economía, con muchos medios de comunicación delante, y hay un Diario de Sesiones, lea usted el Diario de Sesiones.

Hicimos un esfuerzo, desde los Grupos de la oposición, por conseguir que la posición del Gobierno de Cantabria fuera una posición reivindicativa, con un principio elemental, que es el de la solidaridad interregional; y la docilidad de su Gobierno, su docilidad a las instrucciones de Madrid le impidieron cumplir su propio compromiso. Hace un año usted, en esta Tribuna dijo, el acuerdo, la posición de Cantabria será la que mayoritariamente debe reunir la mayoría, la voluntad mayoritaria de la Cámara. Usted aceptó un sistema de financiación en minoría, el de la minoría que sigue teniendo este Consejo de Gobierno.

Y por lo demás, yo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Neira.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ya ha finalizado el medio minuto que fue doble. Gracias

Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo poco puedo añadir tras mi intervención anterior, puesto que muy poco se ha añadido de novedad por parte de los Grupos Parlamentarios que han intervenido en la réplica al Presidente del Consejo de Gobierno. Y por lo tanto, el Presidente del Consejo de Gobierno seguro que va a contestar a los Grupos Parlamentarios; y ya digo que la innovación puesta encima de esta Tribuna por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la oposición, pues la verdad es que no han aportado nada nuevo, diferente al discurso inicial de cada uno de ellos.

Yo quiero decir que la intervención del Grupo Parlamentario Popular no ha sido triunfalista en cuanto al empleo y a la economía. Lo digo sinceramente. Si ha dado esa impresión, no quiero que sea así. He dicho, en todo momento, que no se puede bajar la guardia. He analizado sinceramente con datos objetivos, no hechos por este Gobierno Regional, cuál es la situación de la evolución económica de nuestra Región en este momento y el desempleo.

Por lo tanto, si va mejorando hay que decirlo, hay que dar confianza a los ciudadanos de Cantabria, que los ciudadanos de Cantabria tengan confianza también en este Gobierno y en las políticas que hace. Pero lo que quiero decir, sinceramente, es que sigue siendo el principal problema de esta Región y de España. Pero también usted decía en su intervención que hay que crear actividad para generar empleo, y que si no se crea actividad no se puede generar empleo. Si los datos nos dicen que el 583% en el año 1996, en el segundo semestre de inversión industrial es superior a los de 1995 y 1994 juntos; yo creo que es importante, y si los datos nos dicen que el Producto Interior Bruto de Cantabria, previsiblemente, por el estudio Hispalín va a crecer cuatro décimas por encima de la media nacional en 1997, yo creo que eso es generar actividad y eso puede generar empleo.

En esa confianza estamos el Grupo Parlamentario Popular. Y por eso vamos a luchar aplicando las políticas activas que está haciendo el Consejo de Gobierno en todos los sectores económicos de esta Región en este momento.

Ahora, inversiones del Plan de Empleo. Claro, cómo hablan ustedes de que se están solucionando los problemas de empleo, si resulta que sigue siendo el doble el paro en las mujeres que en los hombres. Efectivamente. Yo creo que el Plan de Empleo que el Consejo de Gobierno ha elaborado y que va a poner a discusión de todos los agentes sociales políticos y económicos de Cantabria, y que yo he hecho en mi intervención, dice claramente que los sectores más afectados son los jóvenes, las mujeres y además, lo he dicho en mi intervención, y los parados de larga

duración.

Hay que generar y activar políticas que beneficien a esos sectores más desfavorecidos, y en esa línea se está actuando ya en los dos Presupuestos de 1996 y 1997. Lo que no cabe duda es que el Plan de Empleo puede, al final, hacer que la cooperación entre todas las Administraciones y entre todos los objetivos para la generación de empleo, sea más positiva.

No utilice aquí que la decadencia de esta Región es de la derecha, y que está claro que la solución de esta Región viene por un proyecto alternativo de izquierdas. Mire, los proyectos alternativos de la Izquierda en este país, ya les hemos conocido. Ustedes están ahora en una línea bastante próxima que de vez en cuando quieren colaborar con el Grupo Parlamentario Socialista y tal, con el PSOE a nivel nacional, están en esa línea de colaboración. Por lo tanto, quieren un modelo de Izquierdas, ¿no?, para España. Y mire, por desgracia, y yo estoy convencido también que muchas veces no ha dependido de las políticas de esas Comunidades Autónomas; las regiones que más paro tienen en España están gobernadas, y han estado gobernadas en toda la democracia por Partidos de Izquierdas, por el Partido Socialista.

Por lo tanto, los proyectos alternativos de Izquierdas no han servido para este país para generar empleo. Y el desempleo que ha dejado el Gobierno Socialista en este país, cuando ha dejado el Gobierno, en el mes de marzo, por desgracia, los que lo sufren es esta sociedad y los que lo sufren son los parados españoles. Por lo tanto, desde aquí no nos creemos sinceramente que la solución para el desempleo de este país venga por un proyecto de Izquierdas, porque está claro que durante muchos años se ha demostrado que eso no es viable para el futuro y progreso de la mayoría de los países.

Hombre, que venga y diga el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Sr. Presidente, dígame cuánto dinero va a ver de los Fondos de Nivelación. Vamos a ver, yo creo que fueron públicos todos los debates en la Comisión de la Financiación Autonómica. Yo creo que cuando se tuvo que decidir la decisión final, que se abstuvo la Unión para el Progreso de Cantabria para que el Consejo de Gobierno tomase la decisión que considerase más oportuna, en su voto, definitivo, ante la presentación por parte del Consejo de Hacienda de la propuesta definitiva del Consejo de Política Fiscal y Financiera, por parte de la Administración Nacional; yo creo, y todos valoramos positivamente, y nadie puso como objeción que un paso importante para hacer en el próximo quinquenio con el Consejo de Política Fiscal y Financiera, es precisamente crear el Fondo de Nivelación de Servicios y analizarle, en el que el propio Consejero dijo, y esta Comunidad Autónoma que se está previendo que participen cuatro o seis en ese grupo de trabajo, ha solicitado que quiere estar en ese grupo de trabajo para analizar el Fondo de Nivelación.

Por lo tanto, usted conoce, igual que los demás, que por primera vez se crea un grupo de trabajo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para elaborar un Fondo de Nivelación de Servicios para las Comunidades Autónomas; porque claro, la deuda histórica que tenga la Administración Central con esta Comunidad Autónoma, me imagino que no sea responsabilidad del Gobierno Aznar ni de este Gobierno Regional del Sr. Martínez Sieso en el año y medio que tenemos. Me imagino que sean los responsables esos que dicen antes que no eran dóciles con el Gobierno Nacional. Claro, porque es que...

Y claro, en año y medio de Gobierno Regional y en seis meses de Gobierno Nacional, por parte del Partido Popular, pues hombre, yo creo que abrir por primera vez un grupo de trabajo para analizar los Fondos de Nivelación...; hombre, y el Fondo de Compensación Interterritorial. Efectivamente, se ha incrementado muy poco. ¿Cuántos años hacía que no se incrementaba? Cuando resulta que son los Presupuestos más austeros que ha tenido que hacer este Gobierno Español. ¿Cuánto hacía?

Y también se ha comprometido a analizar el Fondo de Compensación Interterritorial para los próximos años, y se crea un grupo de trabajo para analizar los parámetros que se tienen que introducir ahí en el cual Cantabria quiere introducir alguno, sin duda alguna; como también se ha hablado de que uno de los parámetros es ser Región limítrofe de una región que tiene otra fiscalidad diferente a la nuestra.

En cuanto a la reforma del Estatuto. ¿Cuál es la postura del Consejo de Gobierno? Pero bueno, yo no sé si lo que decimos en las Comisiones se contradice con lo que luego venimos aquí. Cuando planteamos la Reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria, que es planteada por el Consejo de Gobierno, por este Presidente, Sr. Martínez Sieso, el debate de la Región de 1995, y dice que crear una Ponencia, y lo aprobamos todos por unanimidad, se crea esa Ponencia.

Y en la primera reunión de la Ponencia, este Portavoz, en representación del Grupo Parlamentario Popular, hace la propuesta de que se cuente con los agentes sociales económicos de Cantabria en esa Ponencia. Es más, hay algunos que dijeron, no, que sea en la Comisión. De acuerdo, que sea en la Comisión, porque es muy importante. Y se acordó que vayan compareciendo en esta Comisión los agentes sociales económicos, y si tiene que comparecer el Gobierno Regional, que sea el último. Y ahora viene, cuando no hemos acabado las Comisiones todavía, de comparecencia, diciendo que el Gobierno Regional no ha expuesto cuál es su postura.

Por lo tanto, hagamos del diálogo y del consenso en la Reforma del Estatuto, la guía de la búsqueda de soluciones. No hagamos de decir que si ustedes no tienen modelo para una reforma de Estatuto, que si no la han planteado. Se deberá plantear en su momento y sin duda alguna también. También es importante, y el Presidente del Consejo de

Gobierno lo dijo. Saben ustedes que hay tres formas y tres caminos de hacer la reforma del Estatuto, o bien por las Cortes Generales, o bien a propuesta del Consejo de Gobierno, o bien a propuesta de la Asamblea Regional de Cantabria.

El Presidente del Consejo de Gobierno, sabiendo de la necesidad de un consenso para la Reforma del Estatuto de Autonomía, dijo, prefiero que sea esta Asamblea Regional de Cantabria, partiendo de los Grupos Parlamentarios que representan al pueblo de Cantabria, de donde nazca el consenso para la Reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria. Muy fácil hubiera sido para este Presidente del Consejo de Gobierno y para este Consejo de Gobierno traer a esta Cámara un Plan de Reforma del Estatuto, y luego haber llegado a un acuerdo. Porque seguro que había demostrado ante la opinión pública que era más regionalista que los demás. No está la reforma del Estatuto en quien es más regionalista, sino en conseguir hacer una Reforma del Estatuto que beneficie a los intereses de todos los cántabros en un futuro.

Y la debilidad política. Yo le digo sinceramente, Sr. Presidente, que desde mi Grupo Parlamentario se lo queremos recalcar. Hoy ha demostrado usted aquí en esta Cámara que, no solamente no tiene debilidad política, sino que conoce perfectamente cuales son los problemas y las soluciones que necesita esta Comunidad Autónoma. Pero le voy a decir más, no hay ninguna Comunidad Autónoma en España que en estos momentos, esté gobernando por dos Partidos Políticos en coalición, y sin mayoría absoluta. Y no hay ninguna Comunidad Autónoma en España que haya aprobado los Presupuestos del año 1996 y 1995 antes que esta Comunidad Autónoma.

Eso es diálogo, eso es negociación, eso es apertura y eso es demostrar fortaleza política, porque conoce los problemas de esta Región. Siga así porque Cantabria se lo agradecerá.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias.

Después de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, y su turno de dúplica, corresponde cerrar el debate al Presidente del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional, D. José Joaquín Martínez Sieso; y finalizada su intervención, se suspenderá la sesión para el comienzo de la presentación de propuestas de resolución.

Tiene la palabra D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a intentar dar respuesta a una serie de cuestiones y de acusaciones que se han planteado en

este último turno de intervenciones.

Sr. Agudo, no sé por qué dice que yo esperaba un determinado discurso en una línea determinada. Yo no venía aquí con ideas preconcebidas respecto de lo que usted podría decir. Al contrario, si de algo estaba convencido es que probablemente, ustedes, en una estrategia bastante común con el resto de los Grupos de la oposición durante el debate de Presupuestos, todos incidieron en criticar la actitud de nuestros socios en el Gobierno, - eso fue durante el debate de Presupuestos-, yo estaba convencido de que hoy y lógicamente, puesto que es el debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, ustedes y el resto de los Grupos Parlamentarios, a quien iban a atacar -digamos- a quien iban a criticar, no era al socio de Gobierno, sino era lógicamente, al Presidente del Gobierno; porque para eso está este debate. Por lo tanto no piense que esperaba otra cosa.

Y respecto a las decisiones que ustedes tomaron en el momento de la investidura, y en el momento de la aprobación de los Presupuestos de 1995. Usted me dice que lo hicieron porque Cantabria necesitaba un Gobierno, y necesitaba unos Presupuestos; y yo se lo he agradecido y se lo he reconocido, pero coincida conmigo en que efectivamente, cuando negociamos los Presupuestos de 1995 y sobre todo, los de 1996, ustedes introdujeron unas determinadas enmiendas. Una enmienda, fundamentalmente.

Eso quiere decir que estaban conformes con el resto del Presupuesto, porque ¿había alguna razón que se les impidiese a ustedes el plantear más enmiendas? ¿Había alguna razón? Nosotros no pusimos límites a las enmiendas que podían presentar, al acuerdo al que podíamos llegar respecto de esos Presupuestos de 1996.

Por lo tanto, ustedes en líneas generales, estaban muy de acuerdo con el Presupuesto de 1996. Y yo reitero lo que he dicho antes, que el Presupuesto de 1997 mantiene esas líneas generales. Por lo tanto, no entiendo muy bien por qué ese rechazo tan frontal al Presupuesto de 1997. De verdad que no lo entiendo muy bien. Yo creo que realmente, quienes han cambiado han sido ustedes, no nosotros, que nosotros seguimos siendo los mismos.

Y realmente mi intervención, por lo menos no ha pretendido ser hiriente. Me he referido a una serie de cuestiones que efectivamente, puede que a ustedes no les hayan sentado muy bien. Lo que ocurre es que nos estamos acostumbrando a una situación que, permítame que no la acepte siempre, que me tengo que morder demasiadas veces la lengua; y es que todo el mundo puede decir lo que quiera respecto del Consejo de Gobierno, y cuando un miembro del Gobierno, o el Presidente del Consejo de Gobierno se permite hacer la más pequeña crítica, dice que está utilizando un tono hiriente. Creo que no es así. Creo que las cosas no son así, y que mi intervención con anterioridad no ha sido hiriente, por lo menos, no ha

pretendido serlo.

Que no han criticado la legitimidad del pacto con la Unión para el Progreso de Cantabria. Yo no he dicho que hayan criticado ustedes la legitimidad de ese pacto. Yo no he planteado eso. Yo lo que he planteado es que ustedes han dicho que como consecuencia de ese pacto con la Unión para el Progreso de Cantabria para los Presupuestos de 1997, que hemos vuelto al modelo tradicional de la derecha. Y esto se relaciona con lo que le he dicho antes respecto del Presupuesto de 1996. Y es que las líneas generales del Presupuesto de 1997, respetan y coinciden las líneas generales del Presupuesto de 1996; y por lo tanto, no entiendo muy bien esa crítica.

Y dice que me siento triunfalista en cuanto a los datos del paro en Cantabria. Lo he dicho varias veces a lo largo del debate. No me siento en absoluto triunfalista. Le he dicho incluso, que de los diez objetivos, el que más me preocupa es el de la lucha contra el paro. ¿Qué cree que estoy satisfecho con el número de parados que existen en Cantabria? No estoy en absoluto satisfecho. Y esa es la acción prioritaria del Gobierno, no sólo a través de lo que son los planes específicos de fomento de empleo, sino a través de toda la acción de Gobierno.

Y usted, reiteradamente dice que no cuantifica. No cuantifica los programas en términos de empleo o los planes en términos de empleo. Mire, yo creo que esa experiencia la hemos vivido en muchas ocasiones en cuanto a cuantificar un hipotético número de puestos de trabajo a crear en relación con determinados planes, o en relación con determinados programas, y siempre han sido experiencias o, por lo menos, han sido previsiones, que luego nunca han coincidido con la realidad.

Por lo tanto, nosotros a la hora de presentar los planes o a la hora de presentar los programas, no estamos haciendo una previsión de un número determinado de creación de puestos de trabajo. Nosotros lo que hacemos a la hora de elaborar los planes y los programas, es establecer una serie de condiciones que creemos que favorecen notablemente la creación de empleo.

Y se ha molestado porque he dicho algo de que ustedes, alguien de su Grupo había dicho en los medios de comunicación que el Partido Regionalista de Cantabria había iniciado una senda un tanto tortuosa. Tengo aquí un recorte de El Diario Montañés, del jueves 12 de diciembre, donde se dice, refiriéndose a IUCAN, que la crítica al PRC se amplía también al ámbito ético, afirmando que el Partido Regionalista de Cantabria ha iniciado un camino sin vuelta, incumpliendo promesas electorales.

El Partido Regionalista de Cantabria ha iniciado un camino sin vuelta en el plano ético, se recoge en el texto. Los coqueteos y las relaciones nada claras de Revilla con destacados dirigentes de la UPCA, etc., etc. Ustedes han cuestionado la ética del Sr. Revilla. Y yo lo que le he dicho es que en absoluto

es cuestionable la ética del Sr. Revilla, y parece que eso les ha molestado a ustedes, o niegan que hayan hecho esas acusaciones cuando sí las han hecho. No. Hoy aquí, no. Yo tampoco he dicho que haya sido hoy aquí. Las han hecho. Bueno pues ya está, pues yo me he referido a que en un momento determinado las han hecho.

Me dice, en relación con nuestra postura sobre la financiación de Comunidades Autónomas; lo que sí tengo que decir es que probablemente, en pocas Comunidades Autónomas se haya producido un debate tan amplio y tan prolongado como el que se ha producido en Cantabria. Y lo que no me puede negar es que este Consejo de Gobierno y el Consejero de Economía no ha respetado, absolutamente, las resoluciones de la Asamblea Regional de Cantabria. Absolutamente las ha respetado, dentro de las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y me acusa de invadir, de nuevo, la Autonomía Municipal, en este caso en Castro Urdiales, por anunciar que vamos a construir un Centro de Día. Bueno, yo creo que no vamos a poder anunciar nada. La política que desarrolla el Gobierno Regional tiene un ámbito territorial de aplicación que es Cantabria; y entonces, en el caso éste, una reivindicación constante, por parte de Castro Urdiales, el hecho de que yo diga que vamos a construir ese Centro de Día, y me dice que una vez más invadimos la competencia municipal. Bueno, yo entiendo que eso no es invadir la competencia municipal. Eso es dar respuesta a una reivindicación que mantiene Castro Urdiales desde hace bastante tiempo.

Y se ha referido a la comarcalización de Cantabria, a la Ley. Realmente, nosotros adquirimos un compromiso como consecuencia del mandato de esta Asamblea en el debate anterior sobre la Orientación Política del Consejo de Gobierno; y tengo que reconocer que, al día de hoy, ese Proyecto de Ley de Comarcalización de Cantabria no lo hemos presentado. Le voy a dar una razón. Estoy seguro que no le va a bastar. Y la razón es que ya en el mes de septiembre, el Consejero de Presidencia se reunió con la Presidenta de la Federación Cántabra de Municipios, explicándole las líneas generales de lo que era el Proyecto de Ley, el borrador del Proyecto de Ley de Comarcalización de Cantabria, y comentando la necesidad de crear un grupo de trabajo entre el Gobierno Regional y la Federación Cántabra de Municipios.

Pues bueno, a pesar de que se ha reiterado este asunto en el mes de Noviembre por carta, no ha habido ninguna respuesta por parte de la Federación Cántabra de Municipios. Y yo creo que en este proyecto de comarcalización de Cantabria es muy importante conocer la opinión de los Ayuntamientos y de la Federación Cántabra de Municipios.

Yo no sé si esa Proposición de Ley que ha anunciado el Partido Socialista que ha presentado, tiene en cuenta a la Federación Cántabra de Municipios y a los Municipios de Cantabria, o ha sido

una iniciativa que han planteado con el cronómetro en mano, como suelen hacer. El Gobierno tiene tres meses para presentar un proyecto de Ley. Pasa un día sobre esos tres meses, y ustedes presentan una Proposición de Ley. Examinaremos el contenido, porque veremos a ver si se reproduce una situación como la que ya ocurrió con anterioridad, en la que plantean un texto que si se llega a aprobar en los términos en que se presentó, hubiese sido una ley horrible para Cantabria. Sí, Sr. Neira, sí, y usted es consciente de ello.

Respecto de la Unión para el Progreso de Cantabria, Sr. Saiz, yo creo que usted tiene una obsesión con el asunto del Sr. Barreda. Es una fijación, es una obsesión constante. Y me dice que yo no he sido prudente con ese asunto. Yo lo que he sido es realista, y sincero; y le he enseñado un documento que obraba en nuestro poder, y usted ha exhibido una serie de documentos aquí, de septiembre de 1995, un documento del Obispado, un documento del Ministerio de Educación. Sí, lo reconozco. Efectivamente, pero esos documentos no existían en el expediente del Sr. Barreda. El Consejo de Gobierno no tenía conocimiento de esos documentos, y es precisamente el Consejo de Gobierno, y yo personalmente, quien solicita la acreditación del Sr. Barreda al Ministerio de Educación y a la Delegación de Gobierno, para ver si efectivamente, tiene la condición de funcionario o no tiene su condición de funcionario. Y no es una batalla como la del Fiscal General del Estado, porque es precisamente el Consejo de Gobierno y yo mismo, quien toma la iniciativa para comprobar si efectivamente el Sr. Barreda cumple con las condiciones para ser o no ser Director Regional de Cultura.

Y respecto de los iguales derechos fiscales con el País Vasco, usted me dirá. Antes le he preguntado porque tenía mis dudas. ¿Quiere un concierto económico o no lo quiere? Y me dice, no. Entonces, no veo el camino de tener los mismos derechos fiscales que el País Vasco. Y el concierto económico, como usted sabe muy bien, está recogido en la Constitución, y no sé si lo que propone es una reforma de la Constitución, y está recogido en el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Y yo creo que para proponer una reforma de la Constitución, hay que tener un amplio respaldo social, no sólo a nivel de Cantabria, sino a nivel de todo el territorio nacional, porque reformar la Constitución es una cuestión, son palabras mayores.

Y respecto a la cuestión de la financiación, en la que usted dijo que yo vine aquí diciendo que Cantabria iba a recibir miles y miles de millones de pesetas más. Yo creo recordar -no tengo el Diario de Sesiones a mano- que no dije eso. Yo lo que dije es que habíamos encargado un estudio a la Universidad de Cantabria, y nos pareció, y de hecho seguimos pensando, que era un estudio serio y riguroso. Y como consecuencia de ese estudio, y teniendo en cuenta el nuevo modelo que se planteaba, ese estudio no indicaba que Cantabria se iba a beneficiar en miles de millones de pesetas. ¿Que no se va a beneficiar en

miles de millones de pesetas? Pues bueno, yo creo que se va a beneficiar en bastantes millones de pesetas.

E insisto en el asunto de financiación de las Comunidades Autónomas. Nuestro Consejero ha sido absolutamente respetuoso con las resoluciones adoptadas en esta Cámara, y ha sido un asunto constantemente debatido durante mucho tiempo.

Respecto de los proyectos de carreteras; efectivamente, existía un proyecto de carretera Solares-La Cavada-Liérganes, con un presupuesto de 3.200 millones de pesetas. Y este Gobierno, cuando se hizo cargo de sus responsabilidades tomó una decisión. Y es que si en esa carretera invertíamos 3.200 millones de pesetas, realmente en el resto de Cantabria podíamos invertir poco dinero; y entonces, lo que pensamos es que era necesario adaptar el proyecto de esa carretera a las necesidades reales de esa zona, revisar, por lo tanto, el proyecto; y esa carretera se iniciará en 1997, pero siendo conscientes de que no nos podíamos gastar exclusivamente para esa carretera, porque hay muchas necesidades en Cantabria, 3.200 millones de pesetas.

Y respecto del asunto de Vivienda. Efectivamente, yo lo que quiero decir, lo que he dicho y lo que es obvio es que en julio de 1995 existía un cumplimiento por parte del Gobierno anterior del 39% del Plan de Vivienda. Habían tenido tres años y seis meses para cumplir el Plan de Vivienda; y en esos tres años y seis meses, pues habrían cumplido este porcentaje. Y la verdad es que difícilmente se podía esperar que en seis meses más pudiesen cumplir el resto, porque el ritmo de ejecución no pronosticaba estos resultados.

Y que Cantabria ve con preocupación lo que están consiguiendo o lo que está ocurriendo en relación con otras Comunidades Autónomas. Yo no sé si Cantabria ve con preocupación eso. Yo lo que sí estoy detectando es, por parte de algunos Diputados de esta Cámara, es que están utilizando ese recurso frecuentemente; y decir, si el País Vasco consigue esto, si Cataluña consigue lo de más allá, si Canarias consigue no sé cuánto, si Madrid consigue tal; no escuchamos lo que dicen algunos de lo que consigue Cantabria; que estamos consiguiendo cosas, Sr. Saiz. Antes, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hecho referencia a un informe elaborado por la Consejería de Hacienda de la Junta de Extremadura. Dice que somos la tercera Comunidad Autónoma más beneficiada con los Presupuestos, respecto al incremento de Presupuestos de 1997 con 1996. Eso están diciendo en algún sitio. Y por otra parte, yo creo que no es bueno para Cantabria el fomentar ese tipo de discursos.

Sr. Neira, mire, yo estoy seguro, aunque mantengo lo que he dicho antes, que en enero le plantearé una entrevista; pero estoy seguro de que haga lo que haga, va a estar mal hecho para usted. Yo estoy completamente seguro. Haga lo que haga a lo largo de estos años, usted va a decir que está mal hecho. Es su obligación, pero de vez en cuando

reconozca que algo hacemos bien.

Respecto de las viviendas de Régimen Especial, yo le invitaría que fuese a Castro Urdiales o a Cazoña para que viese como va el asunto, y que ya están adjudicadas las de Santander y Camargo, por poner algunos ejemplos.

Y usted comenta que en una respuesta, respecto de las inversiones realizadas por el Gobierno Socialista desde el año 1990 al año 1995, se afirma que se invirtieron en Cantabria 99.000 millones de pesetas en cinco años. Yo lo que le pido, Sr. Neira, es que espere que transcurran cinco años para ver lo que se ha invertido por parte del Gobierno Aznar en Cantabria. Dénos, por lo menos, esa oportunidad, para ver si llegamos a los 99.000 o a ver si lo superamos, pero no, usted dice que claro desde 1990 a 1995, 99.000 millones. Yo estoy convencido de que el Gobierno de D. José María Aznar va a incrementar la cifra de inversión del Partido Socialista; y no coja los años que más le interesan, que ustedes han estado gobernando bastante más de trece años.

Y respecto de la docilidad y la cobardía política. Pues no le voy a decir nada nuevo. Yo estoy muy tranquilo con mi conciencia, completamente tranquilo con mi conciencia y además también con las actuaciones del resto del Consejo de Gobierno, porque estoy convencido de que estamos planteando la reivindicaciones que debemos plantear, y allí donde las debemos plantear, en Madrid o donde haga falta. Y en ese sentido, Sr. Neira, créame que estoy muy tranquilo.

Y respecto de los balances del Gobierno. Se pueden medir de muchas maneras dice usted. Dice, por ejemplo, la austeridad, y la austeridad yo creo que hay una forma de medirla. Mire, la austeridad se mide, por ejemplo, con el número de Asesores que tiene el Presidente del Gobierno o el Consejo de Gobierno. Yo tengo dos Asesores. Yo no sé si recuerda los que tenía D. Jaime Blanco cuando fue Presidente del Gobierno de Cantabria. ¿Lo recuerda? Muchos más. Pero la austeridad también se mide por otros detalles; por ejemplo, cuando D. Jaime Blanco fue Presidente del Gobierno de Cantabria, pues por ejemplo, se gastó un millón y medio de pesetas en un viaje a Bruselas que duró un día, o se gastó 5 millones de pesetas en una cena para promocionar Cantabria en Madrid. Yo creo que esos son claros ejemplos de austeridad socialista, Sr. Neira.

Y respecto a la eficacia. Efectivamente, nosotros adquirimos aquí un compromiso para plantear, para traer a esta Cámara un Plan de Carreteras, un Plan de Abastecimiento de Aguas, un Plan de Empleo y Formación, un Plan Industrial, un Plan Forestal y un Plan Regional de Salud. Esos planes están aquí. Están todos redactados, Sr. Neira, incluso el Plan Regional de Carreteras.

Antes le he explicado que consideraba que en este último trimestre era más importante dar prioridad a lo que suponía la ejecución presupuestaria y a tener

aprobado el Presupuesto de 1997 que a presentar estos planes en la Cámara; que yo considero que por el hecho de que se demoren dos meses o tres meses, no tiene ninguna relevancia. Pero tenga usted la absoluta seguridad de que estos planes estarán aquí a comienzos de 1997, y se podrán debatir ampliamente. Nosotros hemos cumplido. Los planes están hechos, y esta Cámara tendrá oportunidad, amplia oportunidad de debatir sobre ellos.

Y respecto de la honradez, pues...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. MARTINEZ SIESO: ...yo creo que es una palabra que teniendo en cuenta los antecedentes que se refieren al Partido Socialista, usted no tiene ninguna autoridad para plantear, para exigir honradez a nadie; y si quiere, y cuando quiera, hacemos un debate sobre la honradez. Pero estoy seguro que nadie en esta Cámara, y nadie en Cantabria, ha olvidado casos como el de D. Juan Guerra, o Filesa, o los Fondos Reservados, etc., etc.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor. Sr. Palacio, por favor.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Y respecto de que esté orgulloso por el crecimiento, pues qué quiere que le diga. Si estoy orgulloso, aunque sea de una décima; porque ustedes han estado insistiendo constantemente en que Cantabria crecía por debajo de la media nacional y efectivamente, ha sido así; y en el año 1995 se ha invertido esa tendencia. Y parece ser, no sé si se confirmará al final, que en el año 1996 puede ocurrir también lo mismo. Y que para el año 1997, incluso hay mejores expectativas, y permítame que le diga que me siento orgulloso de que se haya invertido esa tendencia. Y me siento mucho más orgulloso teniendo en cuenta además, según el informe a que hemos hecho referencia a lo largo de todo el debate, de que Cantabria es la Comunidad Autónoma Peninsular que parece que más va a crecer. Por delante de ella, desde luego, parece que van a estar Canarias y Baleares. Pero todos somos conscientes de que la incidencia que tiene el turismo, el sector turístico en el crecimiento de estas Comunidades Autónomas. Y sí, estoy orgulloso de que crezca por encima de la media, aunque sea una décima. ¿Cómo no voy a estarlo?

Y respecto de la alusión final que ha hecho a SNIACE. Mire, yo, respecto de SNIACE, he hecho y voy a hacer todo lo posible porque continúe su actividad. No tenga ninguna duda. Todo lo que esté al alcance de mi mano lo voy a hacer porque continúe SNIACE, porque continúe en funcionamiento, y si fracasa, desde luego, no será por haber intentado absolutamente todo para garantizar el futuro de esa empresa tan importante para esta Región.

Y para finalizar ya, yo quisiera resaltar algunas cuestiones, o repetir algo de lo que he dicho esta mañana en mi primera intervención. Yo creo que hay

que destacar por encima de todo, que Cantabria se ha situado en el buen camino y que Cantabria, en muchos aspectos, ha ido mejor que en años anteriores. Y esto es lo que nos dicen los indicadores económicos.

Y el Gobierno Regional, a pesar de lo que nos ha dicho aquí por parte de los Grupos de oposición, tiene un programa claro y transparente, que se basa en las preocupaciones del ciudadano. Nuestros diez objetivos básicos se dirigen a trabajar sobre los diez problemas vitales de nuestras familias, que pueden ser abordados por las competencias que tiene la Autonomía de Cantabria. Y esos diez objetivos, los diré una vez más, son el empleo, la vivienda, las empresas, las infraestructuras, el medio ambiente, la educación, la cultura, la política social, la modernización del sector primario y la mejora de los pequeños y medianos municipios.

Y ésta es la orientación de mi Gobierno. Diez objetivos por los cuales luchamos todos los días. Diez objetivos que guían constantemente lo que es nuestra acción política. Diez objetivos que, como decía esta mañana, son igualmente importantes para mí, pero si tengo que resaltar alguno de ellos, resaltaré -¿cómo no?- el de la lucha contra el paro, el de la creación de empleo y el de la construcción de viviendas; porque como decía, sin trabajo y sin hogar el panorama de una persona es poco esperanzador.

Y vuelvo a reiterar el ofrecimiento a esta Cámara, y la esperanza que tengo de que los Grupos Parlamentarios, fundamentalmente los Grupos Parlamentarios de la oposición, digan sí al diálogo que les ofrece el Gobierno, digan sí al futuro de Cantabria, y para que todos los políticos de esta Región demos un buen ejemplo que sea recordado con gratitud por aquellos que venga después de nosotros.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Y sólo me queda desearles mis mejores deseos a todos ustedes para 1997.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias. (Aplausos).

Sras., Sres. Diputados, se suspende la sesión, y comienza, a partir de estos momentos, el plazo para presentar propuestas de resolución. Les indicaré el procedimiento.

En estos momentos, son las 9 de la noche. De 9 a 9,30 -nueve y media-, podrán presentar ante el Registro las propuestas de resolución.

A esa misma hora, se reunirá la Mesa, para su admisión a trámite.

Y a las 10 se reanuda la sesión.

Esta es la indicación que tenemos regulada, algún Portavoz insinúa un procedimiento más...

EL SR. PALACIO GARCIA: Sí, Sr. Presidente

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Palacio tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: ...una sugerencia a la Presidencia. Pienso que con un cuarto de hora es suficiente para presentar las propuestas de resolución.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Opinan los demás lo mismo?

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿En un cuarto de hora se puede reducir?

¿Grupo Unión para el Progreso de Cantabria? ¿Sr...?

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: No, yo creo que en la Junta de Portavoces quedó en media hora y...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No, la Junta de Portavoces no interviene... Perdón, es que le he entendido mal.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: En la ordenación del debate, Sr. Presidente, quedó claro que iba a ser media hora y por lo tanto, que se mantenga.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, si no hay unanimidad, será así.

Repetimos, de 9 a nueve y media, presentación. A las nueve y media...

Señores, por favor, un poco de silencio.

De 9 a nueve y media, presentación de las proposiciones o propuestas de resolución.

A las nueve y media reunión de la Mesa, y admisión a trámite, si procede, de las propuestas de resolución.

Y a las 10, comienzo del Pleno.

(Se suspende la sesión a las nueve horas).

(Se reanuda la sesión a las diez horas).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares compostizo): Señoras, señores Diputados, reanudamos la sesión.

Se han presentado las correspondientes propuestas de resolución. Rogaría silencio, por favor, para que tengan, haya atención suficiente. Cada Grupo Parlamentario dispondrá de diez minutos para la defensa de sus propuestas y posteriormente, fijará sus posiciones.

En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. Tiene la palabra para la defensa de las propuestas de resolución. Es decir,

como se sabe, la defensa se hace según la presentación en el Registro de la Asamblea.

Sí. Tienen 10 minutos, pues estudien ustedes el tiempo. Les rogaría, como siempre, que respeten, dado la hora que es, que respeten los 10 minutos que tienen. Por lo tanto, comiencen.

D. José Ramón Saiz Fernández tiene la palabra.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Bien. Gracias, Sr. Presidente.

Nuestro Grupo Parlamentario ha presentado trece propuestas de resolución para debate y votación de este Pleno, tras el debate de orientación política del Consejo de Gobierno, que voy a analizar en cuanto a las primeras, ya que algunas de ellas serán justificadas por el Presidente de nuestro Grupo Parlamentario, el Sr. de la Hera.

En primer lugar, planteamos que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno para que exija al Gobierno de la nación, con el respaldo de esta Cámara, la declaración de zona catastrófica de aquellos municipios y entes locales de Cantabria afectados por las inundaciones del pasado 6 de diciembre. Creemos que es una decisión que ya debió tomar el Gobierno de la nación y que, hasta el día de hoy, no ha tomado y creemos que, en un ejercicio de solidaridad del Estado con las Comunidades Autónomas que sufren estas determinadas catástrofes, debe aceptar, al parecer, la propuesta que ha hecho el Consejo de Gobierno de que se declare zona catastrófica a los municipios más afectados por estas inundaciones.

En segundo lugar, planteamos una propuesta de resolución que ya debatimos en el anterior debate de orientación del Consejo de Gobierno. Creemos que hay un estudio muy importante de Cáritas y de la Fundación Foesa sobre las condiciones de vida de la población pobre de Cantabria y por tanto, creemos que hay más personas que podrían acogerse al llamado salario social, pero quizás por falta de información o por falta de acciones precisas, estas familias desconocen las posibilidades de acceso a este salario social.

Nosotros creemos que se debe universalizar más el denominado salario social y que llegue a aquellas familias que realmente lo necesitan.

La tercera propuesta de resolución se refiere a la necesidad de elaborar un Plan Cántabro de Vivienda. Creemos que es una competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, que hasta ahora no ha sido desarrollado por mucho que se ha hablado del tema de la vivienda y por tanto, nosotros creemos que hay campo de operación para el Gobierno y que se debe presentar en esta Cámara un Plan Cántabro en favor de la vivienda y sobre todo, del acceso a la vivienda de las familias más necesitadas.

Insistimos de nuevo en la necesidad de que el Gobierno remita a la Cámara en los primeros seis meses de 1997 el proyecto de ley que regule para el futuro el Fondo de Cooperación Municipal. En ese sentido, hemos visto que hay una propuesta también del Grupo Socialista.

Nuestra propuesta de resolución número 5 es simplemente testimonial, en cuanto a un aniversario que se ha cumplido este año y que ha pasado desapercibido y que creemos que es necesario recuperar la figura del historiador D. Enrique Flórez de Setién y Huidobro, a quien debemos, los cántabros, un estudio magnífico, de 1786, sobre "La Cantabria" y que zanjó definitivamente la polémica que entonces existía en el sentido de que el territorio que correspondía a la época romana donde existió el pueblo cántabro, las tesis que desbarató este historiador señalaban que era el territorio del actual País Vasco.

Sin embargo, el trabajo documentadísimo del Padre Flórez de Setién y Huidobro dejó muy claro en 1786 que ese territorio era el de la entonces provincia de Santander, o posteriormente provincia de Santander; y al gran Flórez, Padre Flórez, se le recuerda en su pueblo natal de Villadiego, en la provincia de Burgos, con un monumento que suele ser homenajeado por grupos y entidades culturales e intelectuales de Cantabria.

Sobre la propuesta de resolución número 6, voy a decir lo que ya dije en mi intervención. Creemos que antes del 1 de junio de 1997 debiera estar finalizado el trabajo de la Ponencia sobre la reforma del Estatuto. Hasta ahora no hay nada hecho. Seguimos con las comparecencias. El tiempo pasa y nosotros creemos que debe existir voluntad de que la reforma del Estatuto de Autonomía se debata en las Cortes Generales, pero en esta legislatura; y mucho nos tememos que no vamos a llegar a tiempo ya. Si la legislatura no es una legislatura ordinaria de cuatro años, puede correr el riesgo de que, de nuevo, la reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria quede pendiente, ya prácticamente, para el próximo siglo XXI.

Y nosotros creemos que, también el 30 de octubre, la Comisión Institucional y el Pleno de la Cámara puede tener dictaminada y aprobada la reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Y ya termino, Sr. Presidente. Nosotros instamos en otra propuesta de resolución que el Gobierno Regional se manifieste ante el Gobierno de la nación para que solicite una reducción de la fiscalidad que se aplica a la vivienda, en concreto, que el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable actualmente, que es del 7 por ciento, se reduzca al 3 y medio por ciento.

Y en general, éstas son las propuestas de resolución que yo tenía que presentar a la Cámara y que las siguientes, de la 8 a la 13, será el Sr. de la Hera el que se las presente a todos ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

El Sr. de la Hera tiene la palabra. Cinco minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo voy a defender, en cinco minutos que me concede el Reglamento o la ordenación del debate, cinco enmiendas; entonces, a una por minuto. Quizá en alguna me extienda un poco más y en otras, por ser ya reiterativas, lo haga menos.

La primera que quiero defender es la número 8 de nuestro Grupo, que se refiere a algo que siempre defendemos en esta Cámara nosotros y no solamente nosotros, sino también otros Grupos. Yo estoy seguro de que va a contar con el respaldo de la Cámara, lo mismo que lo tuvo en su día la propuesta original y es insistir una vez más, una vez más, no la primera ni la segunda ni la tercera, instar al Consejo de Gobierno, que es el cauce adecuado para ello, para que se dirija al Gobierno de la nación y se insista de nuevo, porque ya lo ha hecho, se insista de nuevo ante el Gobierno de la nación, en la imperiosa necesidad de que a España se le incremente su cuota lechera en una cifra estimada en un millón y medio de toneladas o como mínimo en un millón de toneladas, que es lo último que presentó el Grupo Popular a nivel nacional en el Congreso de los Diputados y fue aprobado. Un mínimo de un millón de toneladas para España y que de esta cantidad, para Cantabria, se consigan, de este bloque, de esta cifra, nosotros decimos 160.000 toneladas, porque es lo que se reflejaba en la proposición que se aprobó por unanimidad en esta Cámara el día 30 de enero de este año que ahora termina.

Hemos visto una enmienda del Grupo Popular y del Grupo Regionalista que hablan de 180.000 toneladas. Bueno, unas toneladas más, unas menos, podemos ponernos de acuerdo, supongo, el Portavoz del Grupo Popular y el Grupo Regionalista y nosotros, porque realmente hemos defendido, o sea, nos hemos concretado a la cifra que decíamos en la proposición no de ley que presentamos en su día. Como digo, se debatió en esta Cámara el 30 de enero de este año y por eso hemos puesto la misma cifra, pero que sean 170, 180.000, ojalá fueran más. Porque además nosotros decimos: como cifra a corto plazo. Quiere decir que siempre pensamos que no debe ser suficiente, sino que habrá que seguir incrementando esta cuantía.

Como digo, estamos abiertos a resolver esta situación, porque sólo se diferencia, única y exclusivamente, en la cifra puesta, que es parecida pero no igual.

Otra cosa que queremos defender y que quisiéramos que esta Cámara fuera consciente de él y en ese sentido respondiera es que el tema de pesca, yo, siempre que hablo aquí de la ganadería y las cuotas lecheras, digo recientemente lo he dic

discutiendo los Presupuestos- que los pescadores no salieron peor parados que los ganaderos en el ingreso cuando España firmó el Tratado de Adhesión a la Comunidad. ¿Por qué? Pues porque lo mismo que nos dieron unas cuotas lecheras de hambre y nos han hecho importadores de leche para siempre, parece que para siempre a no ser que esto se modifique, y tenemos ya una deuda con las cuotas lecheras que ya puede ser histórica, porque hace diez años largos, hace más de diez años que se firmó el Tratado de Adhesión y se nos concedió esas cuotas de hambre que padecemos, pues en la cuestión de la pesca ocurrió algo parecido. A España la dieron unas cuotas de captura totalmente insuficientes para mantener la cuota que tenía, de tal manera que ha tenido que reducir la cuota en más de un 20 por cien en estos años. Entre el año 1991 y el año 1996, el potencial de nuestra flota, el tonelaje, que se mide en toneladas de registro bruto, de nuestra flota se ha reducido de 645.000 toneladas a 500 y poco, 6.000 más o menos, es decir un 20 o un 21 o casi un 22 por ciento; cuando, realmente, otros países como Francia o Inglaterra, por ejemplo, lejos de reducirla la han incrementado y lejos de reducir las capturas, buscan la forma de conseguir pescar como sea, de manera que... y luego nos venden el pescado a nosotros.

Eso lo sabemos todos y lo saben muy bien los pescadores y los vascos y todos los que están en el litoral. Entonces, nosotros pedimos aquí que, ya que España ha hecho un esfuerzo tan considerable en reducción de flota, porque no ha tenido otro remedio, ya que no tenía concesiones de capturas suficientes, pues ha tenido que reducir la flota, qué remedio, y la ha reducido en un 20 por ciento cuando lo que le exigía la Comunidad Europea era un 4 por cien nada más en la primera etapa, en los años 1991-96, pero al no tener posibilidades de gestar más, pues ha tenido que reducirla. Pero es que ahora se impone o viene el problema de que, después de haber reducido la flota a España en un esfuerzo impresionante, ahora, periódicamente, la Comunidad Europea viene reduciendo las cuotas de captura y las viene reduciendo porque los informes y los estudios científicos así lo dicen. Los caladeros están disminuyendo de capacidad y de potencial productivo y extracción y por lo tanto, las cuotas las tiene que ir disminuyendo.

Y lo que pedimos aquí es que España, que ya ha hecho un esfuerzo grande, que se le mantengan por lo menos las que tiene ahora. Es decir, la voy a leer, porque es la forma más rápida.

La Asamblea Regional de Cantabria constata el esfuerzo realizado por la flota pesquera española y concretamente de Cantabria en cuanto a la reestructuración y reducción de efectivos, habiéndose producido una reducción de flota por encima de lo inicialmente previsto a nivel de la Unión Europea -ya he dicho las cifras-. Todo lo contrario ha ocurrido con otras flotas como la francesa o la inglesa, por ejemplo.

En base a esta realidad, se insta al Consejo de
que gestione ante el Gobierno de la

nación y éste canalice ante la Unión Europea la necesidad de que en el futuro sean respetadas, como mínimo, las cuotas de captura actuales concedidas a España en las distintas especies y naturalmente, las que corresponden a Cantabria; y que, si en futuras decisiones de la Unión Europea, previsiones de futuras decisiones, fuera preciso reducir estas cuotas porque la situación biológica de los caladeros así lo demandan, esta reducción no afecte a nuestra flota, dado el esfuerzo ya realizado, que justifica evitar sacrificios mayores de futuro y que pondrían en peligro la permanencia de la misma, de la propia flota, la defensa de los puestos de trabajo que la integran, así como el suministro y abastecimiento de las necesidades de productos pesqueros del país, que es otra cosa a tener en cuenta. España consume más pescado que lo que capturan nuestros pescadores y encima, si nos reducen las cuotas, pues lo tendremos peor.

Y ya termino, leyendo simplemente, si me lo permite el Sr. Presidente, las tres últimas. Una de ellas es también relativa a la Comunidad Económica Europea, en el sentido de que las decisiones, como saben todos, como sabemos todos, hoy día, las decisiones importantes no se toman en cada país, se toman en la Comunidad Económica Europea a través de la Comisión y sus órganos representativos, y es necesario canalizar la opinión de las Comunidades Autónomas ante el Gobierno Central para que los Ministros y Altos Cargos que vayan a Bruselas a defender los temas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. de la Hera, debe ir finalizando ya. Le dejo que hable usted, pero concrétele mucho; porque son muchas las intervenciones.

Gracias.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, termino, Sr. Presidente, permítame medio minuto, por favor.

Quiero decir que, para formar la voluntad nacional digamos, los Ministros, lógicamente y los Altos Cargos del Gobierno Central, deben de tener un cauce establecido pero que sea público o conocido y reglado, para que las Comunidades Autónomas den su opinión sobre los distintos temas que se debaten en Bruselas y luego, después, que el Gobierno ya fija la posición en Bruselas porque le corresponde a él, pero que no se haga sin contar con las Comunidades Autónomas.

Esto lo tienen, por ejemplo, en Alemania desde hace años ya y en algún otro país. Entonces, en España debería de haber esto, porque cada día las decisiones se toman más en Bruselas que en cada país.

Esta es la enmienda número 10 que nosotros presentamos y esperamos obtener su apoyo.

Y ya termino y en eso sí que termino en unos segundos, porque voy a limitarme exclusivamente a decir el enunciado de otras dos enmiendas que ya las

hemos presentado aquí en otras ocasiones y quisiéramos que, de una vez por todas, prosperen.

Una de ellas es que se insista, por parte del Consejo de Gobierno, con la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el sentido de que permitan, que den facilidades para que se pueda hacer un enlace por carretera entre las comarcas de Campoo y de Liébana; dos comarcas significativas de la región y que no es necesario defender y decir ni justificar la necesidad que existe de que haya una comunicación por carretera entre ambas Comunidades Autónomas.

Entonces, parece ser que la Comunidad de Castilla y León, en este momento, creemos nosotros, está en mejores condiciones que antes para permitir ese trozo que hay que utilizar de la provincia de Palencia y pedimos que se inste al Consejo de Gobierno a que tome iniciativas en este sentido.

Y finalmente, la última, también insistir una vez más en el tema de que se hagan los estudios correspondientes para ver si es rentable o no es rentable o puede ser interesante para Cantabria el hacer el túnel de "El Escudo", que pondría en marcha o mejoraría la economía de las zonas del bajo Pas, de Toranzo, del alto Pas, de nuestra región y de varias comarcas de la provincia de Burgos.

Nada más y muchas gracias, y perdone Sr. Presidente por haberme excedido en el tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. de la Hera.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, IUCAN, tiene la palabra para la defensa de sus propuestas de resolución, con el mismo ruego que he hecho anteriormente.

¿Ustedes también desean hacerlo dividido?
Tienen 10 minutos para ambos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Espero no consumir la mitad del tiempo que me corresponde.

Bueno, las enmiendas que nosotros planteamos no están numeradas, por lo tanto las voy a detallar en función del número de Registro de entrada y decir que la 3.406...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
No. Únicamente, Sr. Berriolope, parece que se ha introducido un elemento distorsionante. No se trata de enmiendas, sino de propuestas de resolución.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente, por la corrección semántica.

Las propuestas de resolución que nosotros

planteamos, la primera que nosotros planteamos, en función del número de Registro de entrada, la 3.406, es la que hace referencia a un intento fallido que intentamos en los Presupuestos del año 1997, perdón, en el tema de la ampliación del crédito para SODERCAN en función de los Presupuestos del año 1996, donde intentamos que, al hilo del proyecto de Ley de Crédito Extraordinario, se incluyera la participación de los sindicatos más representativos en el Consejo de Administración de las empresas públicas regionales. Pero entendemos que si el otro día no salió porque había un debate mediatizado, espero hoy contar con el apoyo de Sus Señorías para que este proceso de normalización de las relaciones laborales en Cantabria, especialmente en el sector público, se vaya cumpliendo.

La siguiente enmienda está vinculada también a ese debate sobre el crédito extraordinario que hicimos el otro día y hace referencia a la necesidad de crear un fondo para participar en la recuperación de los sectores industriales en dificultades.

Fruto del pacto que se ha hecho y se ha producido entre las tres derechas regionales, ha desaparecido el fondo, la enmienda estrella que hacía referencia el Presidente esta tarde de los 2.100 millones de pesetas. Este año, como entendemos que ha habido un cierto crecimiento, reducimos en 100 millones la participación y entendemos que ésta es una propuesta razonable, que ustedes alardean de haber aprobado el otro día el debate ese que tuvimos; pues bueno, si es tan bueno, creo que para el año 1997 también valdría, aunque sea por un mecanismo diferente.

Por lo tanto, entendemos que es una propuesta razonable que contará con el apoyo de la Cámara.

Habiendo también de los Presupuestos del año 1996 y como consecuencia de la concertación social con los sindicatos, en esa concertación había un apartado específico que era la política de vivienda donde se hablaba de que, fruto de esa concertación, se iban a instrumentar una serie de medidas de política de vivienda, singularmente de vivienda en régimen de alquiler. Al día de hoy, no se ha cumplido en ninguna medida ni la política de alquiler en general, ni la política de alquiler que hacía referencia a la concertación social con los sindicatos y, simplemente, lo que pretende esta propuesta de resolución es que ustedes, que el Consejo de Gobierno cumpla con los acuerdos de la concertación social.

Junto a eso, planteamos otra enmienda que simplemente lo que pretende es que haya un plan de choque para casos de especial pobreza. Ahí lo que se pretende, para entendernos, es fundamentalmente atender aquellos casos que produce la inmigración, casos de marginalidad extrema, etc., que no pueden ser abordados desde los actuales instrumentos y que se busquen unos mecanismos específicos, primero de prospección y de detección de dónde están esos casos y, en segundo lugar, instrumentar medidas

presupuestarias para poder atajarlos en lo inmediato.

La siguiente enmienda, lo que pretendemos es que se adopten las medidas legales y presupuestarias para que la Comunidad Autónoma de Cantabria pueda cumplir ya en el año 1997 todas las medidas de carácter legal, podíamos decir, referido a las directivas comunitarias con respecto a las infraestructuras pesqueras. Me parece que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma no permiten en este año cumplir los objetivos de las directivas higiénico-sanitarias y otro tipo de directivas que afectan al sector pesquero y también, desde luego, con los Presupuestos de la Consejería de Obras Públicas, no se cumple con los requisitos de dotar a los puertos de Cantabria de las infraestructuras necesarias para cumplir con sus objetivos.

Por lo tanto, lo que llamamos es a que se adopten las medidas legales y presupuestarias precisas para que eso, para tener un sector competitivo y legal ya en el año 1997.

La otra enmienda que planteamos hace referencia a la necesidad de que cumplan ustedes los acuerdos sobre un Plan Regional de Formación Profesional no reglada. Sé, efectivamente, que han anunciado ustedes -no lo conocemos- que tienen un Plan de Formación y Empleo, pero nosotros estamos hablando de una resolución específica que se adoptó mediante una proposición no de ley del Grupo Socialista y que se adoptó en esta Cámara, y que al día de hoy, después de varios meses, ignoramos qué destino ha tenido todo esto y no se ha cumplido y, por lo tanto, instamos a que se cumpla ese acuerdo de la propia Asamblea Regional.

Planteamos otra enmienda que hace referencia al impulso del ferrocarril coincidiendo, creo que hemos tenido una cierta sintonía con las intenciones del Presidente con respecto a la crítica que se hacía con respecto a la política del Estado en materia ferroviaria cuando nos referimos a Cantabria y, por lo tanto, lo primero que planteamos es que la Asamblea Regional de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Me permito decirle que lleva cinco minutos. Lo digo a efectos de...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Me queda una nada más. Bueno, vamos a ver. Lo que pretende es eso. Fundamentalmente, lo que pretende es una serie de medidas, pero que se rechace la gestión del Ministerio de Fomento con respecto a estas cuestiones y que se planteen acuerdos en RENFE y en FEVE.

Las otras dos enmiendas que me quedan, creo entender, habla de que Cantabria fije una posición con respecto al debate que se va a producir respecto a la reforma del Senado y lo que pretendemos es que se cree una Comisión no permanente para abordar la posición específica de Cantabria en ese debate y, a su vez, que las conclusiones de ese debate puedan ser integradas en las conclusiones que la Ponencia haga

para la reforma del Estatuto.

Y en esta misma lógica, planteamos una propuesta de resolución mediante la cual esta Asamblea rechaza cualquier medida de pacto autonómico, es un debate que se ha producido esta tarde, que no contemple la voluntad previa de la Comunidad Autónoma respecto al nuevo Estatuto de Autonomía.

Han aparecido noticias, creo que especialmente este fin de semana, donde dirigentes del Partido Popular y del Partido Socialista están teniendo contactos y acuerdos y desacuerdos con respecto a una nueva formulación del pacto autonómico y nosotros entendemos que eso es una formulación que tiende nuevamente a marginar a las Comunidades Autónomas, especialmente aquellas que como la nuestra han demostrado poco peso político en el concierto regional español y que nuevamente pues nos endosarán un Estatuto que o lo tomas o lo dejas, al margen de nuestra voluntad.

Pretendemos que eso sea vinculante para el Gobierno y que no se acepte una propuesta de ese tipo.

Y la última propuesta que voy a defender yo en esta Tribuna hace referencia a que se cumplan los anuncios que el Ministro Piqué, el Consejero de Industria y creo que diferentes estamentos vinculados al Partido Popular han hecho con respecto a la participación de las Comunidades Autónomas en el sector público industrial estatal afincado en esta Comunidad Autónoma.

Nosotros lo que pretendemos es que el Consejo de Gobierno exija al Gobierno del Estado y muestre la disposición a participar en los Consejos de Administración de las empresas públicas estatales afincadas en Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Carrera, tiene usted tres minutos para la defensa de sus correspondientes propuestas de resolución.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente.

A ver si me da tiempo siquiera a leerlas, si no a explicarlas. Pero confío en que, indudablemente, estas iniciativas tengan mucha más suerte que las que se plantearon en el anterior debate sobre la región donde, si ustedes han hecho un repaso y se descuentan las resoluciones que eran puramente testimoniales, pues resulta que no se han cumplido aproximadamente el 80 por ciento. Luego, no es que trate de frivolar este momento del debate, pero indudablemente, en una alusión que hubo con anterioridad sobre la irrelevancia pues de algunas

iniciativas o la inoportunidad de plantearlas en la prensa, desde luego que no entiendo como esa afirmación se sostiene en los términos en que esta Cámara ha incumplido las propias resoluciones que se aprobaron en ese debate y que, por tanto, pues nosotros, bueno, pues indudablemente que lo que aquí insistimos es que lo que se apruebe se cumpla, para no vaciar de contenido lo que es la soberanía y el mandato de los Grupos en esta Cámara.

Y lo recuerdo, se lo recuerdo en este tiempo escaso, pues para que a ver si con las iniciativas que presentamos, pues hacen ustedes propósito de la enmienda y son más serios y consecuentes a la hora de cumplir lo que aquí acordamos todos. Porque, por ejemplo, pues no se cumplió el proyecto de ley de montes, no se cumplió el plan de reforestación, no se cumplió el plan de comarcalización, no se cumplió la promoción de las guarderías laborales, no se cumplió el fondo de cooperación en los términos en que había que elaborar los criterios objetivos, no se cumplió el plan de carreteras, no se cumplió, que se tenía que haber aprobado en nueve meses y no se ha traído todavía a esta Cámara. No se cumplió el plan industrial, que no se ha traído en los nueve meses que planteó, no se cumplió el plan forestal, que no el plan de reforestación, que es otra cosa completamente distinta, que establecía también el plazo de nueve meses y no se cumplió el plan integral del agua, que también se aprobó en el debate de la región pasada.

Luego, por tanto, insisto en que estas propuestas que ustedes ya conocen, y que me voy a limitar ahora sólo a enumerar, ojalá, bueno, si son aprobadas, insisto sean objeto de reflexión por su parte y las aprueben con todas las consecuencias; porque es preferible que digan que no, a hacer aquí el simulacro de una aceptación o de un consenso que luego, en la práctica real, no se cumple.

Y son tres bloques que van claramente destinadas, estas propuestas de resolución, en primer lugar, a compensar lo que son las deficiencias de participación social y los recortes presupuestarios en el desarrollo de la LOGSE, tanto en la construcción de nuevos centros, que se reclamen al Gobierno de la nación, como en que el Gobierno cubra pues graves lagunas en materia de educación de adultos, en materia de programas de garantía social, en programas de enseñanza infantil fundamentalmente. Luego van otras dedicadas a la protección del medio ambiente, una, haciéndonos eco de casi la unanimidad de esta Cámara y sobre todo, del interés del Consejero que así lo manifestó, de elaborar una Ley del Paisaje. Una Ley del Paisaje no en los términos de una Ley de Patrimonio Cultural, sino del paisaje como algo que integra aspectos mucho más diversos y multidisciplinarios, desde lo que es el ámbito natural hasta lo que es la protección de los paisajes rurales y urbanos.

Y por último, nosotros planteamos el profundizar en el pacto local y en la comarcalización a través de una iniciativa que nosotros presentamos, que fue incumplida con una excusa, indudablemente de las

más débiles que ha podido ofrecer el Sr. Presidente en la intervención sobre el debate de la región y que, además, se complementa con la necesidad de que ese pacto formalice claramente las transferencias...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Carrera, deberá finalizar.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Y termino, Sr. Presidente, ...que el Gobierno Regional pues deberá hacer hacia los Ayuntamientos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdone por la brevedad, pero no ha sido culpa de esta Presidencia.

Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de las propuestas de resolución, tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio García.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta 11 propuestas de resolución que atienden a 11 problemas de nuestra Comunidad Autónoma y son propuestas positivas, propuestas que intentan concitar el mayor número de votos posibles para solucionar los problemas que preocupan a los ciudadanos de esta región.

Un problema que preocupa a los ciudadanos y que ha estado permanente en el debate en el día de hoy ha sido el problema de la vivienda, el precio de la vivienda. Creemos que el Gobierno no puede permanecer con los brazos cruzados mientras observa que, en nuestra Comunidad Autónoma, el precio de la vivienda es, a todas luces, injustificado. No hay ninguna razón objetiva para que esta Comunidad Autónoma tenga los precios de la vivienda similares a Comunidades Autónomas como Cataluña, el País Vasco, Madrid. Creo que es la quinta Comunidad Autónoma en el precio de la vivienda.

Creemos que algo se puede hacer y en este sentido, proponemos un plan de adquisición y gestión de patrimonio público de suelo. Es el instrumento que el Gobierno tiene en sus manos para participar en el mercado del suelo y para frenar el precio de la vivienda.

Fiscalidad del País Vasco. No son suficientes los recursos. Pensamos que no son suficientes los recursos. Los recursos están bien, pero eso no es suficiente. No podemos estar con los brazos cruzados mientras nuestras empresas tienen que soportar unas condiciones fiscales difíciles. Creemos que algo se puede hacer, sobre todo en la zona oriental de la región. Algo se puede hacer.

En ese sentido, instamos al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha, a que elabore un plan económico especial con el fin de que la región,

pero sobre todo la zona oriental de Cantabria, pueda hacer frente a esos efectos negativos. Solamente les pongo a ustedes un ejemplo. Ellos podrán bajar los impuestos, podrán bajar el Impuesto de Sociedades, nosotros podremos primar el suelo. Podremos regalar, si no todo, algunos puntos en el suelo industrial. Podremos impulsar a las pequeñas y medianas industrias en cuanto a créditos blandos para el desarrollo turístico de la zona oriental más de lo que estamos haciendo hasta este momento, algo con tal de no quedarnos con los brazos cruzados, que es lo que estamos haciendo hasta ahora. Hemos presentado un recurso y ya no hacemos más.

Autovía del Cantábrico. Nosotros impulsamos, lógicamente, la ejecución de la autovía del Cantábrico en el sentido siguiente. Quedan dos tramos por adjudicar, el tramo Lamadrid- Unquera, este tramo estaba apto para adjudicar en el año 1996; ya no se va a adjudicar en el año 1996. Se podía adjudicar en el año 1996. Ya se retrasa al año 1997. Y el tramo Cabezón de la Sal-Lamadrid, todas las promesas se nos hacen en el sentido de que se adjudicará en el año 1997. Se adjudicará, ese es el compromiso, antes de que se anuncien los recortes, porque ya les prevengo a ustedes de que se van a anunciar recortes presupuestarios.

Por lo tanto, la iniciativa que proponemos es que se adjudiquen esos dos tramos en el año 1997. Pero, desde luego, no nos vengan ustedes con que el tramo Torres-Sierrapando es... El tramo Torres-Sierrapando es de la autovía del Cantábrico, de la autovía del Cantábrico. No nos digan ustedes otras cosas. Es como si nos dijese que el tramo Bezana-El Sardinero es de la autovía de la Meseta.

En cualquier caso, esa es la propuesta de resolución que sometemos a la consideración de Sus Señorías.

Recorte de los Presupuestos Generales en materia de educación. Solamente les doy dos cifras en recorte educativo, recorte presupuestario. Gastos en infraestructura y equipamientos de los centros se ha reducido un 30,2 por ciento en el Presupuesto de este año.

Gastos en el funcionamiento de los centros públicos, se ha recortado un 22 por ciento. Datos contrastados, objetivos, asumidos ya por todos.

Si se realizan las transferencias con estos recortes presupuestarios, desde luego, a esta Comunidad Autónoma se la pone en una situación difícilísima y en este sentido, nosotros instamos al Consejo de Gobierno para que consiga del Gobierno de la nación las inversiones necesarias que garanticen el desarrollo de la LOGSE en Cantabria en todos sus aspectos y rechazamos, lógicamente, estos recortes presupuestarios.

De otros lugares se podrán quitar de los Presupuestos Generales del Estado que no sea la educación o la sanidad.

Instamos al Consejo de Gobierno para que, en el plazo de seis meses, presente un proyecto de ley de participación de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma. Hemos aprobado el fondo de los 1.200 millones de pesetas. No hay criterios. Es curioso, para eso no hubo que consultar a la Federación de Municipios. No hubo ninguna disculpa, se aprobó el Fondo, 1.200 millones. No se consultó. Nos parece bien que se consulte a la Federación de Municipios. Nos parece estupendo que se consulte no solamente a la Federación, sino incluso a los Ayuntamientos que no están en la Federación y en este sentido, creemos que es necesario presentar ya el proyecto de ley de participación de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma

Y he elegido esta definición porque es la que figura en la Constitución.

Propuesta de resolución número 6. Deuda histórica. La deuda histórica es una bandera que levantó el Consejero de Economía y la levantó este Gobierno cuando estaba el Gobierno Socialista en Madrid todavía y la levantó, yo creo que pensando que nunca iba a llegar un Gobierno del Partido Popular a Madrid. Estoy seguro de que si hoy pudiese la moviola dar marcha atrás, desde luego, de deuda histórica, es una bandera que el Consejero ha levantado. Nadie la reivindicaba en Cantabria, ningún Grupo Parlamentario, nadie, pero de la noche a la mañana el Consejero frente al Gobierno Socialista de Madrid dice: deuda histórica y 28.000 millones.

Pues señores, adelante. Camino libre. Tráiganlo. Tráiganlo. Gobiernan ustedes en Cantabria, gobiernan ustedes en Madrid. ¿Qué dificultades tienen para la deuda histórica? Les instamos a que acuerden esa deuda histórica o a que digan públicamente que se han equivocado, una de las dos cosas. Desde luego, cuanto más avance el tiempo y más perduren en el error, desde luego más van a inflar el globo.

Casas de Cultura. Plan de construcción y equipamiento de Casas de Cultura. Nos parece que, con que se haya hecho una importante en la capital, no es suficiente, pensamos que no es suficiente. Pensamos que es conveniente que en el resto de la región, en las cabeceras de comarca, se siga creando infraestructura cultural, se sigan creando Casas de Cultura acordes con la localidad y con la población a que tienen que servir. En el sentido éste, nos parece que se está participando en la construcción de equipamientos culturales en Torrelavega tímidamente, pero en este sentido se debería de participar también, por qué no, en Santoña, en Liébana, en Laredo, en Reinosa, en Castro Urdiales. Es decir, no podemos cerrar el grifo. Hemos hecho una importante y ¿ya no vamos a hacer más en el resto de la región?

Pues presenten ustedes, que eso es a lo que se les insta, en el plazo de seis meses, un plan de construcciones y equipamientos de Casas de Cultura, en seis meses. Y para que Liébana sepa cuando le corresponde, si es que le corresponde, o Castro

Urdiales sepa si les corresponde en el año 1997, en el 1998, cuándo le corresponde a Castro Urdiales un equipamiento cultural. Presenten ustedes un plan.

Protección del menor. Este fue uno de los compromisos incumplidos. Ustedes se habían comprometido a presentar un proyecto de ley de protección del menor. Lo incumplieron. No han dado ninguna explicación, ninguna. Aquí, el plazo, lógicamente, como ya llevamos un año, se reduce a tres meses. Este es un compromiso del año pasado. Por lo tanto, les instamos a que en el plazo de tres meses presenten ustedes este proyecto de ley y si no, díganoslo. Desde luego, no tenemos inconveniente en presentarlo nosotros. Ningún inconveniente, pero expliquen qué dificultades tienen o de lo contrario preséntenlo.

Juventud. Problemas de la juventud. Dos problemas fundamentales: el empleo y la vivienda. Y en ese sentido, instamos también al Consejo de Gobierno para que comience a aplicar en el año 1997 un plan integral de juventud que incluya actuaciones en esas dos materias, en empleo y en vivienda. Es necesario arbitrar medidas positivas y, desde nuestro punto de vista, medidas mucho más agresivas en esta materia que las decisiones que consideramos excesivamente tímidas del Consejo de Gobierno, tanto en materia de empleo como en materia de vivienda.

Baste solamente decir que las viviendas de alquiler, que serían las que se destinasen a la juventud, ni se las mencionó esta mañana.

Problema de la supertasa. Ustedes han adquirido con los ciudadanos dos compromisos. Uno, incrementar la cuota, ése es el compromiso. El Gobierno Socialista, ustedes decían que no lograba incrementar la cuota, que ustedes sí, cuando llegasen al Gobierno de la Nación sí iban a lograr incrementar la cuota y los ciudadanos así lo han percibido, sobre todo, los ganaderos. Y dos, que no iban a penalizar a los ganaderos con la supertasa. Esos dos son los compromisos. Esos dos son los compromisos.

Parece que el primero, hasta el día de la fecha, no hay éxito en el primero. Hay fracaso. Y con respecto del segundo, los vientos que soplan tampoco son favorables. Ya anunció la Ministra aquí, en Cantabria, una multa de hasta el 50 por ciento con respecto de la supertasa. Eso tampoco es lo prometido. Por eso, les instamos a que impidan penalizar con la multa por supertasa a los ganaderos que han sido excedentes en su cuota de producción láctea en la campaña 1995-96.

Y por último, la propuesta de resolución número 11. Les instamos a que, en el plazo de seis meses, presenten el proyecto de ley de Organismos Autónomos de la Diputación Regional, que es un proyecto de ley que se deriva, está incluido en la Ley de Régimen Jurídico, desarrollo de la Ley de Régimen Jurídico y que es una norma legal, desde nuestro punto de vista, indispensable para el buen funcionamiento de las empresas públicas y para el

buen funcionamiento de los Organismos Autónomos de la Diputación Regional.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Hay una propuesta de resolución que está firmada por los cinco Grupos y que me permito dar lectura, que dice así: "Al Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios del PP, PSOE, UPCA, PRC e IUCAN presentan la siguiente resolución al Pleno como consecuencia del debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

La Asamblea Regional de Cantabria muestra su sentimiento de solidaridad con las personas que sufren la violencia terrorista y se encuentran privadas de su derecho fundamental a la libertad, hace extensivo este sentimiento a sus familiares, expresa su más frontal rechazo a estas situaciones que atentan contra los principios más elementales de la democracia, y exige su inmediata puesta en libertad".

Lo firman: D. Francisco Rodríguez Argüeso, Grupo Parlamentario Popular; D. Miguel Ángel Palacio García, Grupo Parlamentario Socialista; D. José Ramón Saiz Fernández, Grupo Parlamentario de la UPCA; D. Santos Fernández Revolvo, Grupo Parlamentario Regionalista; y D. Martín Berriolope Muñecas, Grupo Parlamentario de IUCAN.

Seguidamente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista... ¿No interviene?

Interviene, entonces, el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de tres propuestas de resolución que están firmadas conjuntamente, los dos Grupos.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado estas tres propuestas de resolución en la línea del discurso hecho por nuestro Presidente Regional ante la Asamblea Regional de Cantabria en el día de hoy y también, porque consideramos que es fundamental que esta Cámara siga apoyando iniciativas que se han tomado en otros debates del estado de la Región y que aún Cantabria no ha visto culminadas esas peticiones que Cantabria necesita.

No coincide en absoluto la propuesta de resolución de la vía del ferrocarril que present Izquierda Unida con la que presentan el Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Popular. No coincide en absoluto. Ustedes dicen otras cosas que no las han explicado. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Regionalista van a seguir apoyando la iniciativa que

ha presentado siempre y que ha sido apoyada por unanimidad en esta Cámara, que es que el Consejo de Gobierno Regional siga trabajando e insistiendo y luchando por conseguir que la Administración Nacional, cosa que no se ha hecho durante 14 años, sí tenga sensibilidad ante la grave preocupación y situación que existe del ferrocarril en Cantabria y que, por lo tanto, sean, se lleven a cabo las acciones necesarias para la modernización de una conexión fundamental como es la línea de ferrocarril Santander-Palencia.

Por lo tanto, seguimos presentando esta propuesta de resolución y esperamos el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios para que se vea que los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista sí reivindican en Madrid aquello que es necesario para nuestra Comunidad Autónoma, aunque no se consiga en un mes, en dos meses o en tres meses. Porque la siguiente propuesta de resolución es precisamente la de las cuotas lácteas y presentamos la siguiente propuesta de resolución para que esta Asamblea Regional de Cantabria se sume ya a la petición que ha hecho el Consejo de Gobierno de acuerdo con los agentes sociales en la Mesa Regional Agraria, en la que solicita al Gobierno Nacional un incremento de cuota de 180.000 toneladas para nuestra Región. Porque el Partido Popular siempre ha dicho que la negociación de la cuota láctea por el Gobierno Socialista ha sido nefasta y (...) en 1985 y en 1992. No voy a repetir mis argumentos que he hecho durante estos días con el mismo tema.

Lo que ocurre es que hemos dicho que vamos a luchar y vamos a seguir luchando por cambiar esa firma que ustedes hicieron, porque ustedes, hace exactamente un año, no decían que iban a solicitar un millón de toneladas tampoco. Incluso y ya dije aquí, en el debate que hubo en el Senado, por palabras suyas, de un Portavoz además de Cantabria, del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, decía que, bueno, que si era el momento para pedir un aumento o no era el momento, que por qué un millón de toneladas y no más.

Apoyaron esa propuesta de resolución, pero realmente no plantearon seriamente ante Bruselas esa reivindicación.

Nosotros seguimos planteando seriamente esta reivindicación ante Madrid, y apoyamos y exigimos al Gobierno Nacional que la siga presentando, esta reivindicación, ante Bruselas.

Esperamos y deseamos que, de esa insistencia y de ese apoyo de todos los ganaderos españoles y de todas las Comunidades Autónomas, haga que la Ministra española de Agricultura pueda conseguir ese incremento de toneladas de leche para España que todos los ganaderos de Cantabria necesitan y que los ganaderos de otras regiones españolas también necesitan para su desarrollo.

Por lo tanto, proponemos la de 180.000, pero podemos llegar a una transaccional, o que la suya, la

de la Unión para el Progreso de Cantabria ponga 180.000 y también la votamos a favor. Quiero decir, o votamos la de 170.000, pero sería una incongruencia por esta Cámara en el aspecto de decir que dijimos 170.000, pero al haber una Mesa Regional que han estado las organizaciones agrarias, las industrias lácteas, etc., las cooperativas, con el Gobierno Regional y han tomado la decisión de 180.000, sabe usted que normalmente esta Cámara siempre ha apoyado lo que las organizaciones agrarias y los agentes del sector han solicitado.

Por lo tanto, estamos dispuestos a votar la suya como es lógico, porque son 10.000 toneladas menos que la nuestra, pero yo creo que podríamos llegar a un acuerdo entre ambas partes. Nosotros votamos la suya, ustedes votan la nuestra, pero en la suya poner 180.000 igual que pone en la nuestra, porque son 10.000 toneladas.

Y la tercera propuesta de resolución es, bueno, el trabajo que se está desarrollando desde la Consejería de Industria, sin lugar a dudas, ante el Gobierno Nacional, para que se continúe en esas negociaciones con el Instituto de Crédito Oficial, que se están llevando a cabo por el Consejo de Gobierno, para obtener más recursos financieros; que hay un fondo, sin duda, que se pueden obtener recursos financieros en condiciones favorables con destino a las pequeñas y medianas empresas. Que aunque ya tenemos recursos y se ha negociado por parte del Consejo de Gobierno, estamos convencidos de que seguir por ese camino obtendrá más fondos para nuestras pequeñas y medianas empresas que, como hemos dicho a lo largo de todo el debate, es el sector más importante que puede generar riqueza y generar empleo en esta Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, le pido a Sus Señorías que den el voto favorable a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista y por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Finalmente, para cerrar el debate, existe una fijación de posiciones.

Si se desea hacer uso de las mismas, tiene la palabra, en primer lugar, el representante de IUCAN, D. Martín Berriolope Muñecas; por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Nosotros vamos a votar sí a todas las enmiendas, excepto las que ahora...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No. Propuestas de resolución.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Propuestas de resolución, perdón. Parece que tengo atravesado el término propuesta de resolución.

Bueno, en concreto, a la propuesta de

resolución que vamos a votar que no es a la propuesta número 7 de la UPCA. Entendemos que esta propuesta de reducción del IVA por el tema de la vivienda contraviene radicalmente nuestra posición con respecto a esta cuestión. Nosotros entendemos que la reducción de este tipo de reducciones para la adquisición de vivienda tiene que venir, fundamentalmente, individualizando al adquirente y en función de los ingresos y en función del IRPF y de sus condiciones socioeconómicas, y esta reducción generalizada es una propuesta que beneficia a todos por igual. Entonces, elimina el carácter progresivo que este asunto podría tener.

Por lo tanto, vamos a votar que no a ésta y nos vamos a abstener en la enmienda también número 12 de la Unión para el Progreso de Cantabria con respecto al túnel...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Berriolope. Se lo digo con carácter general...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Perdón, propuesta de resolución.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No, no, si no me refería ahora a eso ...(risas)

Me refiero, señoras y señores Diputados, a que tengan en cuenta que, luego, la votación se va a hacer por el Registro de entrada. Bien. La votación de las correspondientes propuestas de resolución se va a hacer por la numeración correspondiente al Registro de entrada.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Entonces, en concreto, vamos a votar no a la propuesta de resolución de la UPCA 3.395. Nos vamos a abstener en la propuesta de resolución con Registro de entrada 3.400, que es la que hace referencia al túnel de "El Escudo". Nosotros entendemos que, en estos momentos, sería quebrar mucho el orden de prioridades, la jerarquía de necesidades que tiene la Comunidad Autónoma, introducir una dispersión de objetivos, que nosotros pensamos que están mucho más concentrados en lo que es la crítica a lo que ha sido la política de inversiones del Estado en los Presupuestos de 1997 y para eso hemos presentado nosotros una enmienda, que pensamos que es mucho más sólida, que concentra lo que son los objetivos hoy y que habla de la autovía del Cantábrico, de los accesos a la Meseta, de los saneamientos del Saja-Besaya, etc.

Por lo tanto, en esta propuesta nos vamos a abstener. Vamos a votar que no a la propuesta de resolución número 3.399 de la Unión para el Progreso de Cantabria también, entendiéndolo que la carretera Potes-Reinosa, en estos momentos, no tiene, no es una prioridad de la Comunidad Autónoma y, en cualquier caso, es una realización terriblemente conflictiva en términos medioambientales y en términos sociales y, por lo tanto, vamos a votar que no, porque en estos momentos consideramos que no

se dan las condiciones ni siquiera para hablar de esa situación.

Nosotros entendemos que las propuestas de resolución que aquí se han presentado por los diferentes Grupos mejoran el debate que hemos tenido sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, mejorarían las deliberaciones que se plantean, que se han planteado, sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y si muchas de ellas salieron aprobadas y el Consejo de Gobierno, a diferencia de lo que ha ocurrido con las resoluciones sobre el debate del estado de la Región del año 1996, las aplicara, estaríamos entrando en una senda que daría cobertura a la propuesta de pacto de estabilidad que planteaba el Presidente del Consejo de Gobierno esta mañana.

Nosotros entendemos que el conjunto de nuestras enmiendas y otras que hemos podido ver y que ya hemos manifestado que vamos a apoyar de otros Grupos Políticos articulan una región diferente en todos sus sectores productivos, recuperan algunas ideas que ustedes han dado, como, por ejemplo, el fondo para las ayudas a los sectores industriales en crisis, una gran carencia de este Presupuesto en términos comparativos con el año 1996, potencian el conjunto de estructuras culturales de la región, crean nuevos instrumentos que dan respuesta a la coyuntura, como pueden ser enmiendas que se han planteado con respecto al tema del análisis de las catástrofes, etc. Nosotros tenemos una alternativa con respecto a esto, que ustedes se han quedado ahí un poquito anquilosados y por lo tanto, esperamos que este conjunto de propuestas de resolución, en concreto las nuestras, que pensamos que son las mejores, lógicamente, les pondrían a ustedes en el buen camino de recuperar política y económicamente Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista. El Sr. Fernández Revollo tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Y muy breve, y disculpen porque no ha dado tiempo material para preparar la respuesta a cada una de estas enmiendas. Votaremos que no a la propuesta de resolución 3.420 del Grupo Parlamentario Socialista. Ya tenemos en los Presupuestos un plan, una partida abierta para la adquisición de suelo.

En segundo lugar, creemos que también existen ya medidas para combatir la fiscalidad vasca. Votaremos sí a la 3.422 sobre la adjudicación, a lo largo de 1997, de los tramos Lamadrid-Unquera, etc. La propuesta de resolución número 4 del PSOE, votaremos que no, dado que hay otra propuesta por ahí, que no sé si es de IUCAN o de la UPCA, que nos parece más correcta.

En cuanto al proyecto de ley de participación de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma, existe también otra propuesta de resolución que fija más bien los criterios objetivos que va a marcar el Consejo de Gobierno. También existe, en la propuesta de resolución número 6, otra enmienda, creo en este momento que es de la UPCA, que vamos a votar que sí en el mismo sentido.

Construcciones de equipamiento de Casas de Cultura distribuidas por la región, creo que es un proyecto ambicioso, pero en realidad los pueblos que ha nombrado ya tienen sus Casas de Cultura, sus equipamientos y lo dejaremos para otra posible ocasión.

La propuesta de resolución número 8 tiene razón en presentar en el plazo de tres meses un proyecto de ley de protección del menor. Votaremos afirmativamente esa propuesta.

La propuesta de resolución número 9, un plan integral de juventud, votaremos también positivamente.

No podemos votar positivamente la propuesta de resolución número 10, porque no podemos tomar medidas que impidan al Gobierno Central y además, el Gobierno Central no es quien pone la multa en este caso.

Se votará a favor de la propuesta de resolución número 11, a presentar en el plazo de seis meses un proyecto de ley de Organismos Autónomos.

Propuesta de resolución número 1 de la UPCA, votaremos que sí.

Propuesta de resolución número 2 de la UPCA, votaremos que sí.

Propuesta de resolución número 3, el plan cántabro de la vivienda, creemos que ya está redactado ese Plan de la Vivienda, incluido en el Plan Nacional de la Vivienda.

La propuesta de resolución número 4, votaremos que sí. La propuesta de resolución número 5, sobre el historiador D. Enrique Flórez de Setién, votaremos que sí.

La propuesta de resolución número 6, sobre la reforma del Estatuto de Autonomía, votaremos que sí.

La propuesta número 7, la reducción de la fiscalidad, creemos que ya está en marcha desde el Gobierno una propuesta en este sentido, votaremos que sí.

La propuesta número 8, está la respuesta que se dé al Grupo Parlamentario Popular al ofrecimiento que ha hecho sobre las 170 ó 180.000 toneladas.

La propuesta de resolución número 9,

votaremos que sí.

La propuesta de resolución número 10, votaremos también que sí.

La propuesta de resolución número 11, votaremos que no, como tradicionalmente el Grupo Parlamentario Regionalista ha votado siempre que no. Es sobre la carretera de Potes, etc., por el impacto medioambiental que puede causar.

La propuesta de resolución número 12, compartimos el criterio que ha expuesto el Portavoz de Izquierda Unida de que no podemos desviar los esfuerzos cuando estamos en obras prioritarias que tenemos que hacer inmediatamente. Por lo tanto, votaremos no.

La propuesta de resolución número 13, votaremos que sí.

La propuesta de resolución de IUCAN número 3.402, nos abstenemos, nos abstenemos para darle cobertura porque creemos que el plazo es un poquito, está muy restringido, pero nos parece correcta la idea.

La propuesta número 3.403, ya existe en este momento un convenio con el Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad y se está trabajando en esto.

En la propuesta número 3.404, me parece que es demasiado ambicioso pretender que se construyan en el próximo año todos estos institutos que se reclaman aquí.

La propuesta número 3.405, nos vamos a abstener para que pueda pasar esta propuesta de resolución del Grupo de Izquierda Unida.

La 3.406, votaremos que no.

La 3.407, votaremos que no.

La 3.408, votaremos que sí.

La 3.409, votaremos que sí.

La 3.410, votaremos que sí.

La 3.411, creemos que esto retrasaría demasiado las transferencias. Ya existen mesas de negociación donde están presentes todas las entidades que aquí se nombran.

La 3.412, votaríamos que sí.

La 3.413, creemos que tenemos nosotros una mejor en ese sentido.

La 3.414, votaríamos que no.

La 3.415, creemos que no es competencia del Consejo de Gobierno, sino que es competencia de los propios Grupos Parlamentarios el formar esa Comisión

no permanente. No es competencia del Consejo de Gobierno. Por lo tanto, es potestad de la Asamblea.

La 3.416, votaremos que sí.

La 3.417, votaremos que no y las dos que quedan -perdón por no poder dar los razonamientos oportunos, porque el Sr. Presidente me está encendiendo la luz roja continuamente-, votaremos que no.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria. El Sr. de la Hera Llorente tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Por nuestra parte y aparte, naturalmente, de apoyar nuestras propuestas y esperemos contar con el respaldo de la Cámara, aunque ya veo que todas no, vamos a decir rapidísimamente que nos vamos, en relación con las enmiendas del Grupo de IUCAN, votaremos que sí a todas las que no vaya a citar ahora, que son de abstención. Nos abstendremos en la número 3.402, que yo creo que es la primera que presenta este Grupo.

Nos abstendremos también en la registrada de entrada con el número 3.406, la registrada con el número 3.407 y también en la registrada con el número 3.413, que hace referencia a planes o convenios con la RENFE para el problema del ferrocarril de enlace de Santander con Palencia, etc., hasta Madrid.

Nosotros aquí nos abstenemos y vamos a apoyar a la del Grupo Popular y del Grupo Regionalista, porque lo que dicen en esa enmienda es que invierta el Gobierno Central, que es quien tiene la competencia aquí. Por lo tanto, nosotros sí que apoyamos eso, que se modernice la línea, pero que invierta el Gobierno Central, que tiene muchos más medios que el de Cantabria para abordar estas inversiones, que además son competencia suya, no competencia de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a las proposiciones de resolución que presenta el Grupo Socialista, tenemos dos con dudas y es la siguiente. Es la enmienda de ellos número 5, que está registrada de entrada con el número 3.424 y que esta enmienda dice que se insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de seis meses presente un proyecto de ley de participación de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Tenemos nosotros una parecida. Nosotros les ofrecemos votar la suya si ustedes votan a favor de la nuestra, si no nos abstendríamos.

Y lo mismo digo con la enmienda número 6 del Grupo Parlamentario Socialista, que es la 3.425 de Registro de entrada, que hace referencia a acordar que el Gobierno de la Nación, el pago de la deuda histórica. Nosotros también tenemos otra que es la número 13. Si ustedes apoyan nuestra enmienda, nosotros apoyamos la de ustedes.

En cuanto a las enmiendas de... Esto no es transacción, esto es algo más fácil. Nos vamos a abstener también en la enmienda número 10 del Grupo Socialista y en ésta ya no es si apoyan la nuestra, ésta es que, para mí, está mal redactada y ya ha hecho referencia el Portavoz del Grupo Regionalista. El Gobierno Español, que yo sepa, no multa por la cuota lechera, quien multa es un Reglamento de la Comunidad Económica Europea. Entonces, aquí dice que el Gobierno Español va a multar a los ganaderos. Yo no he visto que por producir leche el Gobierno Español multe; multa Bruselas. Si ustedes hubieran dicho que España luce porque Bruselas no penalice a los ganaderos españoles, ahí estaríamos al cien por cien, pero es que yo creo que se han equivocado y por eso nos abstenemos.

En cuanto a las enmiendas que han presentado conjuntamente el Grupo Popular y el Grupo Regionalista, ya les hemos dicho a la primera que sí, a la 3.432, que es sobre el ferrocarril, para que invierta el Gobierno, que es quien tiene que hacerlo en nuestra opinión. La que hace referencia a más cuota lechera, tengo una duda. Yo, qué duda cabe que preferimos cuanto más nos dieran, mejor. Ojalá consigamos las 170.000 toneladas, las 180.000 y si fuera posible más. Nosotros decimos 170.000 como primera partida. O sea, todavía esperamos que España consiga más adelante más cantidades todavía, porque no nos conformamos con eso.

Lo que ocurre es que hay una cosa y es que si recuerdan Sus Señorías, yo lo recuerdo muy bien, el día 30 de enero de este año presentamos un proposición no de ley aquí nuestro Grupo y se aprobó por unanimidad y hablaba de 170.000. Por eso nosotros vamos a votar la nuestra y votaremos también la suya a favor y no la queremos cambiar precisamente por eso, porque hubo una unanimidad en la Cámara sobre 170.000 y tampoco les pedimos que bajen las 10.000 que ponen más, porque entendemos que nosotros pedimos mínimos.

Por lo tanto, nosotros votaremos a favor de la nuestra naturalmente y la de ustedes también.

De otra manera, la cambiaríamos y subiríamos, pero la razón es ésta, que hubo unanimidad en la Cámara y no queremos nosotros agraviar a nadie ahora que pueda decir que nos apoyó esto apoyaría una cifra superior.

Y finalmente, la última que presentan tar vamos a votar a favor de ella, que es la número 3.434, creo. La Asamblea Regional de Cantabria al Consejo de Gobierno a continuar en la negociación con el Instituto de Crédito Oficial para conseguir

medios para las inversiones en Cantabria.

Y nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. de la Hera Llorente.

Grupo Parlamentario Socialista. D. Miguel
Angel Palacio García tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr.
Presidente.

Dado lo avanzado de la hora y el cansancio
que todos tenemos, el Grupo Parlamentario Socialista
renuncia al turno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Popular. El Sr. Rodríguez
Argüeso tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: El Grupo
Parlamentario Popular, a las enmiendas de la Unión
para el Progreso de Cantabria, va a votar que sí a la
número 1, va a votar que sí a la número 2, va a votar
que no al tema del Plan de Vivienda, porque si viene
incluido en el Plan de Vivienda a nivel nacional, yo
creo que no sería lógico hacer un Plan de Vivienda a
nivel regional. Va a votar que sí a la número 4, va a
votar que sí a la número 5, a la número 6, a la número
7 va a votar que sí también, a la número 8 votaremos
que sí; son menos que lo que pide el Grupo
Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario
Regionalista, pero votaremos que sí. A la número 9
votaremos que sí, a la 10 votaremos que sí, a la 11 y
a la 12 votaremos que no, como ya hicimos en el
debate de orientación política de 1995 y más cuando
hay un Plan Regional de Carreteras que se va a traer
a esta Cámara y que debe ser donde debemos discutir
qué carreteras se deben de hacer en Cantabria; porque
si queremos hacer el Plan ya desde aquí en estos
momentos, yo creo que no es normal.

Posteriormente están la de Izquierda Unida de
Cantabria. Votaremos, en la Ley del Paisaje, nos
vamos a abstener por el plazo, porque efectivamente
se está trabajando en este tema, pero nos parece que
posiblemente en nueve meses sería más lógico y por
lo tanto, nos vamos a abstener en la idea de que
pueda ser para seis meses, pero si no que no exista
ese compromiso, porque ya saben ustedes que si nos
pasamos un día no cumple este Gobierno. Por lo tanto,
abstención al tema.

A la siguiente, la 3.403, vamos a votar que
no, porque es un tema que ya hay un convenio con las
Ciencias de la Tierra de la Universidad y lo está
haciendo el Consejo de Gobierno. Por lo tanto, vamos
a votar que no.

La 3.404, vamos a votar que no, porque no

se lo creen; ésta que dice que si la construcción de
nuevos institutos de secundaria en los Corrales de
Buelna, Reocín, Sarón, Puente Nansa, Bezana y
Piélagos.

Están haciendo un llamamiento al Consejo de
Gobierno para que haga un estudio de las necesidades
de los institutos para esta región y ya saben ustedes,
antes de hacer el Plan, qué institutos hay que hacer en
Cantabria. O sea, no se han hecho en 13 años y hay
que hacerlo el año que viene. Todos los Alcaldes que
han cedido terreno hace muchos años, cuando
governaban los socialistas, no se ha construido
ninguno y ahora quieren que construyamos... Más
serios en el tema.

La 3.405, nos abstendremos en la misma con
intención de que salga. La 3.406 votaremos que no,
por las explicaciones que se han dado por el Portavoz
del Grupo Parlamentario Regionalista. La 3.407
votaremos que no. La 3.408 votaremos que sí. La
3.409 votaremos que sí. La 3.410 votaremos que sí.
La 3.411 votaremos que no, por las razones que se
han dado. La 3.412 votaremos que sí. La 3.413
votaremos que no, por lo que he explicado
anteriormente. Es decir, no coincide con nuestra
propuesta y la propuesta del Grupo Parlamentario
Popular-Regionalista es más positiva. La 3.414
votaremos que no, porque insta al Consejo de
Gobierno a iniciar las gestiones pertinentes para que
las obras de autovía del Cantábrico, vía de acceso y
los saneamientos del Saja tengan recursos suficientes
en 1997 y rechaza lo del Presupuesto de 1997. Se ha
explicado suficientemente hoy en el debate como para
votar que no y ustedes siguen insistiendo en el tema.

La 3.415, votaremos que no igualmente. La
3.416 votaremos que sí, que el pacto autonómico para
la reforma del Estatuto contemple la voluntad previa
de la Cámara Regional. Esa es la voluntad de este
Consejo de Gobierno y por eso estamos trabajando en
la Ponencia.

La 3.417 votaremos que no. La 3.418
votaremos que no, porque el Consejo de Gobierno a
que arbitre las iniciativas jurídicas y administrativas
necesarias para la comarcalización de los municipios
de Cantabria, yo creo que eso lo tiene que recoger la
ley, como ha explicado el Presidente del Consejo de
Gobierno, se necesitará intentar pactarla con la
Federación de Municipios de Cantabria.

La 3.419 acuerda instar al Consejo de
Gobierno a una mesa de negociación y decimos que
no.

En el Grupo Parlamentario Socialista, la 3.420
diremos que no. La 3.421 diremos que no. La 3.422
diremos que sí. Es decir, si ustedes dicen aquí lo que
no han votado a nivel nacional en la enmienda que ha
presentado el Grupo Popular en el Congreso. Es decir,
que en este sentido ha logrado el Gobierno de la
Nación la adjudicación, a lo largo de 1997, de las
obras de los tramos Lamadrid-Unquera y Cabezón de
la Sal-Lamadrid. Si por ustedes hubiese sido, por el

voto en el Congreso, no lo podrían adjudicar, efectivamente. Nosotros votaremos que sí, porque ya se presentó la enmienda y esperamos que se adjudique en 1997.

La enmienda número 4, votaremos que no. Rechaza y recorta los Presupuestos Generales del Estado. Usted ha dado, dice voy a dar dos pinceladas sobre la educación, que éste es un tema en el que tendrá más contestación el Grupo Parlamentario Socialista principalmente, porque parece que ha hecho una bandera del tema de educación a nivel nacional, como que este Gobierno ha hecho unos recortes que va en contra de la educación pública y nada más lejos de la verdad ni de la realidad. Nada más lejos, porque, por ejemplo, en el tema de..., para el curso 1996-97, se han incrementado las (...) de educación infantil en casi 15.000 plazas. Lo que significa que se escolarizará el cien por cien en las edades de 4 y 5 años y se superará el 90 por ciento en la edad de 3 años.

Otro dato. En los Presupuestos Generales del Estado, que saben y todos conocemos que son austeros,...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Rodríguez Argüeso, deberá ir finalizando.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Voy terminando, Sr. Presidente. Muchas gracias.

...solamente se incrementan en Sanidad, en las pensiones y precisamente en educación.

El gasto por la enseñanza pública se incrementa un 3,8 por ciento respecto al previsto en 1996. Se trata de un incremento superior al IPC que se espera y está analizado que puede ser del 2,6. Por lo tanto, aumenta el 3,8. Pero, no obstante, hay más datos en este sentido, que como siga por esa línea de intentar desacreditar al Gobierno Nacional en los recortes de educación, se van a contar con la dura realidad de que es una cosa contraria.

Por lo tanto, votaremos que no.

Votaremos que no a la 3.424, la participación de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma, porque nos parece mucho más lógico y se ha hablado ya en Presupuestos de que se traiga un proyecto de ley en base al estudio financiero que se haga por parte del Consejo de Gobierno en los Ayuntamientos para la distribución del Fondo de Cooperación Municipal. Por lo tanto, yo creo que no tiene sentido y haríamos un llamamiento a que fuese retirada por el Grupo Parlamentario Socialista y que apoyase la de Unión para el Progreso de Cantabria, porque, realmente, la voluntad de todos los Grupos Parlamentarios expuesta aquí durante mucho tiempo es la que presenta Unión para el Progreso de Cantabria y no el Grupo Parlamentario Socialista.

Bueno, ya para finalizar, la 3.425 votaremos que no. La 3.426 votaremos que no. La 3.427, que es

la del menor, no coincide, creo que es la del menor, no coincide con que diga que el año pasado se aprobó en alguna propuesta de resolución de esta Cámara en el debate del estado de la Región, porque es incierto y por lo tanto, a nosotros nos gustaría que, en lugar de tres meses, fuese un plazo de nueve meses en esta enmienda y votaríamos a favor.

La 3.428, el Plan Integral de Juventud, votaremos que sí, porque es lo que está haciendo el Consejo de Gobierno.

La 3.4429, sobre el tema de la tasa de corresponsabilidad, cuando no se sabe cómo funciona el tema de la tasa, presentar estas iniciativas es lo que trae. No tiene nada que ver con la realidad. Otra cosa es lo que aprobó por unanimidad esta Cámara de intentar que el Consejo de Gobierno tome todas las medidas legales oportunas para que los ganaderos no tengan que pagar la multa, pero como ha dicho el Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria, la multa no la pone el Gobierno Nacional, sino Bruselas. Por lo tanto, la inexperiencia o el desconocimiento de cómo funciona el tema de la supertasa puede haber hecho presentar esta propuesta de resolución, pero no se ajusta a la realidad. Por lo tanto, vamos a votar que no.

Y en cuanto a la 3.430, votaremos que sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien. Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Entonces, por favor, señoras y señores Diputados, atención porque vamos a comenzar las votaciones, como he dicho antes, por el número de Registro. Comenzaré por bloques, me refiero por bloques en cuanto a la presentación de las mismas propuestas de resolución. Es decir, en primer bloque, vamos a votar las propuestas de resolución de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente. Me gustaría que el Grupo Socialista contestase a una transaccional sobre la ley del menor para decidir nuestro voto, que es de tres meses lo que ustedes proponen y proponemos que sea de nueve meses. Si ustedes la aceptan, votaríamos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Sr. Palacio, si desea contestar, lo puede hacer.

EL SR. PALACIO GARCIA: Podríamos entrar en varias transaccionales. Yo también tengo aquí presentar una transaccional, puesto que, como ustedes, en el asunto de la supertasa, lo que único que impide su votación es por una palabra, pues cambiamos esa palabra también. Pero yo creo que no alargáramos toda la noche con el tema de las transaccionales. Yo renuncio a mi transaccional y que quiero es que este debate termine cuanto antes.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Entonces no hay acuerdo.

Señoras, señores Diputados, entonces, vamos a comenzar la votación. Sr. Secretario. Como les he dicho al principio, la votación, se va a dar el número de la propuesta de resolución, el número de entrada en el Registro. Comenzamos pues con las presentadas por la Unión para el Progreso de Cantabria.

Propuesta de resolución número 3.389.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Se acuerda por unanimidad.

Propuesta 3.390.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Veinticinco votos a favor, diez votos en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda aprobada por veinticinco votos a favor, diez votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 3.391.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Ocho votos a favor, diecisiete votos en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda rechazada por ocho votos a favor, diecisiete votos en contra y diez abstenciones.

Propuesta de resolución número 3.392.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 3.393.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Veinticinco votos a favor, ningún voto en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Queda aprobada por veinticinco votos a favor, ningún voto en contra y diez abstenciones.

Propuesta de resolución 3.394.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 3.395.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Veintidós votos a favor y trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda aprobada por veintidós votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Era la propuesta de resolución 3.395.

Propuesta de resolución número 3.396.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 3.397.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 3.398.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 3.399.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Cinco votos a favor, veinte votos en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Cinco votos a favor, veinte votos en contra y diez abstenciones. Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 3.400.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.
 EL SR. GUERRERO LOPEZ: Cinco votos a favor, diecisiete votos en contra y trece abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Queda rechazada por cinco votos a favor, diecisiete votos en contra y trece abstenciones.

Propuesta de resolución 3.401.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos seguidamente a la votación de las propuestas de resolución presentadas por Izquierda Unida Cántabra, IUCAN.

Propuesta de resolución 3.402.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Tres votos a favor, ningún voto en contra y treinta y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Queda aprobada por tres votos a favor, ningún voto en contra y treinta y dos abstenciones.

Propuesta de resolución 3.403 de IUCAN.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Queda aprobada por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta de resolución 3.404.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Queda aprobada por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta de resolución número 3.405.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, ningún voto en contra y diecisiete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Queda aprobada por dieciocho votos a favor, ningún voto en contra y diecisiete abstenciones.

Propuesta de resolución 3.406.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, diecisiete votos en contra y cinco abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Queda rechazada por trece votos a favor, diecisiete votos en contra y cinco abstenciones.

Propuesta de resolución número 3.407.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, votos en contra diecisiete y cinco abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
 Queda rechazada por trece votos a favor, diecisiete votos en contra y cinco abstenciones.

Propuesta de resolución número 3.408.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 3.409.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 3.410.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 3.411.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
 ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta de resolución número 3.412.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 3.413.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Tres votos a favor, diecisiete votos en contra y quince abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por tres votos a favor, diecisiete votos en contra y quince abstenciones.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 3.414.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta de resolución 3.415.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Ocho votos a favor, diecisiete votos en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por ocho votos a favor, diecisiete votos en contra y diez abstenciones.

Propuesta de resolución número 3.416.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Veinticinco votos a favor, ningún voto en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada por veinticinco votos a favor, ningún voto en contra y diez abstenciones.

Votación de la propuesta de resolución número 3.417.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la propuesta de resolución por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la propuesta de resolución número 3.418.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la propuesta 3.418 por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la propuesta de resolución número 3.419.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la propuesta de resolución 3.419 por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos seguidamente a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Propuesta de resolución 3.420.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda aprobada por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta de resolución 3.421.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La propuesta 3.421 queda aprobada por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos seguidamente a la votación de la propuesta de resolución 3.422.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 3.423.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda aprobada la 3.423 por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos seguidamente a la votación de la propuesta de resolución 3.424.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda aprobada la 3.424 por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la propuesta de resolución 3.425.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda aprobada la 3.425 por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la propuesta de resolución 3.426.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda aprobada por dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta de resolución 3.427.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Dieciocho votos a favor, ningún voto en contra y diecisiete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Propuesta de resolución número 3.428.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 3.429.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, diecisiete votos en contra y cinco abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Propuesta de resolución 3.430.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución que es la 3.431 es la que antes he dado lectura y que está firmada por todos los Grupos.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución de los Grupos Regionalista y Popular.

Propuesta de resolución 3.432.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Veintidós votos a favor, ningún voto en contra y trece abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada por veintidós votos a favor, ningún voto en contra y trece abstenciones.

Propuesta de resolución número 3.433.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Veinticinco votos a favor, diez votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada por veinticinco votos a favor, diez votos en contra y ninguna abstención.

Y finalmente, la propuesta de resolución 3.434.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?
¿abstenciones?

Queda aprobada por unanimidad.

Sin más, buenas noches. Se levanta la sesión y permitan que esta Presidencia desee a todos los señores Diputados un feliz año 1997.

(Finaliza la sesión a las veintitrés horas y cuarenta y seis minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 6.000 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.MUNDIVIA.ES/ASAMBLEA-CANTABRIA](http://www.mundivia.es/asamblea-cantabria)